

Grupo Inversor Hesperia, S.A. y Sociedades Dependientes

Cuentas anuales Consolidadas del
Ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2019 elaboradas
conforme a las Normas Internacionales
de Información Financiera (NIIF)
adaptadas en Europa e
Informe de Gestión Consolidado,
junto con el Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Grupo Inversor Hesperia, S.A.:

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Grupo Inversor Hesperia, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2019, el estado del resultado integral, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de flujos de efectivo y las notas explicativas, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión con salvedades

El epígrafe "Inversiones inmobiliarias" del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 adjunto incluye un terreno sito en Fuerteventura, no sujeto a explotación, por importe de 25 millones de euros (véase Nota 7) sobre el que, durante la realización de nuestro trabajo, no hemos dispuesto de una valoración del terreno acorde a su actual situación y calificación urbanística, por lo que no nos ha sido posible cuantificar el importe del deterioro que sería necesario registrar para ajustarlo a su valor recuperable al 31 de diciembre de 2019 y 2018. Adicionalmente, el epígrafe "Activos por derecho de uso" del estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2019 y 2018 adjunto incluye dos activos hoteleros, adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, por importe de 13 y 14 millones de euros, respectivamente, cuyo valor recuperable se ha estimado de acuerdo con los planes de negocio aprobados por los administradores solidarios de la Sociedad dominante. En este sentido, la consecución de los flujos de efectivo considerados en los citados planes de negocio dependerá de la evolución de la situación económica y del mercado y de los resultados y flujos de caja de las operaciones de los mencionados activos. En estas circunstancias, el uso de hipótesis más conservadoras supondría la contabilización de deterioros significativos de estos activos. Durante el transcurso de nuestro trabajo no hemos podido evaluar objetivamente el deterioro existente sobre los activos al 31 de diciembre de 2019 y 2018. Nuestro informe de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018 incluía también salvedades por estas mismas cuestiones.

El Grupo mantenía en ejercicios anteriores una participación del 9,1% en el capital social de NH Group, S.A. valorada hasta el momento de su enajenación en el ejercicio 2018 a su valor de cotización con contrapartida el epígrafe "Reservas en sociedades consolidadas por método de puesta en equivalencia" del patrimonio neto del Grupo. A pesar de lo anterior, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo, dicha filial debería haber sido consolidada, hasta el momento de su enajenación, siguiendo el método de la puesta en equivalencia. En consecuencia, las reservas a 31 de diciembre de 2018 y el resultado consolidado del ejercicio 2018, que se presentan a efectos comparativos, deberían reducirse y aumentarse, respectivamente, en 81 millones de euros, sin que ello suponga impacto en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2018. Nuestro informe de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018 incluía también una salvedad por esta cuestión. Nuestra opinión sobre las cuentas anuales del periodo actual también es una opinión con salvedades debido al efecto de este hecho sobre la comparabilidad entre los datos del periodo actual y los del anterior.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Valoración de activos asociados a la actividad hotelera

Descripción

Tal y como se indica en la Nota 1, el Grupo desarrolla su actividad a través de la gestión de una cartera de 27 hoteles, de los cuales 16 son en propiedad. Al respecto, de acuerdo a lo descrito en la Nota 4.2 el Grupo emplea el modelo de revaluación de activos como método de valoración de los terrenos y construcciones incluidos en el epígrafe "Inmovilizado material". En este sentido, los administradores solidarios y la Dirección del Grupo se basan en informes de valoración realizados por expertos independientes para calcular las revalorizaciones periódicas registradas en el estado de situación financiera consolidado.

Dada la relevancia de la cartera de hoteles del Grupo y que la determinación de su valor razonable requiere de la realización de juicios y estimaciones significativos por parte de los administradores solidarios y de la Dirección del Grupo, básicamente en lo que respecta a las proyecciones de evolución de los negocios, que incluyen estimaciones sobre hipótesis clave (tales como la estimación de porcentajes de ocupación y de los precios medios de venta de habitaciones) y que afectan a la estimación sobre el valor razonable de los hoteles, hemos considerado este aspecto como uno de los más relevantes en nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la obtención y análisis del cálculo del valor razonable de los activos hoteleros propiedad del Grupo realizado por los administradores solidarios y la Dirección, que se ha basado, fundamentalmente, en informes de valoración de expertos independientes contratados por el Grupo. Hemos verificado la corrección aritmética de los cálculos realizados y la razonabilidad de la asignación de las valoraciones entre los distintos activos del inmovilizado material. Asimismo, hemos evaluado la adecuada metodología usada en los informes de valoración mencionados anteriormente. En este proceso de evaluación hemos contado con la colaboración de nuestros expertos internos en valoración de activos que nos han ayudado en el proceso de evaluación de la metodología e hipótesis empleadas por los expertos independientes.

En relación con los expertos contratados por los administradores solidarios y la Dirección del Grupo para determinar el valor razonable de los hoteles gestionados en régimen de propiedad, hemos evaluado su competencia, capacidad y objetividad.

Por último, hemos evaluado si los desgloses realizados por el Grupo en relación a estos aspectos, que se incluyen en las Notas 4.2 y 6 de las notas explicativas adjuntas, contienen lo requerido por el marco normativo que resulta de aplicación al Grupo.

Adopción de la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 16 Arrendamientos

Descripción

En las Notas 2.2 y 8 de las notas explicativas adjuntas se describe que el Grupo ha adoptado la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 16 Arrendamientos, considerándose como fecha de primera aplicación el 1 de enero de 2019. El Grupo ha utilizado como método de transición el retrospectivo modificado, lo que ha supuesto un incremento de los activos y pasivos del Grupo a 1 de enero de 2019 por importe de 23 millones de euros.

La adopción de esta norma ha sido uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría ya que la estimación de los impactos a registrar en la fecha de transición supone la necesidad de que los administradores solidarios y la Dirección del Grupo apliquen juicios y estimaciones relevantes en distintos ámbitos, entre los que destaca la determinación del plazo de arrendamiento de los contratos, así como de la tasa de descuento a utilizar.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, el entendimiento del proceso interno seguido por los administradores solidarios y la Dirección del Grupo para el cálculo y reconocimiento de los impactos correspondientes a la adopción de la NIIF 16. También hemos realizado procedimientos sustantivos, en bases selectivas, para evaluar la razonabilidad de los cálculos y estimaciones realizados sobre determinados contratos, así como la coherencia de los registros contables considerando las cláusulas y otros aspectos incluidos en los contratos suscritos con los arrendadores.

Asimismo, hemos verificado el cálculo realizado por los administradores solidarios y la Dirección de la Sociedad dominante de la tasa de descuento aplicada, y hemos evaluado la razonabilidad de la metodología empleada, así como las principales asunciones consideradas en dicha metodología.

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información incluidos en las Notas 2.2 y 8 de las notas explicativas adjuntas en relación con este aspecto resultan adecuados a los requeridos por el marco normativo contable aplicable.

Recuperación de los activos por impuesto diferido

Descripción

El estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2019 incluye un saldo de 33 millones de euros de activos por impuesto diferido correspondientes a créditos fiscales (por bases imponibles negativas y deducciones generados en ejercicios anteriores) del Grupo.

Al cierre del ejercicio, los administradores solidarios y la Dirección de la Sociedad dominante preparan modelos financieros para evaluar la recuperación de las bases imponibles negativas y deducciones activadas, considerando las novedades legislativas y los últimos planes de negocio aprobados.

Identificamos este aspecto como uno de los más relevantes en nuestra auditoría ya que la preparación de estos modelos requiere de un elevado nivel de juicio, básicamente en lo que respecta a las proyecciones de evolución de los negocios que afectan a la estimación sobre la recuperación de los créditos fiscales y deducciones.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar este aspecto han incluido, entre otros, el entendimiento del proceso de elaboración de los modelos financieros por los administradores solidarios y la Dirección de la Sociedad dominante, el análisis de la coherencia de los resultados reales obtenidos por el Grupo en comparación con los proyectados en los modelos del ejercicio anterior, la obtención de evidencia de la aprobación de los resultados presupuestados incluidos en los modelos del ejercicio actual y de la normativa fiscal aplicable donde los activos por impuesto diferido se encuentran registrados, así como la evolución de la razonabilidad de las proyecciones de los ejercicios futuros. También hemos revisado la coherencia de las proyecciones con la información financiera utilizada por los administradores solidarios del Grupo en la valoración de los activos hoteleros.

Asimismo, hemos involucrado a nuestros expertos internos del área fiscal en el análisis de la razonabilidad de las hipótesis fiscales consideradas en base a la normativa aplicable.

Por último, hemos evaluado que las Notas 4.10 y 13 de las notas explicativas adjuntas incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco de información financiera aplicable.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 20 de las notas explicativas adjuntas, que describe los efectos, actualmente conocidos, que la crisis del COVID 19 ha tenido en las operaciones y en la situación financiera y de liquidez del Grupo, durante los primeros meses del ejercicio 2020, la capacidad para acudir a nuevas fuentes de financiación, así como la dificultad para poder evaluar, de forma fiable, todos los potenciales efectos futuros que la misma pudiera tener, en su caso, en las operaciones del Grupo y en la determinación del valor recuperable de los activos, y sobre los plazos inicialmente previstos de recuperación de los mismos, dadas las numerosas incertidumbres derivadas de esta situación extraordinaria. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores solidarios de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera consolidado, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión consolidado o, en su caso, que se ha incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa y, en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se presenta en el informe separado, "Estado de información no financiera consolidado de Grupo Inversor Hesperia, S.A. y sus sociedades dependientes" al cual se incluye referencia en el informe de gestión consolidado sin el grado de detalle contemplado en la normativa vigente y que, salvo por las incorrecciones materiales indicadas en el párrafo siguiente, el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Como se describe en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, existen varias incorrecciones materiales en las cuentas anuales consolidadas adjuntas. Hemos concluido que dichas circunstancias afectan de igual manera y en la misma medida al informe de gestión consolidado.

Responsabilidad de los administradores solidarios de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores solidarios de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores solidarios de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores solidarios tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas de Grupo Inversor Hesperia, S.A. y sociedades dependientes. Esta descripción, que se encuentra en las páginas 9 y 10 del presente informe, es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692


Iván Rubio Borralló
Inscrito en el R.O.A.C. nº 21443

31 de julio de 2020

**Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya**

DELOITTE, S.L.

2020 Núm. 20/20/07193

IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR
.....
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional
.....

Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores solidarios de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores solidarios de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los administradores solidarios de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores solidarios de la Sociedad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

GRUPO INVERSOR HESPERIA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018
(Miles de Euros)

ACTIVO	Notas	31/12/2019	31/12/2018	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	31/12/2019	31/12/2018
ACTIVO NO CORRIENTE:				PATRIMONIO NETO:			
Fondo de comercio		1.406	1.406	Capital		43.523	43.523
Activos Intangibles	5	2.841	2.142	Reservas de la Sociedad Dominante		136.410	128.383
Inmovilizado material	6	646.829	516.592	Reservas en sociedades consolidadas por integración global		179.887	162.155
Activos por derecho de uso	8	35.053	-	Beneficio consolidado del periodo		14.521	21.977
Inversiones inmobiliarias	7	28.893	28.524	Patrimonio neto atribuido a la Sociedad Dominante		376.341	356.038
Inversiones financieras no corrientes	9.1	1.587	30.837	Intereses minoritarios		19.259	5.808
Activos por impuesto diferido	13	32.766	27.073	Total patrimonio neto	10	395.800	361.846
Total activo no corriente		749.185	606.874	PASIVO NO CORRIENTE:			
				Deudas con entidades de crédito	12	213.278	157.427
				Pasivos por arrendamientos	12	34.534	21.589
				Otros pasivos no corrientes	12	16.825	13.515
				Provisiones para riesgos y gastos	11	1.805	13.413
				Pasivos por impuesto diferido	13	89.635	79.423
				Total pasivo no corriente		356.077	285.377
ACTIVO CORRIENTE:				PASIVO CORRIENTE:			
Existencias		1.991	1.384	Deudas con entidades de crédito	12	15.862	10.834
Deudores comerciales		7.387	8.961	Pasivos por arrendamientos	12	5.704	1.566
Deudores no comerciales		12.862	17.855	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		25.324	18.709
Administraciones públicas deudoras	13.1	4.609	8.987	Administraciones Públicas acreedoras	13.1	2.092	3.638
Otros deudores no comerciales		8.253	8.868	Provisiones para riesgos y gastos	11	148	8.021
Inversiones financieras corrientes		107	126	Otros pasivos corrientes	12	9.248	1.634
Periodificaciones		442	385	Ingresos diferidos a corto plazo		28	-
Tesorería y otros activos líquidos equivalentes		38.709	56.340	Total pasivo corriente		68.406	44.402
Total activo corriente		60.898	85.057	TOTAL PASIVO		\$10.083	\$91.625
TOTAL ACTIVO		810.083	691.925				

Las Notas 1 a 20 descritas en las Notas Explicativas y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del estado de situación financiera consolidado correspondiente al periodo terminado el 31 de diciembre de 2019.

GRUPO INVERSOR HESPERIA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADO
DE LOS EJERCICIOS 2019 Y 2018
(Miles de Euros)

	Notas	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Importe neto de la cifra de negocios	14.1	136.997	138.585
Otros ingresos de explotación		1.640	5.711
Consumo de materias primas y otros aprovisionamientos		(12.961)	(13.129)
Gastos de personal		(56.009)	(48.948)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(44.451)	(37.644)
b) Cargas sociales	14.2	(11.558)	(11.304)
Otros gastos de explotación		(25.597)	(47.020)
a) Servicios exteriores		(41.213)	(54.921)
b) Tributos		(2.626)	(2.668)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	14.5	17.958	12.192
d) Otros gastos de gestión corriente		284	(1.723)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(18.793)	(8.895)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	10	-	(166)
Resultado por la pérdida de control de participaciones consolidadas	14.4	-	2.958
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		25.277	29.096
Ingresos financieros		72	517
Gastos financieros	14.3	(8.634)	(11.717)
Diferencias de cambio		13	(49)
RESULTADO FINANCIERO		(8.549)	(11.249)
Participación en beneficios/(pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia	9.1	-	16.644
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		16.728	34.491
Impuesto sobre beneficios	13.3	(1.192)	(11.932)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		15.536	22.559
Beneficios del ejercicio atribuibles a:			
Accionistas de la Sociedad Dominante		14.521	21.977
Intereses minoritarios	10.4	1.015	582

Las Notas 1 a 20 descritas en las Notas Explicativas y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del estado del resultado integral consolidado del ejercicio 2019.

GRUPO INVERSOR HESPERIA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE
A LOS EJERCICIOS 2019 Y 2018

(Miles de Euros)

	Capital suscrito	Reserva legal	Otras reservas y resultados ejercicios anteriores	Reservas en sociedades consolidadas por integración global	Superávit de revalorización (véase Nota 4.2)	Reservas en sociedades consolidadas puestas en equivalencia	Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	Diferencias de conversión en sociedades consolidadas por el procedimiento puesto en equivalencia	Ajustes por cambios de valor	Socios externos	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre de 2017	43.523	8.705	32.417	(58.652)	232.352	67.519	7.215	(2.474)	2.478	10.156	343.259
Total resultado global del ejercicio	-	-	(824)	(228)	3.834	-	21.977	-	-	592	25.541
II. Operaciones con socios o propietarios:											
1. Distribución de resultados	-	-	1.103	4.476	-	1.636	(7.215)	-	-	-	-
2. Reparto de dividendos	-	-	6.154	(8.154)	-	3.187	-	-	-	(823)	2.384
3. Salidas del patrimonio (véase Nota 2.4.3)	-	-	-	1.099	-	-	-	-	-	(4.089)	(3.000)
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	8.282	(14.592)	-	-	-	-	-	(8)	(6.318)
Reclasificaciones	-	-	72.346	-	-	(72.342)	-	2.474	(2.478)	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	43.523	8.705	118.678	(74.061)	236.216	-	21.977	-	-	5.808	361.846
Total resultado global del ejercicio	-	-	-	-	9.839	-	14.521	-	-	1.015	25.375
III. Operaciones con socios o propietarios:											
1. Distribución de resultados	-	-	4.209	17.010	-	758	(21.977)	-	-	-	-
2. Reparto de dividendos	-	-	5.819	(5.819)	-	-	-	-	-	(18)	(18)
5. Variaciones del patrimonio (véase Nota 2.4.3)	-	-	-	(3.297)	-	(758)	-	-	-	12.456	8.401
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(1)	(1)	-	-	-	-	-	(2)	(4)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	43.523	8.705	128.705	(66.168)	246.055	-	14.521	-	-	19.259	395.600

Las Notas 1 a 20 descritas en las Notas Explicativas y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al periodo terminado el 31 de diciembre de 2019.

GRUPO INVERSOR HESPERIA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADO CONSOLIDADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Miles de Euros)

	Notas	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
A) Resultado consolidado del ejercicio		15.536	22.559
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto consolidado (I+II+III)		9.839	2.982
I. Por revalorización de activos	5 y 7	13.118	5.112
II. Otros		-	(1.136)
III. Efecto impositivo		(3.279)	(994)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS (A + B)		25.375	25.541
ATRIBUIBLES A:			
Accionistas de la Sociedad Dominante		24.360	24.959
Socios externos		1.015	582

Las Notas 1 a 20 de las Notas Explicativas y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del estado consolidado de ingresos y gastos reconocidos del período terminado el 31 de diciembre de 2019.

GRUPO INVERSOR HESPERIA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS 2019 Y 2018
(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		8.997	(9.435)
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		16.728	34.491
2. Ajustes del resultado		4.751	(14.924)
a) Amortización del inmovilizado (+).	5, 6, 7 y 8	18.793	8.895
b) Variación de provisiones (+/-).		(18.183)	(11.882)
c) Imputación de subvenciones (-)		(206)	(207)
d) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-).		-	166
e) Resultado por la pérdida de control de participaciones consolidadas (+/-).	14.4	-	(2.958)
f) Ingresos financieros (-).		(72)	(517)
g) Gastos financieros (+).	14.3	8.634	11.717
h) Diferencias de cambio (+/-).		(13)	49
i) Participación en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia	9.1	-	(16.644)
j) Otros ingresos y gastos (-/+).	16	(4.202)	(3.543)
3. Cambios en el capital corriente		(4.607)	6.208
a) Existencias (+/-).		31	208
b) Deudores comerciales y no comerciales (+/-).		4.710	14.437
c) Otros activos corrientes (+/-).		310	101
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).		(8.761)	(8.482)
e) Otros pasivos corrientes (+/-).		(897)	1
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		-	(57)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(7.875)	(35.210)
a) Pagos de intereses (-).		(7.184)	(10.000)
b) Cobros de intereses (+).		72	517
c) Pago de dividendos (-).		(282)	(823)
d) Cobro de dividendos (+).		-	3.187
e) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-).		-	(8.919)
f) Otros pagos con las administraciones públicas (+/-).		(481)	-
g) Otros cobros (pagos) (+/-)		-	(19.172)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(24.911)	180.906
5. Pagos por inversiones (-).		(24.911)	(19.877)
a) Inmovilizado material		(19.503)	(2.797)
b) Inmovilizado intangible		(865)	(1.458)
c) Empresas del grupo y asociadas		(4.368)	(15.593)
d) Otros activos financieros.		(175)	(29)
6. Cobros por desinversiones (+).		-	200.783
c) Empresas del grupo y asociadas		-	200.783
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(2.317)	(133.499)
7. Cobros y pagos por Instrumentos de pasivo financiero.		(2.317)	(133.499)
a) Amortización de deudas con entidades de crédito (-)		(14.541)	(127.228)
b) Emisión de deudas con entidades de crédito (+)		13.800	-
c) Emisión / (amortización) de deudas con empresas del grupo, asociadas y vinculadas (+)		-	(8.861)
d) Devolución y amortización de otras deudas con entidades de crédito (-)		(1.142)	(1.410)
e) Emisión/amortización de otras deudas (+/-)		(434)	4.000
D) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (A+B+C)		(18.231)	37.972
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		56.340	18.368
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		38.109	56.340

Las Notas 1 a 20 descritas en las Notas Explicativas y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2019.

Grupo Inversor Hesperia, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas explicativas a las Cuentas Anuales
Consolidadas correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019

1. Actividad y Sociedades del Grupo

Grupo Inversor Hesperia, S.A. (en adelante la Sociedad Dominante) domiciliada en la Avenida Mare de Déu de Bellvitge, nº 3 de l'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), fue constituida el 14 de marzo de 1997 por un periodo indefinido. La Sociedad Dominante tiene como objeto social la construcción, compra, promoción, arrendamiento (excluido el financiero), explotación de inmuebles, instalaciones y negocios relacionados con la hostelería o restauración, así como la prestación de servicios técnicos hoteleros a terceras personas y el tráfico inmobiliario en general.

Grupo Inversor Hesperia, S.A., Sociedad Dominante del Grupo, y Hesperia World, S.L.U., Sociedad dependiente, prestan los servicios de gestión administrativa, financiera y operacional a los hoteles del Grupo, siendo el Grupo el que coordina las decisiones estratégicas, operativas y financieras de las sociedades que forman parte del mismo. Con fecha 20 de diciembre de 2018 las sociedades Infond, S.A., Bercuma, S.L. y Hotelera del Tormes, S.A.U, firmaron contratos con AMR Hotel Management & Marketing Services Spain, S.L. con el objetivo de que esta sociedad llevara a cabo los servicios de comercialización y licencia de marca de los actuales hoteles "Dreams Lanzarote playa Dorada Resort & SPA", "Hesperia Playa Dorada", "Secrets Lanzarote Resort & SPA" y "Secrets Mallorca Villamil Resort & SPA". Asimismo, el 25 de enero de 2019 las sociedades Hotel Hesperia Madrid, S.L.U. y Desjust, S.L.U. firmaron contratos con Hyatt International (Europe Africa Middle East) LLC con el objetivo de que esta sociedad llevara a cabo los servicios de comercialización y licencia de marca de los actuales hoteles "Hyatt Regency Hesperia Madrid" y "Hotel Regency Barcelona Tower".

El detalle de las empresas del Grupo y asociadas incluidas en la consolidación se incluye en el ANEXO I.

Por otra parte, el detalle de los hoteles que forman el Grupo y las sociedades dependientes a las que pertenecen, en propiedad, en régimen de gestión o en régimen de arrendamiento, se incluye en el ANEXO II.

Las presentes cuentas anuales consolidadas se presentan en miles de euros por ser ésta la moneda de presentación y funcional del Grupo debido a que es la moneda del entorno económico principal en el que opera el Grupo.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

2.1. Marco normativo de información financiera aplicable al Grupo

Las presentes cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2019, que se han obtenido de los registros contables de la Sociedad Dominante y por las restantes entidades integradas en el Grupo, han sido formuladas por los Administradores Solidarios de Grupo Inversor Hesperia, S.A. con fecha 15 de julio de 2020, y se estima serán aprobadas sin modificación alguna.

Dichas cuentas anuales consolidadas han sido preparadas de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea, así como teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria, así como el Código de Comercio, la Ley de Sociedades de Capital y la demás legislación mercantil que le es de aplicación. Las cuentas anuales consolidadas muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2019 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo habidos en el Grupo durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha conforme la normativa contable vigente.

Dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2019 pueden diferir de los utilizados por algunas sociedades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las NIIF adoptadas por la Unión Europea.

Con el objeto de presentar de una forma homogénea las distintas partidas que componen las cuentas anuales consolidadas, se han aplicado a todas las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación los principios y normas de valoración seguidos por la Sociedad Dominante.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo y de las entidades que lo componen correspondientes al ejercicio 2019 se encuentran pendientes de aprobación por las respectivas Juntas Generales de Accionistas / Socios / Accionista Único / Socio Único. No obstante, los Administradores de la Sociedad Dominante, entienden que dichas cuentas anuales consolidadas serán aprobadas sin cambios significativos.

2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 han sido elaboradas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), conforme a lo establecido en el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y en el Consejo del 19 de julio de 2002. En España, la obligación de presentar cuentas anuales consolidadas bajo NIIF aprobadas en Europa fue, asimismo, regulada en la disposición final undécima de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre de 2003, de medidas fiscales, administrativas y de orden social. Las principales opciones que ha tomado el Grupo son las siguientes:

- Presentar el estado de situación financiera consolidado clasificando sus elementos como corrientes y no corrientes en función del cobro o de la extinción de los activos y pasivos antes de un año.
- Presentar el estado de resultados integral consolidado por naturaleza.
- Presentar los ingresos y gastos consolidados en dos estados separados: una cuenta de resultados y un estado de resultados integral.
- Presentar el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado reflejando las variaciones producidas en todos los epígrafes.
- Presentar el estado de flujos de efectivo consolidado por el método indirecto.
- Los segmentos principales del Grupo se han definido por tipo de actividad (Hotelería, Inmobiliaria y Patrimonial).

Las principales políticas contables y normas de valoración adoptadas por el Grupo Hesperia se presentan en la Nota 4.

Normas e Interpretaciones efectivas en el presente periodo

Durante el ejercicio 2019 entraron en vigor nuevas normas contables que, por tanto, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de los estados financieros consolidados adjuntos. Dichas normas son las siguientes:




Nuevas Normas, Modificaciones e Interpretaciones		Aplicación Obligatoria de Ejercicios Iniciados a Partir de:
Aprobadas para su uso en la Unión Europea:		
Nuevas normas:		
NIIF 16 Arrendamientos (publicada en enero de 2016)	Sustituye a la NIC 17 y las interpretaciones asociadas. La novedad central radica en un modelo contable único para los arrendatarios, que incluirán en el balance todos los arrendamientos (con algunas excepciones limitadas) con un impacto similar al de los actuales arrendamientos financieros (habrá amortización del activo por el derecho de uso y un gasto financiero por el coste amortizado del pasivo).	1 de enero de 2019
Modificaciones y/o interpretaciones:		
Modificación a la NIIF 9 Características de cancelación anticipada con compensación negativa (publicada en octubre de 2017)	Esta modificación permitirá la valoración a coste amortizado de algunos activos financieros cancelables anticipadamente por una cantidad menor que el importe pendiente de principal e intereses sobre dicho principal.	1 de enero de 2019
CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamientos fiscales (publicada en junio de 2017)	Esta interpretación clarifica como aplicar los criterios de registro y valoración de la NIC 12 cuando existe incertidumbre acerca de la aceptabilidad por parte de la autoridad fiscal de un determinado tratamiento fiscal utilizado por la entidad.	
Modificación a la NIC 28 Interés a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos (publicada en octubre de 2017)	Clarifica que se debe aplicar la NIIF 9 a los intereses a largo plazo en una asociada o negocio conjunto a los que no se aplique el método de puesta en equivalencia.	
NIIF 3 Combinaciones de negocios – Ciclo anual de mejoras 2015-2017 (publicada en diciembre de 2017)	Adquisición de control sobre un negocio previamente registrado como operación conjunta.	
NIIF 11 Negocios conjuntos – Ciclo anual de mejoras 2015-2017 (publicada en diciembre de 2017)	Adquisición de control conjunto sobre una operación conjunta, que constituye un negocio.	
NIC 12 Impuesto sobre beneficios – Ciclo anual de mejoras 2015-2017 (publicada en diciembre de 2017)	Registro del impacto fiscal de la retribución de instrumentos financieros clasificados como patrimonio neto.	
NIC 23 Costes por intereses– Ciclo anual de mejoras 2015-2017 (publicada en diciembre de 2017)	Capitalización de intereses de financiación pendiente de pago específica de un activo listo para su uso.	
Modificación a la NIC 19 Modificación, reducción o liquidación de un plan (publicada en febrero de 2018)	Clarifica como calcular el coste del servicio para el periodo actual y el interés neto para el resto de un periodo anual cuando se produce una modificación, reducción o liquidación de un plan de prestación definida.	
Modificación a la NIIF 9 Características de cancelación anticipada con compensación negativa (publicada en octubre de 2017)	Esta modificación permitirá la valoración a coste amortizado de algunos activos financieros cancelables anticipadamente por una cantidad menor que el importe pendiente de principal e intereses sobre dicho principal.	
CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamientos fiscales (publicada en junio de 2017)	Esta interpretación clarifica como aplicar los criterios de registro y valoración de la NIC 12 cuando existe incertidumbre acerca de la aceptabilidad por parte de la autoridad fiscal de un determinado tratamiento fiscal utilizado por la entidad.	
Modificación a la NIC 28 Interés a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos (publicada en octubre de 2017)	Clarifica que se debe aplicar la NIIF 9 a los intereses a largo plazo en una asociada o negocio conjunto a los que no se aplique el método de puesta en equivalencia.	
NIIF 3 Combinaciones de negocios – Ciclo anual de mejoras 2015-2017 (publicada en diciembre de 2017)	Adquisición de control sobre un negocio previamente registrado como operación conjunta.	
NIIF 11 Negocios conjuntos – Ciclo anual de mejoras 2015-2017 (publicada en diciembre de 2017)	Adquisición de control conjunto sobre una operación conjunta, que constituye un negocio.	
NIC 12 Impuesto sobre beneficios – Ciclo anual de mejoras 2015-2017 (publicada en diciembre de 2017)	Registro del impacto fiscal de la retribución de instrumentos financieros clasificados como patrimonio neto.	
NIC 23 Costes por intereses– Ciclo anual de mejoras 2015-2017 (publicada en diciembre de 2017)	Capitalización de intereses de financiación pendiente de pago específica de un activo listo para su uso.	
Modificación a la NIC 19 Modificación, reducción o liquidación de un plan (publicada en febrero de 2018)	Clarifica como calcular el coste del servicio para el periodo actual y el interés neto para el resto de un periodo anual cuando se produce una modificación, reducción o liquidación de un plan de prestación definida.	

El Grupo está aplicando desde su entrada en vigor el 1 de enero de 2019 las normas e interpretaciones antes señaladas sin que de la aplicación de las mismas se haya derivado ningún impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas adjuntas. Al respecto de las principales normas que han entrado en vigor en el presente ejercicio, destacar:

NIIF 16 – Arrendamientos

Con fecha 1 de enero de 2019 Grupo Hesperia ha aplicado por primera vez la NIIF 16 que ha sustituido la NIC 17 y las interpretaciones asociadas. La NIIF 16 cambia el modelo contable que aplican los arrendatarios a los contratos de arrendamiento (con alguna excepción). El nuevo modelo consiste en reconocer en el estado de situación financiera un pasivo (equivalente al valor actual de los pagos por arrendamiento a realizar durante el plazo del arrendamiento estimado como altamente probable) y un activo (derecho de uso) que inicialmente se valora por un importe igual al pasivo más otros conceptos (como activación de costes directos iniciales). Adicionalmente, cambia el criterio de registro del gasto por arrendamiento en los anteriores arrendamientos operativos. Lo que anteriormente era gasto operativo pasa a ser gasto por amortización del activo y gasto financiero por el pasivo reconocido. Además, generalmente, el reconocimiento de gastos pasa de ser lineal a ser decreciente. Por otro lado, se incrementan los flujos de efectivo de las actividades de explotación, como resultado del aumento del resultado bruto de explotación, compensado con una disminución de los flujos de efectivo de actividades de financiación por el mismo importe, ya que el reembolso de la parte de principal de los pasivos por arrendamiento se clasifica como flujos de efectivo de actividades de financiación, por lo que los flujos de efectivo en su conjunto no se han visto afectados.

La Dirección ha analizado todos los arrendamientos sujetos al alcance de esta norma, considerando como excepciones, y en consecuencia excluyendo del alcance, aquellos contratos cuyo valor sea inferior a 5 miles de euros, su duración inferior a un año de acuerdo con lo establecido por la norma o rentas variables. Por otra parte, se han desarrollado los sistemas de información financiera y los controles en los mismos para la adecuada contabilización de los contratos de arrendamiento.

A fecha de transición, se ha decidido aplicar el enfoque retrospectivo modificado, midiendo el activo a un valor equivalente a la obligación de arrendamiento. De este modo, se ha reconocido un activo en el epígrafe "Activos por derecho de uso" por importe de 23.002 miles de euros e incremento de deuda en los epígrafes de "Deudas financieras no corrientes y corrientes" de 23.002 miles de euros; medidos de acuerdo con el valor presente de los pagos por arrendamiento restantes, descontados usando la tasa incremental por préstamos del arrendatario en la fecha de aplicación inicial. El tipo de interés incremental medio a la fecha de la aplicación inicial ha sido del 8%. El impacto de la aplicación de esta norma a 1 de enero de 2019 en los estados financieros consolidados es el siguiente:

	Miles de Euros
Estado de situación financiera consolidado	
Activos por derechos de uso	23.002
Deudas por arrendamientos a l/p	(18.463)
Deudas por arrendamientos a c/p	(4.539)

La conciliación entre los arrendamientos que habían sido clasificados previamente como arrendamientos operativos bajo NIC 17 y los pasivos por arrendamientos bajo NIIF 16 a 1 de enero de 2019 es la siguiente:

	Miles de Euros
Arrendamientos operativos 2018	13.380
Carga financiera	(1.502)
Diferencia de criterio	11.124
Total	23.002

La diferencia entre los pagos mínimos no cancelables incluidos en la memoria consolidada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 y el pasivo registrado por la entrada en vigor de la NIIF 16 es consecuencia, fundamentalmente, de la identificación de contratos exentos por corresponder a activos de bajo valor o de corto plazo de duración, de la aplicación de una tasa de descuento en la valoración de dichos compromisos por arrendamientos así como la consideración de prórrogas en determinados contratos fruto del análisis efectuado en relación a la estimación efectuada respecto el plazo de arrendamiento.

Para la determinación del plazo de arrendamiento, el Grupo ha tenido en consideración si los contratos contienen o no cláusulas unilaterales de terminación y/o de renovación que otorgan al Grupo el derecho de finalizar anticipadamente o extender los contratos. En este sentido, se han tenido en cuenta, entre otros aspectos, los costes relacionados con la terminación de los contratos de arrendamiento en la determinación de la probabilidad de renovación de los mismos.

Finalmente, para la presentación en el estado de situación financiera, el Grupo ha optado por presentar los activos por derecho de uso por separado de otros activos. Por su parte, los pasivos por arrendamiento también se presentan por separado en el pasivo corriente y no corriente. En la Nota 8 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas se incluye la información más relevante de los arrendamientos para una adecuada comprensión de los mismos.

Normas e interpretaciones emitidas no vigentes

A la fecha de formulación de estos estados financieros consolidados, las siguientes normas e interpretaciones habían sido publicadas por el International Accounting Standard Board (IASB) pero no habían entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de estos estados financieros consolidados, bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE):

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones		Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de:
Modificaciones y/o interpretaciones:		
Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 Definición de "materialidad" (publicada en octubre de 2018)	Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 para alinear la definición de "materialidad" con la contenida en el marco conceptual.	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7 Reforma de los Tipos de Interés de Referencia (publicada en septiembre de 2019)	Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 relacionadas con la reforma en curso de los índices de referencia.	
Modificación a la NIIF 3 Definición de negocio (publicada en octubre de 2018)	Clarificaciones a la definición de negocio	
No aprobadas todavía para su uso en la Unión Europea ^(a)		
Nuevas normas:		
NIIF 17. Contratos de seguros (publicada en mayo de 2017) ^(a)	Reemplaza a la NIIF 4. Recoge los principios de registro, valoración, presentación y desglose de los contratos de seguros con el objetivo de que la entidad proporcione información relevante y fiable que permita a los usuarios de la información determinar el efecto que los contratos tienen en los estados financieros.	1 de enero de 2021
Modificaciones y/o interpretaciones:		
Modificación a la NIIF 16 Arrendamientos - Mejoras de rentas (publicada en mayo de 2020)	Modificación para facilitar a los arrendatarios la contabilidad de las mejoras del alquiler relacionadas con el COVID-19.	1 de junio de 2020

Modificación a la NIC 1: Presentación de estados financieros - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes. (Publicada el 23 de enero de 2020)	Presentación de estados financieros - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes.	1 de enero de 2023
---	---	--------------------

(1) El estado de aprobación de las normas por la Unión Europea puede consultarse en la página web del EFRAG.

(2) El IASB ha propuesto su aplazamiento a 1 de enero de 2022 (Borrador de modificación de la NIIF 7 publicado el 26 de junio de 2019).

Los Administradores de la Sociedad Dominante no han considerado la aplicación anticipada de las Normas e Interpretaciones antes detalladas y en cualquier caso su aplicación será objeto de consideración por parte del Grupo una vez aprobadas, en su caso, por la Unión Europea. En cualquier caso, los Administradores de la Sociedad Dominante están evaluando los potenciales impactos de la aplicación futura de estas normas y consideran que su entrada en vigor no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

2.3. Principios de consolidación aplicados

Los criterios seguidos para determinar el método de consolidación aplicable a cada una de las sociedades que componen el Grupo Hesperia han sido los siguientes:

2.4.1 Empresas Dependientes

Sociedades dependientes son todas las entidades en las que el Grupo controla, directa o indirectamente, las políticas financieras y operativas, ejerce el poder sobre las actividades relevantes y manteniendo la exposición o el derecho a los resultados variables de la inversión y la capacidad de utilizar dicho poder de modo que pueda influir en el importe de esos retornos. Ello, generalmente, viene acompañado de una participación superior a la mitad de los derechos de voto. Adicionalmente, para evaluar si el Grupo controla a otra entidad, se considera el poder sobre la participada, la exposición o el derecho a los resultados variables de la inversión y la capacidad de utilizar dicho poder de modo que se pueda influir en el importe de esos retornos. A la hora de evaluar si el Grupo controla otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto, tanto los mantenidos por la Sociedad Dominante como por terceros, siempre que dichos derechos tengan carácter sustantivo. Las sociedades dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

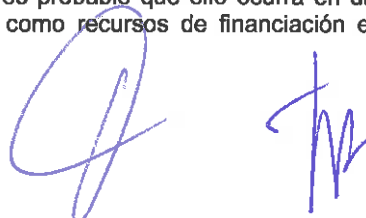
Las cuentas anuales de las empresas dependientes se consolidan con las de la Sociedad Dominante por aplicación del método de integración global. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones efectuadas entre las mismas que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación. En caso necesario, se realiza ajustes a las cuentas anuales de las sociedades dependientes para adaptar las políticas contables utilizadas a las que utiliza el Grupo.

Los resultados de las sociedades dependientes adquiridas o enajenadas durante el ejercicio se incluyen en el estado de resultado integral consolidado desde la fecha efectiva de adquisición o enajenación, según corresponda.

La participación de los socios minoritarios en el patrimonio y en los resultados del Grupo se presentan en los capítulos "Intereses minoritarios" del estado de situación financiera consolidado y "Resultado atribuido a intereses minoritarios" de estado de resultado integral consolidado, respectivamente.

Todas las cuentas a cobrar y pagar y otras transacciones entre sociedades consolidadas han sido eliminadas en el proceso de consolidación.

Finalmente, las cuentas anuales consolidadas adjuntas no incluyen el efecto fiscal que pudiera producirse como consecuencia de la incorporación al patrimonio de la Sociedad Dominante de los resultados y reservas generados por las sociedades dependientes, debido a que, de acuerdo a lo dispuesto en la NIC 12 se considera que no se realizará transferencia de reservas que den lugar a tributación adicional. Dado que la Sociedad Dominante controla el momento de la distribución no es probable que ello ocurra en un futuro previsible, sino que dichos resultados y reservas se utilizarán como recursos de financiación en cada sociedad.



2.4.2 Empresas Asociadas

Se consideran empresas asociadas aquéllas sobre las que la Sociedad Dominante tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no control ni control conjunto. En general, se presume que existe influencia notable cuando el porcentaje de participación (directa o indirecta) del Grupo es superior al 20% de los derechos de voto, siempre que no supere el 50%.

En las cuentas anuales consolidadas, las empresas asociadas se valoran por el método de participación (puesta en equivalencia), es decir, por la fracción de su valor neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos y otras eliminaciones patrimoniales.

El método de la puesta en equivalencia consiste en la incorporación en la línea del estado de situación financiera consolidado "Inversiones financieras no corrientes- Instrumentos financieros en sociedades puestas en equivalencia" del valor de los activos netos y fondo de comercio si los hubiere, correspondiente a la participación poseída en la sociedad asociada. El resultado neto obtenido en cada ejercicio correspondiente al porcentaje de participación en estas sociedades se refleja en el estado del resultado integral consolidado como "Participación en beneficios/(pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia". La participación en las diferencias de conversión de las sociedades asociadas se refleja en el estado de situación financiera consolidado en el epígrafe "Diferencias de conversión de sociedades consolidadas por el método de puesta en equivalencia".

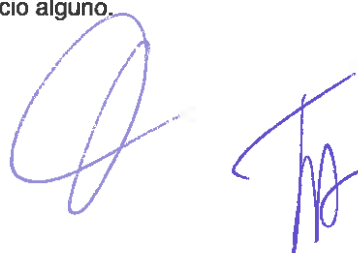
Si como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una entidad asociada su patrimonio contable fuese negativo, en el estado de situación financiera consolidado del Grupo figuraría con valor nulo; a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente.

2.4.3 Cambios significativos en la composición del Grupo

Durante el ejercicio 2019, la Sociedad Dominante ha adquirido a un tercero el 100% de las participaciones sociales de la sociedad Suriali Trade, S.L.U. y el 80% de participaciones sociales de la sociedad La Manga Club, S.L. (véase Nota 6). Adicionalmente, durante el presente ejercicio 2019, una vez acontecidos cambios en los órganos de gobierno en Millenium Luz Palacio S.L. que han supuesto que el Grupo adquiriera el control efectivo, el Grupo ha consolidado por integración global la misma.

En relación con la adquisición del 80% de las participaciones sociales de La Manga Club, S.L., el acuerdo suscrito incluía una cláusula que condicionaba a llevar a cabo determinados procedimientos que podían derivar a ajustes en el precio inicial, los cuales han concluido a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas y de los que no se desprenden ajustes significativos, siendo el precio definitivo de la adquisición 17.681 miles de euros, los cuales han sido desembolsados en su totalidad en el ejercicio 2019. Adicionalmente, el acuerdo de compraventa establece una opción de compra a favor de la Sociedad Dominante, así como una opción de venta para el vendedor por el restante 20% de las participaciones sociales, ejercitable a partir del 1 de enero de 2023 a un precio de ejercicio variable dentro de un intervalo ya determinado entre ambas partes. En este contexto, de acuerdo con el párrafo 23 de la NIC 32 el Grupo ha registrado un importe de 5.213 miles de euros en el epígrafe "Otros pasivos no corrientes" correspondiente al pasivo asociado al 20% de participaciones restante (véase Nota 12). Por consiguiente, los estados financieros consolidados del Grupo reflejan el 100% de la inversión en La Manga Club, S.L. En relación con la incorporación al Grupo de consolidación de La Manga Club, los Administradores Solidarios de la Sociedad Dominante han realizado, aplicando de forma voluntaria y anticipada la modificación de la NIIF13, el test de concentración de activos establecido por el párrafo B78 de la NIIF 3 concluyendo que la operación descrita anteriormente se corresponde con una adquisición de un activo y no a una combinación. por lo que el exceso de precio pagado, 2.277 miles de euros, ha sido asignado íntegramente al valor de los activos hoteleros de la sociedad adquirida.

Finalmente, la incorporación al Grupo de la sociedad Millenium Luz Palacio S.L. no ha supuesto efecto patrimonial significativo ni el reconocimiento de fondo de comercio alguno.



Por su parte, durante el pasado ejercicio 2018:

- La Sociedad Dominante constituyó la sociedad Hesperia World, S.L.U. y compró a un tercero el 100% de las participaciones sociales de la sociedad Hesperia Taste, S.L.U.
- La sociedad consolidada Hesperia Purchasing Center, S.A.U. adquirió la totalidad de las acciones de Infond, S.A. que estaban en manos de minoritarios consiguiendo así un porcentaje de participación total del Grupo del 100%.
- la sociedad consolidada Hesperia Madrid, S.L.U. enajenó a uno de los accionistas del Grupo la participación que ostentaba en la sociedad Millenium Luz Palacio, S.L. generado un impacto en el estado de resultados integral consolidado por importe de 3 millones de euros. Asimismo, durante el segundo trimestre de 2018 el Grupo realizó varias operaciones de compra y venta de participaciones sociales (incluida la venta mencionada anteriormente) que supusieron que finalmente el Grupo mantenga el 45,64% del capital de Millenium Luz Palacio, S.L. por importe de 19.521 miles de euros. Dicha participación se consolidó en el ejercicio 2018 por el método por puesta en equivalencia.
- Con fecha 31 de octubre de 2018 la Sociedad Dominante enajenó la totalidad de las acciones que ostentaba en NH Hotel Group, S.A., sin impacto en el estado del resultado integral consolidado del ejercicio 2018 (véase Nota 9.1).

2.5 Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la re-expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2018, de conformidad con los requerimientos exigidos en la NIC 8.

2.6 Comparación de la información y cambios en criterios contables

Conforme a lo exigido por la NIC 1, la información contenida en esta memoria consolidada referida al ejercicio 2019 se presenta a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2018 y, por consiguiente, no constituye por sí misma las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2018.

El estado del resultado integral consolidado adjunto del ejercicio 2019 recoge el impacto de la adquisición con fecha 31 de julio de 2019 del 80% de La Manga Club, S.L. (véanse Notas 2.4.3 y 6). En consecuencia, el estado del resultado integral consolidado del ejercicio 2019 adjunto recoge el resultado de esta sociedad dependiente de 5 meses mientras que el estado del resultado integral consolidado del ejercicio 2018 no incluye esta información. Asimismo, con fechas 30 de mayo de 2019 y 31 de julio de 2019 han terminado los contratos de arrendamiento y de gestión, respectivamente, de los hoteles Hesperia Finisterre (explotado por la sociedad dependiente Hotelera Noroeste, S.A.U.) y Hesperia Andorra (explotado por la sociedad dependiente Hotels Hesperia Andorra, S.A.U.), por lo que el estado de resultados integral consolidado del ejercicio 2019 recoge el resultado de ambos hoteles de 5 y 7 meses, respectivamente, mientras que el estado del resultado integral del ejercicio 2018 incluía el resultado de estos hoteles de un año. Estos aspectos deben ser considerados para la correcta interpretación de las cuentas anuales consolidadas del presente ejercicio.

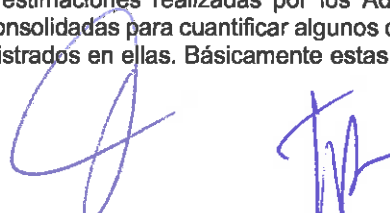
2.7 Moneda funcional

Las presentes cuentas anuales consolidadas se presentan en euros por ser ésta la moneda del entorno económico principal en el que opera el Grupo. Las operaciones en el extranjero se registran de conformidad con las políticas descritas en la Nota 4.9.

2.8 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante.

En las cuentas anuales consolidadas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores Solidarios de la Sociedad Dominante y de las entidades consolidadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:



- La vida útil de los activos intangibles y materiales (véanse Notas 4.1 y 4.2).
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos intangibles, incluido el fondo de comercio, materiales y existencias que se derivan de la no recuperabilidad del valor contable registrado de dichos activos (véanse Notas 4.4, 4.6 y 4.7).
- El valor razonable de los terrenos y construcciones (véase Nota 6).
- La evaluación del valor recuperable recuperación de los créditos fiscales por bases imponibles negativas registrados (véanse Notas 4.10 y 13.4).
- La identificación de los activos intangibles adquiridos, así como la estimación del valor razonable de los activos adquiridos y pasivos asumidos en la adquisición de activos (véanse Notas 4.6 y 6).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos por pensiones y otros compromisos con el personal (véanse Notas 4.15 y 11).
- El cálculo de provisiones a largo plazo y contratos onerosos (véanse Notas 4.16 y 11).
- La evaluación de litigios, compromisos, activos y pasivos contingentes y otras garantías al cierre (véase Nota 4.11).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible a la fecha sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en caso de ser preciso y conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en el estado integral del resultado consolidado de los ejercicios afectados.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, no se han producido cambios significativos en las estimaciones realizadas al cierre del ejercicio 2018.

3. Propuesta de distribución del resultado de la Sociedad Dominante

La propuesta de distribución del resultado de la Sociedad Dominante, formulada por los Administradores Solidarios de ésta y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

	Miles de Euros
Base de reparto:	
Beneficio del ejercicio	3.023
	3.023
Distribución:	
A reservas voluntarias	3.023
	3.023

La Sociedad Dominante no ha distribuido dividendos en los últimos 5 años.

4. Normas de registro y valoración

Los principales principios, políticas contables y normas de valoración utilizadas por la Sociedad Dominante en la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas y que cumplen con las NIIF vigentes a la fecha de las correspondientes cuentas anuales consolidadas, han sido las siguientes:

4.1. Activos intangibles

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

1. Derechos de traspaso

Los derechos de traspaso corresponden al importe satisfecho para la toma de contratos de arrendamiento de los establecimientos hoteleros, amortizándose sistemáticamente en el plazo de vida del contrato.

2. Propiedad Industrial

En esta cuenta se registran todos los costes satisfechos para la adquisición de la propiedad, o derecho de uso, de los hoteles explotados por el Grupo, amortizándose en un plazo de 10 años.

3. Aplicaciones informáticas

El Grupo registra en esta cuenta los costes incurridos de diversos programas informáticos adquiridos por las sociedades. Estos programas se valoran a su coste de adquisición y se amortizan de forma lineal a razón de entre el 20% y el 33% anual.

4.2. Inmovilizado material

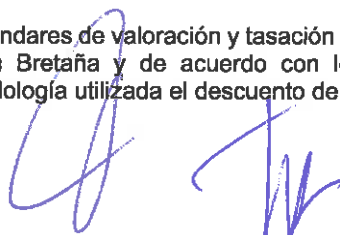
Los terrenos y los edificios se valoran a su valor razonable menos la amortización acumulada de los edificios y las pérdidas por deterioro reconocidas a la fecha de su revalorización. Las revalorizaciones se efectúan con suficiente regularidad para asegurar que el valor en libros del activo revalorizado no difiera significativamente del valor razonable.

Cualquier superávit por revalorización se reconoce en otro resultado global, registrándose como revalorización de activos dentro del patrimonio neto en el epígrafe "Superávit de revalorización". No obstante, en el caso de que se revierta un déficit de la revalorización del mismo activo previamente reconocido como pérdida, dicho incremento se reconoce en el estado del resultado integral consolidado. Una disminución del valor se registra en el estado de resultados, excepto en el caso de que esa disminución anule el superávit existente en el mismo activo que se hubiera reconocido en ajustes por cambios de valor.

Anualmente se realiza un traspaso de ajustes por cambios de valor a reservas por la diferencia entre la amortización basada en el valor en libros revalorizado del activo y la amortización basada en el coste original del mismo. Adicionalmente, la amortización acumulada a la fecha de revalorización se elimina contra el valor bruto contable del activo, y el importe neto se ajusta al importe revalorizado del activo. En el momento en que se da de baja el activo, los ajustes por cambios de valor correspondientes al activo concreto que se da de baja se transfieren a reservas.

Al cierre de cada periodo y de acuerdo con la NIC 16, el Grupo determina el valor razonable de su inmovilizado. Dicho valor razonable calculado en función de las valoraciones realizadas por expertos independientes.

Las valoraciones han sido realizadas de acuerdo con los estándares de valoración y tasación publicados por la Royal Institute of Chartered Surveyors (RICS) de Gran Bretaña y de acuerdo con los estándares internacionales de Valoración (IVS), siendo la principal metodología utilizada el descuento de flujos de caja.



Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan en el estado del resultado integral consolidado del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Según se expone en la Nota 4.6, en combinaciones de negocios realizadas en ejercicios anteriores se pusieron de manifiesto diferencias entre el valor contable de terrenos y construcciones y sus valores razonables, por lo que los mismos fueron incrementados en el momento en que se realizaron dichas combinaciones de negocios. El valor neto contable de las diferencias positivas de consolidación asignadas al inmovilizado material asciende a 33,9 millones de euros al 31 de diciembre de 2018 (26,5 millones de euros al cierre del ejercicio 2018) (véase Nota 6).

Para aquellos inmovilizados que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los costes capitalizados incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición del mismo.

Las sociedades amortizan su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	25 a 33
Instalaciones técnicas y maquinaria	6 a 12
Otras instalaciones y mobiliario	6 a 10
Equipo para proceso de información	4
Elementos de transporte	6 a 10
Otro inmovilizado material	2 a 4

4.3. Inversiones inmobiliarias

El epígrafe inversiones inmobiliarias del estado de situación financiera consolidado recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien, para un uso futuro no determinado, para explotarlos en régimen de alquiler o bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Siguiendo el mismo criterio que el mencionado en la Nota 4.2. estos activos se valoran a su valor razonable menos la amortización acumulada de los edificios y las pérdidas por deterioro reconocidas a la fecha de su revalorización. Las revalorizaciones se efectúan con suficiente regularidad para asegurar que el valor en libros del activo revalorizado no difiera significativamente del valor razonable.

4.4. Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Al cierre de cada ejercicio (para el caso de fondos de comercio o activos intangibles de vida útil indefinida) o siempre que existan indicios de pérdida de valor (para el resto de los activos), las sociedades proceden a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Cuando el activo analizado no genera por sí mismo flujos de caja independientes de otros activos, el Grupo Hesperia estima el valor razonable de la unidad generadora de efectivo en la que tal activo se haya incluido.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Para la estimación del valor en uso, se computa el valor presente de los flujos futuros de caja del activo analizado (o de la unidad generadora de efectivo a la que pertenezca, en su caso) utilizando una tasa de descuento que refleje tanto el valor temporal del dinero como el riesgo específico asociado al activo. Cuando se estima que el valor recuperable de un activo es menor que su importe neto en libros, la diferencia se registra con cargo en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado" del estado del resultado integral consolidado. Las pérdidas reconocidas por deterioro de un activo son revertidas

con abono al mencionado epígrafe cuando mejoran las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo hasta el límite del valor en libros que el activo hubiere tenido de no haberse realizado el saneamiento, salvo en el caso del fondo de comercio, cuyo deterioro no es reversible.

En el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se hubiese asignado todo o parte de un fondo de comercio, se reduce en primer lugar el valor contable del fondo de comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro supera el importe de éste, en segundo lugar, se reduce, en proporción a su valor contable, el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

La metodología utilizada por el Grupo Hesperia para la realización del test de deterioro distingue los negocios derivados de contratos de vida útil definida (hoteles de arrendamiento) y los que poseen una duración indefinida (hoteles explotados bajo el régimen de propiedad). Para los negocios de contratos con duración indefinida se utilizan tasaciones realizadas por expertos independientes de los activos asociados a dichos negocios y para negocios de vida limitada se utilizan proyecciones ajustadas a la duración del contrato de arrendamiento considerando una tasa de crecimiento del 1,5% (similar al IPC). En el primer caso, las proyecciones están basadas en hipótesis razonables y fundamentadas. Las tasas de descuento utilizadas en los test de deterioro al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se han situado en el 8%. En ninguno de los dos casos se han considerado tasas de perpetuidad ni valores residuales.

Para el de cálculo de la tasa descuento se ha aplicado la metodología del Coste Medio Ponderado del Capital CPPC, o en inglés WACC: Weighted Average Cost of Capital, de la siguiente manera:

$$WACC=K_e \cdot E/(E+D) + K_d \cdot (1-T) \cdot D/(E+D)$$

Dónde:

K_e : Coste de los Fondos Propios
 K_d : Coste de la Deuda Financiera
E: Fondos Propios
D: Deuda Financiera
T: Tasa impositiva

Para estimar el coste de los fondos propios (k_e) se utiliza el modelo de valoración de activos financieros, o en inglés Capital Asset Pricing Model, o CAPM.

Las principales variables utilizadas para el cálculo de la tasa de descuento se indican a continuación:

- Tasa libre de riesgo: se ha empleado la media de los últimos 12 meses de los tipos de interés a largo plazo, bono a 10 años.
- Prima de riesgo de mercado.
- Beta o riesgo sistémico: se trata de la relación entre el riesgo de las compañías y el riesgo de mercado global y la tasa impositiva española.
- Coste de la deuda, a mercado.
- Prima por tamaño: basado en recientes informes de expertos.

Las proyecciones son preparadas sobre la base de la experiencia pasada y en función de las mejores estimaciones disponibles, siendo éstas consistentes con la información procedente del exterior.

4.5. Arrendamientos

El Grupo evalúa si un contrato es o contiene un contrato de arrendamiento, al inicio de este. El Grupo reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento para todos los contratos de arrendamiento en los que es el arrendatario, excepto los arrendamientos a corto plazo (definidos como arrendamientos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos), arrendamientos de activos de bajo valor (inferior a 5 miles de dólares americanos) y de rentas variables. Para estas excepciones, el Grupo reconoce los pagos del arrendamiento como un gasto operativo de forma lineal durante el plazo del arrendamiento, a menos que exista otra base sistemática más representativa del marco temporal en el que se consumen los beneficios económicos del activo arrendado.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor actual de los pagos que no se efectúan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa implícita. Si esta tasa no se puede determinar fácilmente, el Grupo utiliza su tasa de endeudamiento incremental.

Los pagos por arrendamiento incluidos en el valor del pasivo están comprendidos por:

- pagos de arrendamiento fijos, menos los incentivos de arrendamiento;
- pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- el importe que se espera que pague el arrendatario con garantías de valor residual;
- el precio de ejercicio de las opciones de compra, si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer las opciones; y
- pagos de multas por rescisión del contrato de arrendamiento, si el plazo del mismo refleja el ejercicio de una opción para rescindir el contrato de arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se presenta en una línea separada en el estado de situación financiera consolidado.

El valor en libros del pasivo por arrendamiento aumenta cuando se reflejan los intereses sobre dicho pasivo (utilizando el método de interés efectivo) y disminuye cuando se reflejan los pagos de arrendamiento realizados.

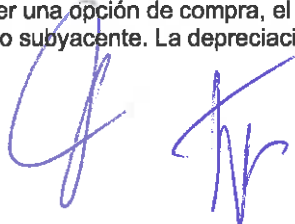
El Grupo vuelve a medir el pasivo por arrendamiento (y realiza los ajustes correspondientes al activo relacionado con el derecho de uso) cuando:

- el plazo del arrendamiento ha cambiado o hay un cambio en la evaluación del ejercicio de una opción de compra, en cuyo caso se vuelve a medir el pasivo del arrendamiento mediante el descuento de los pagos del arrendamiento revisados utilizando una tasa de descuento revisada.
- los pagos de arrendamiento cambian debido a cambios en un índice o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se mide descontando los pagos de arrendamiento revisados utilizando la tasa de descuento inicial (a menos que los cambios en los pagos de arrendamiento se deban a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se usa una tasa de descuento revisada).
- se modifica un contrato de arrendamiento y la modificación del arrendamiento no se contabiliza como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo del arrendamiento se vuelve a medir descontando los pagos del arrendamiento revisados utilizando una tasa de descuento revisada.

Los activos por derecho de uso incluyen la valoración inicial del pasivo de arrendamiento correspondiente, los pagos de arrendamiento realizados en o antes del día de inicio y cualquier coste directo inicial. Posteriormente, se miden a coste menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor.

Siempre que el Grupo incurra en una obligación por los costes de dismantelar y eliminar un activo arrendado, restaurar el sitio en el que se encuentra o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, se reconoce una provisión y se valora según lo indicado en la NIC 37. Los costes se incluyen en el activo relacionado con el derecho de uso, a menos que esos costes se incurran para producir inventarios.

Los activos por derecho de uso se deprecian en el periodo más corto del plazo de arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el coste del activo por el derecho de uso refleja que el Grupo espera ejercer una opción de compra, el activo relacionado con el derecho de uso se deprecia durante la vida útil del activo subyacente. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.



Los activos por derecho de uso se presentan en una línea separada en el estado de situación financiera consolidado.

El Grupo aplica la NIC 36 Deterioro del valor de los activos, para determinar si un activo con derecho de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro del valor, tal y como se describe en la Nota 3.d. Las rentas variables que no dependen de un índice o tasa no se incluyen en la valoración del pasivo de arrendamiento y el activo por derecho de uso. Los pagos relacionados se reconocen como un gasto en el periodo en el que ocurre el evento o condición que desencadena esos pagos y se incluyen en la línea "otros gastos" en el estado del resultado integral consolidado adjunto.

Adicionalmente, la NIIF 16 permite que el arrendatario no separe los componentes no arrendados, y en su lugar contabilice cualquier arrendamiento y componentes asociados no arrendados como un solo acuerdo.

4.6. Fondo de comercio de consolidación y combinaciones de negocio

La adquisición por parte de la Sociedad Dominante del control de una sociedad dependiente constituye una combinación de negocios a la que se aplicará el método de adquisición. En consolidaciones posteriores, la eliminación inversión-patrimonio neto de las sociedades dependientes se realizará con carácter general con base a los valores resultantes de aplicar el método de adquisición que se describe a continuación en la fecha de control.

Las combinaciones de negocios se contabilizan aplicando el método de adquisición para lo cual se determina la fecha de adquisición y se calcula el coste de la combinación, registrándose los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a su valor razonable referido a dicha fecha.

El fondo de comercio o la diferencia negativa de la combinación se determina por diferencia entre los valores razonables de los activos adquiridos y pasivos asumidos registrados y el coste de la combinación, todo ello referido a la fecha de adquisición.

El coste de la combinación se determina por la agregación de:

- Los valores razonables en la fecha de adquisición de los activos cedidos, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos.
- El valor razonable de cualquier contraprestación contingente que depende de eventos futuros o del cumplimiento de condiciones predeterminadas.

No forman parte del coste de la combinación los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados a cambio de los elementos adquiridos.

Asimismo, tampoco forman parte del coste de la combinación los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que hayan intervenido en la combinación ni por supuesto los gastos generados internamente por estos conceptos. Dichos conceptos se imputan directamente en el estado del resultado integral consolidado.

Si la combinación de negocios se realiza por etapas, de modo que con anterioridad a la fecha de adquisición (fecha de toma de control), existía una inversión previa, el fondo de comercio o diferencia negativa se obtiene por diferencia entre:

- El coste de la combinación de negocios, más el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación previa de la empresa adquirente en la adquirida, y,
- El valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos, determinado de acuerdo a lo indicado anteriormente.

Cualquier beneficio o pérdida que surja como consecuencia de la valoración a valor razonable en la fecha en que se obtiene el control de la participación previa existente en la adquirida, se reconocerá en el estado del resultado integral consolidado. Si con anterioridad la inversión en esta participada se hubiera valorado por su valor razonable, los ajustes por valoración pendientes de ser imputados al resultado del ejercicio se transferirán al estado del resultado integral consolidado. De otra parte, se presume que el coste de la

combinación de negocios es el mejor referente para estimar el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación previa.

Los fondos de comercio no se amortizan y se valoran posteriormente por su coste menos las pérdidas por deterioro de valor. Con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado" del estado del resultado integral consolidado. Conforme a la NIC 36 "Deterioro del valor de los activos", una pérdida por deterioro del valor reconocida en el fondo de comercio no revertirá en los ejercicios posteriores.

En el supuesto excepcional de que surja una diferencia negativa en la combinación ésta se imputa al resultado integral consolidado como un ingreso.

Si en la fecha de cierre del ejercicio en que se produce la combinación no pueden concluirse los procesos de valoración necesarios para aplicar el método de adquisición descrito anteriormente, esta contabilización se considera provisional, pudiéndose ajustar dichos valores provisionales en el período necesario para obtener la información requerida que en ningún caso será superior a un año. Los efectos de los ajustes realizados en este período se contabilizarán retroactivamente modificando la información comparativa si fuera necesario.

Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente se ajustan contra resultados salvo que dicha contraprestación haya sido clasificada como patrimonio en cuyo caso los cambios posteriores en su valor razonable no se reconocen.

Si con posterioridad a la obtención del control se producen transacciones de venta o compra de participaciones de una subsidiaria sin pérdida del mismo, los impactos de estas transacciones sin cambio de control se contabilizan en patrimonio y no se modifica el importe del fondo de comercio de consolidación.

4.7. Instrumentos financieros

4.7.1. Activos financieros

De acuerdo con la entrada en vigor de la NIIF 9, los activos financieros son clasificados según las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y activos financieros a coste amortizado.

El Grupo clasifica sus activos financieros según su categoría de valoración que se determina sobre la base del modelo de negocio y las características de los flujos de caja contractuales, y solo reclasifica los activos financieros cuando y solo cuando cambia su modelo de negocio para gestionar dichos activos.

a) Activos financieros a coste amortizado

Son activos financieros, no derivados, que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando esos flujos de efectivo representan sólo pagos de principal e intereses. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a doce meses desde la fecha del estado de situación financiera consolidado que se clasifican como activos no corrientes.

Se registran inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su coste amortizado, utilizando el método de interés efectivo. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en ingresos financieros, cualquier ganancia o pérdida que surja cuando se den de baja se reconoce directamente en el estado del resultado integral consolidado y las pérdidas por deterioro del valor se presentan como una partida separada en el estado del resultado integral consolidado del ejercicio.

Dentro de este epígrafe se incluyen créditos concedidos y las cuentas a cobrar, así como otras inversiones financieras que se mantienen dentro de este modelo de negocio por lo que se valoran a coste amortizado. En cuanto a las cuentas por cobrar, éstas en la práctica se encuentran registradas a su valor nominal, dado que el mismo no difiere del coste amortizado dado que las cuentas por cobrar tienen vencimiento inferior a un año.

b) Activos financieros a valor razonable con cambios en el estado de resultados integral consolidado

Son activos que se adquieren con el propósito de venderlos en un corto plazo. Los derivados se consideran en esta categoría a no ser que estén designados como instrumentos de cobertura. Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor el estado de resultados integral consolidado del ejercicio.

En el caso de los instrumentos de patrimonio clasificados en esta categoría, se reconocen por su valor razonable y cualquier pérdida y ganancia que surge de cambios en el valor razonable, o el resultado de su venta, se incluyen en el estado del resultado integral consolidado.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en el valor de cotización (Nivel 1). En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas se establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referencias a otros instrumentos sustancialmente iguales y el análisis de flujos de efectivo futuros descontados (Nivel 2 y 3). En el caso de que la información disponible reciente sea insuficiente para determinar el valor razonable, o si existe toda una serie de valoraciones posibles del valor razonable y el coste representa la mejor estimación dentro de esa serie, se registran las inversiones a su coste de adquisición minorado por la pérdida por deterioro, en su caso.

Medición y reconocimiento de las pérdidas por riesgo de crédito esperadas

La medición de las pérdidas esperadas por riesgo de crédito es una función de probabilidad de default, pérdida en caso de default y la exposición al default. La valoración de la probabilidad de impago y la pérdida en caso de default se basa en datos históricos ajustados por información a futuro. En cuanto a la exposición al impago, para los activos financieros, esto está representado por el valor en libros bruto de los activos a la fecha de balance.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que son debidos al Grupo de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que el Grupo espera recibir, descontado a la tasa de interés efectiva original.

Si el Grupo ha medido la provisión por riesgo de crédito para un instrumento financiero en una base de la vida total del instrumento en el período anterior, pero determina en la fecha de informe actual que las condiciones para esta medición de por vida no se cumplen en el periodo actual, el Grupo estima la pérdida esperada en una base de 12 meses en la fecha de balance, a excepción de los activos para los que se utilizó el enfoque simplificado.

El Grupo reconoce una pérdida o ganancia por deterioro en el resultado de todos los instrumentos financieros con su correspondiente ajuste a su importe en libros a través de una cuenta de provisión para pérdidas esperadas.

4.7.2. Pasivos financieros

a) Pasivos financieros a coste amortizado

Las deudas financieras se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costes de la transacción en los que se hubiera incurrido. Cualquier diferencia entre el importe recibido y su valor de reembolso se reconoce en el estado del resultado integral consolidado durante el período de amortización de la deuda financiera, utilizando el método del tipo de interés efectivo, clasificando los pasivos financieros como medidos posteriormente a coste amortizado.

Las deudas financieras se clasifican como pasivos corrientes a menos que su vencimiento tenga lugar a más de doce meses desde la fecha del estado de situación financiera consolidado, o incluyan cláusulas de renovación tácita a ejercicio del Grupo.

Adicionalmente, los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar corrientes son pasivos financieros a corto plazo que se valoran inicialmente a valor razonable, no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal. Se consideran deudas no corrientes las de vencimiento superior a doce meses.

Los pasivos financieros se dan de baja cuando se extinguen las obligaciones que los han generado. Asimismo, cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre el Grupo y un tercero y,

siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, el Grupo da de baja el pasivo financiero original y reconoce el nuevo pasivo financiero. La diferencia entre el valor en libros del pasivo original y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles, se reconocen en cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

El Grupo considera que las condiciones de los pasivos financieros son sustancialmente diferentes, siempre que el valor presente de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento la tasa de interés efectiva original, difiera al menos en un 10% del valor presente descontado de los flujos de efectivo que todavía resten del pasivo financiero original.

Las modificaciones contractuales de los pasivos financieros que no determinen su baja del balance deben contabilizarse como un cambio de estimación de los flujos contractuales del pasivo, manteniendo la tasa de interés efectiva original y ajustando su valor en libros en la fecha de la modificación, registrando la diferencia en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

b) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Son pasivos que se adquieren con el propósito de venderlos en un corto plazo. Los derivados se consideran en esta categoría a no ser que estén designados como instrumentos de cobertura. Estos pasivos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

4.7.3. Técnicas de valoración e hipótesis aplicables para la medición del valor razonable

Los valores razonables de los activos y pasivos financieros se determinan de la siguiente forma:

- ☐ Los valores razonables de activos y pasivos financieros con los términos y condiciones estándar y que se negocian en los mercados activos y líquidos, se determinan con referencia a los precios cotizados en el mercado.
- ☐ El valor razonable de otros activos financieros y pasivos financieros (excluidos los instrumentos derivados) se determinan de acuerdo con los modelos de valoración generalmente aceptados sobre la base de descuento de flujos de caja utilizando los precios de transacciones observables del mercado y las cotizaciones de contribuidores para instrumentos similares.

Los instrumentos financieros valorados con posterioridad a su reconocimiento inicial a valor razonable se clasifican en niveles de 1 a 3 basados en el grado en que el valor razonable es observable:

- ☐ Nivel 1: Valoraciones basadas en el precio de cotización de instrumentos idénticos en un mercado activo. El valor razonable se basa en los precios de cotización de mercado en la fecha de balance.
- Nivel 2: Valoraciones basadas en variables que sean observables para el activo o pasivo. El valor razonable de los activos financieros incluidos en esta categoría se determina usando técnicas de valoración. Las técnicas de valoración maximizan el uso de datos observables de mercado que estén disponibles y se basan en la menor medida posible en estimaciones específicas realizadas por el Grupo. Si todos los datos significativos requeridos para calcular el valor razonable son observables, el instrumento se incluye en el Nivel 2. Si uno o más datos de los significativos no se basan en datos de mercado observables, el instrumento se incluye en el Nivel 3.
- ☐ Nivel 3: Valoraciones basadas en variables que no estén basadas en datos de mercado observables. El Grupo calcula la valoración de aquellos instrumentos financieros clasificados en el Nivel 3 principalmente a través del método de descuento de flujos de efectivo descontados.

4.8. Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

No obstante a lo anterior y como consecuencia de la resolución de los contratos de gestión con NH Hotel Group, S.A. el 30 de noviembre de 2018 descrita en la Nota 9.1, el valor de las existencias registrado en el estado de situación financiera al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 (sin considerar las correspondientes entradas en el perímetro descritas en la Nota 2.4.3) se corresponde con el valor que tenían las existencias a dicha fecha. Los Administradores Solidarios de la Sociedad Dominante consideran que la actualización del valor de las existencias al 31 de diciembre de 2019 no es significativa.

4.9. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera". La conversión a euros de los saldos en monedas extranjeras se realiza en dos fases consecutivas:

- a) Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional de las filiales:

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por las sociedades consolidadas se registran inicialmente en sus respectivos estados financieros por el contravalor en sus monedas funcionales resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, y a efectos de su presentación en sus cuentas anuales individuales, las sociedades consolidadas convierten los saldos en monedas extranjeras a sus monedas funcionales utilizando los tipos de cambio al cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio se registran con cargo y/o abono en el estado de resultados integral consolidado.

- b) Conversión a euros de los saldos mantenidos en las monedas funcionales de las filiales cuya moneda funcional no es el euro.

Los saldos de las cuentas anuales de las sociedades consolidadas cuya moneda funcional es distinta al euro se convierten a euros de la siguiente forma:

- Los activos y pasivos, por aplicación de los tipos de cambio de cierre del ejercicio.
- Los ingresos y gastos y flujos de tesorería, aplicando los tipos de cambio medios del ejercicio.
- El patrimonio neto, a los tipos de cambio históricos.

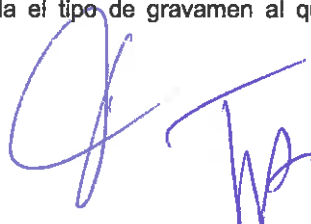
Las diferencias surgidas en el proceso de conversión se registran en el apartado de "Diferencias de conversión" en el capítulo "Patrimonio Neto" deduciendo la parte de dicha diferencia que corresponde a los intereses de los socios externos. Dichas diferencias de conversión se reconocen como ingresos o gastos en el período en que se realiza o enajena la inversión.

4.10. Impuestos sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que el Grupo satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Éstos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.



Se reconocen pasivos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquéllas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuesto diferido sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que el Grupo vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Asimismo, a nivel consolidado se consideran también las diferencias que puedan existir entre el valor consolidado de una participada y su base fiscal. En general estas diferencias surgen de los resultados acumulados generados desde la fecha de adquisición de la participada, de deducciones fiscales asociadas a la inversión y de la diferencia de conversión, en el caso de las participadas con moneda funcional distinta del euro. Se reconocen los activos y pasivos por impuesto diferido originados por estas diferencias salvo que, en el caso de diferencias imponibles, la inversora pueda controlar el momento de reversión de la diferencia y en el caso de las diferencias deducibles, si se espera que dicha diferencia revierta en un futuro previsible y sea probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras en cuantía suficiente.

Los activos y pasivos por impuesto diferido, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuesto diferido registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el estado de situación financiera consolidado y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Grupo Inversor Hesperia, S.A. es la Sociedad Dominante de un Grupo acogido al Régimen de Declaración Fiscal Consolidada (siendo el 13/00 el número de consolidación fiscal del grupo) según el Capítulo VI de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades e integrado por las siguientes sociedades:

- | | |
|--------------------------------------|--|
| - Grupo Inversor Hesperia, S.A. | - Bonanova Squash Garden, S.A. |
| - Hotelera del Tormes, S.A.U. | - Gerencias y Servicios Turísticos, S.A. |
| - Hotelera Noroeste, S.A.U. | - Bristol Services, S.L.U. |
| - Hotel Hesperia Madrid, S.L.U. | - Desjust, S.L.U. |
| - Hotel Conde de Aranda, S.A. | - Hotelera del Este, S.A.U. |
| - Hotel Colibrí, S.A.U. | - Hotelera Salvatierra, S.A.U. |
| - Hesperia Purchasing Center, S.A.U. | - Hotel Fontoria, S.A.U. |
| - Hotelera Metropol, S.A.U. | - Hotelera Sant Just, S.A. |
| - Infond, S.A. | - Bercuma, S.L. |
| - Fondotel, S.A. | - Hesperia World, S.L.U. |
| - Hesperia Taste, S.L.U. | |

4.11. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos operativos derivados de los contratos con clientes se registran a medida que el Grupo satisface las obligaciones comprometidas con dichos clientes.

A la hora de registrar dichos ingresos, se realiza el análisis de 5 etapas incluido en la NIIF 15, para la determinación del importe y del momento de reconocimiento de ingresos para cada uno de los tipos de contratos con los clientes de sus segmentos operativos. En concreto, la NIIF 15 establece un enfoque de reconocimiento de ingresos basado en cinco pasos:

- Paso 1: Identificar el contrato o los contratos con un cliente.
- Paso 2: Identificar las obligaciones del contrato.
- Paso 3: Determinar el precio de la transacción.
- Paso 4: Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones del contrato.
- Paso 5: Reconocer los ingresos cuando (o a medida que) la entidad cumple cada una de las obligaciones.

Dichos ingresos se presentan netos de descuentos, devoluciones y del impuesto sobre el valor añadido. El Grupo basa sus estimaciones de devolución en resultados históricos, considerando el tipo de cliente, el tipo de transacción y las circunstancias específicas de cada acuerdo.

Venta de habitaciones y otros servicios relacionados

El ingreso procedente de la venta de habitaciones y otros servicios relacionados se reconoce diariamente en función de los servicios prestados por cada establecimiento hotelero, e incluyendo los clientes "en casa", es decir, aquellos que todavía se hospedan en el hotel a la hora de cierre de la producción diaria.

Las contraprestaciones recibidas se reparten entre los servicios contraídos. Se incluyen servicios directos, como habitación, comida y bebida, consumos, etc... y otros relacionados como banquetes, eventos, alquiler de espacios, etc...

El Grupo realiza una estimación de la parte del precio de venta de las estancias hoteleras, que debe asignarse como valor razonable de dichos puntos canjeables, difiriendo su reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias, hasta que se produce el canje de los puntos.

Prestación de servicios de gestión hotelera

El Grupo reconocía ingresos procedentes de sus contratos de gestión hotelera en cada cierre de periodo, en función de la evolución de las variables que determinaban estos ingresos y que, principalmente eran los ingresos totales y el Beneficio Bruto Operativo (Gross Operating Profit o GOP) de cada uno de los establecimientos hoteleros que fueron gestionados por Grupo NH hasta el 30 de noviembre de 2018. Dichos ingresos son asumidos por el Grupo a partir del 1 de diciembre de 2018 y se eliminan en el proceso de consolidación.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo para todos los instrumentos financieros valorados a coste amortizado. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros en efectivo estimados durante la vida esperada del instrumento financiero. Los ingresos por intereses se registran como ingresos financieros en la cuenta de resultados consolidada.

Dividendos

Los ingresos obtenidos por dividendos de inversiones se reconocen en el momento en el que los accionistas tengan el derecho de recibir el pago de los mismos, es decir, en el momento en que las Juntas Generales de Accionistas/Socios de las sociedades participadas aprueban su distribución.

4.12. Provisiones y contingencias

Los Administradores Solidarios de la Sociedad Dominante en la formulación de las cuentas anuales consolidadas diferencian entre:

1. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
2. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las sociedades del grupo.

Las cuentas anuales consolidadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos en las notas explicativas de las cuentas anuales consolidadas.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual el Grupo no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

4.13. Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión y se crea una expectativa válida frente a terceros sobre el despido.

Los Administradores Solidarios de la Sociedad Dominante estiman que el estado de situación financiera consolidado adjunto recoge provisiones suficientes para hacer frente a los posibles despidos del personal que puedan tener lugar en el futuro y por las cantidades a pagar a los mismos (véase Nota 11).

4.14. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad del Grupo, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad del Grupo, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

4.15. Compromisos con el personal

Las empresas del sector de hostelería de la mayoría de las provincias de España donde el Grupo explota hoteles están obligadas al pago de un número determinado de mensualidades a aquellos empleados que al cesar en la empresa por jubilación o incapacidad laboral permanente o, en determinados casos, por cualquier causa, tengan una determinada antigüedad. El número de mensualidades y la antigüedad es diferente en cada provincia, según su convenio colectivo.

Las hipótesis actuariales y financieras utilizadas en la valoración actuarial de los compromisos son las siguientes:

Tipo de interés técnico	1,0%-2,17%
Crecimiento salarial	1,5%
Método de coste actuarial	Crédito Unitario Proyectado
Edad de jubilación	65 años
Sistema financiero	Capitalización individual

Durante el ejercicio 2006, el Grupo procedió a externalizar mediante la firma de pólizas de seguros los compromisos que tenían carácter de externalizables de acuerdo con lo que establece el Real Decreto 1588/99 de 15 de octubre, que regula el régimen de exteriorización de compromisos por pensiones y atendiendo al RD 16/2005 de 30 de diciembre que amplió el plazo para la externalización de los premios de jubilación de carácter supraempresarial hasta el 31 de diciembre de 2006.

La prima satisfecha por los compromisos devengados durante el ejercicio 2019 ha ascendido a 30 miles de euros (30 miles de euros durante el ejercicio 2018). Dicha prima se encuentra registrada en el epígrafe de "Gastos de personal" del estado del resultado integral consolidado adjunto.

Asimismo, el pasivo devengado por los compromisos derivados de premios de vinculación de carácter no externalizable se encuentra registrado dentro del epígrafe "Provisiones a largo plazo" estado de situación financiera consolidado adjunto (véase Nota 11).

4.16. Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones recibidas, las Sociedades del Grupo siguen los siguientes criterios:

- Las subvenciones de capital no reintegrables (relacionadas con activos) se valoran por el importe concedido, registrándose como ingresos diferidos e imputándose a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el ejercicio por los activos financiados por dichas subvenciones.
- Las subvenciones de explotación se registran como ingreso en el momento de su devengo.

4.17. Contratos de carácter oneroso

El Grupo considera contratos de carácter oneroso aquéllos en los que los costes inevitables de cumplir con las obligaciones que conllevan exceden a los beneficios económicos que se espera recibir por ellos.

El Grupo sigue el criterio de registrar una provisión por el menor entre valor presente de la mencionada diferencia entre los costes y los beneficios del contrato y el coste de la indemnización por resolución anticipada del mismo.

La metodología e hipótesis utilizadas para el cálculo de la provisión necesaria, si procediese, se realiza siguiendo los criterios descritos en la Nota 4.4. En el caso de la tasa de descuento el método de cálculo es el mismo que el descrito en dicha Nota pero el resultado del mismo, dada la particularidad de los contratos onerosos, hace que la tasa de descuento utilizada para ese tipo de contratos sea del 8%.

4.18. Transacciones con vinculadas

Las sociedades consolidadas realizan todas sus operaciones a valores de mercado. Adicionalmente, los Administradores Solidarios de la Sociedad Dominante consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4.19. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Se consideran "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" la tesorería del Grupo y los depósitos bancarios a corto plazo con un vencimiento inicial de tres meses o un plazo inferior.

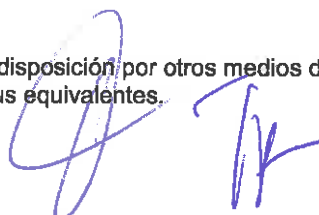
Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería del Grupo.

4.20. Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de activos financieros equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones corrientes de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de la explotación, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.



- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

4.21. Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquéllos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y, en general, todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

5. Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este epígrafe del estado de situación financiera consolidado en los ejercicios 2019 y 2018, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe, han sido los siguientes:

Ejercicio 2019

Coste	Miles de Euros				
	01/01/2019	Entradas	Variaciones del perímetro (Nota 2.4.3)	Trasposos	31/12/2019
Marcas y patentes	1.385	28		44	1.457
Propiedad industrial	1	27	40		68
Aplicaciones informáticas	233	810	57		1.100
Derechos de traspaso	4.233	-			4.233
Total coste	5.852	865	97	44	6.858

Amortizaciones	Miles de Euros			
	01/01/2019	Dotaciones	Bajas	31/12/2019
Marcos y patentes	-	(133)	-	(133)
Propiedad industrial	-	(27)	-	(27)
Aplicaciones informáticas	(162)	(49)	-	(211)
Derechos de traspaso	(3.548)	(98)	-	(3.646)
Total amortización	(3.710)	(307)	-	(4.017)

Total Inmovilizado Intangible	Miles de Euros	
	01/01/2019	31/12/2019
Coste	5.852	6.858
Amortizaciones	(3.710)	(4.017)
Total neto	2.142	2.841

Ejercicio 2018

Coste	Miles de Euros			
	01/01/2018	Entradas	Bajas	31/12/2018
Marcas y patentes	-	1.385	-	1.385
Propiedad industrial	1	-	-	1
Aplicaciones informáticas	160	73	-	233
Derechos de traspaso	4.233	-	-	4.233
Total coste	4.394	1.458	-	5.852

Amortizaciones	Miles de Euros			
	01/01/2018	Dotaciones	Bajas	31/12/2018
Aplicaciones informáticas	(160)	(2)	-	(162)
Derechos de traspaso	(3.450)	(98)	-	(3.548)
Total amortización	(3.610)	(100)	-	(3.710)

Total Inmovilizado Intangible	Miles de Euros	
	01/01/2018	31/12/2018
Coste	4.394	5.852
Amortizaciones	(3.610)	(3.710)
Total neto	784	2.142

Las principales adiciones del ejercicio 2019 corresponden a los costes de implementación del sistema de gestión económico-financiera y al desarrollo de la nueva página web corporativa. Asimismo, las principales adiciones del ejercicio 2018 correspondían a la adquisición de la marca a una sociedad que era vinculada a fecha de la operación.

6. Inmovilizado material

El movimiento habido en este epígrafe del estado de situación financiera consolidado durante los ejercicios 2019 y 2018, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe, han sido los siguientes:

Ejercicio 2019

Coste	Miles de Euros							
	31/12/2018	Entradas	Variaciones del perímetro (véase Nota 2.4.3)	Traspasos	Revalorización	Aplicación NIIF 16	Reclasificación	31/12/2019
Terrenos y construcciones	491.482	1.804	114.765	53	12.981	(17.250)	(8.341)	595.494
Instalaciones técnicas y maquinaria	72.264	1.283	2.984	308	-	-	-	76.839
Instalaciones y mobiliario	41.384	1.749	1.217	186	-	-	-	44.536
Activo inmovilizado	3.936	134	168	1	-	-	-	4.239
Activo movilizado en curso y anticipos	13.856	22.672	6	(592)	-	-	-	35.942
Total coste	622.922	27.642	119.140	(44)	12.981	(17.250)	(8.341)	757.050

Amortizaciones	Miles de Euros			
	31/12/2018	Dotaciones	Reclasificación	31/12/2019
Terrenos y construcciones	-	(8.341)	8.341	-
Instalaciones técnicas y maquinaria	(67.604)	(847)	-	(68.451)
Otras instalaciones y mobiliario	(34.997)	(2.969)	-	(37.966)
Otro inmovilizado	(3.729)	(75)	-	(3.804)
Total amortización	(106.330)	(12.232)	8.341	(110.221)

Total Inmovilizado Material	Miles de Euros	
	31/12/2019	31/12/2018
Coste	757.050	622.922
Amortizaciones	(110.221)	(106.330)
Deterioros	-	-
Total neto	646.829	516.592

Ejercicio 2018

Coste	Miles de Euros						31/12/2018
	31/12/2017	Entradas	Bajas	Trasposos	Revalorización	Reclasificación	
Terrenos y construcciones	492.397	32	-	655	4.964	(6.566)	491.482
Instalaciones técnicas y maquinaria	70.470	982	(82)	894	-	-	72.264
Otras instalaciones y mobiliario	40.443	538	(222)	625	-	-	41.384
Otro inmovilizado	3.863	112	(39)	-	-	-	3.936
Inmovilizado en curso y anticipos	15.771	259	-	(2.174)	-	-	13.856
Total coste	622.944	1.923	(343)	-	4.964	(6.566)	622.922

Amortizaciones	Miles de Euros				
	31/12/2017	Dotaciones	Bajas	Reclasificación	31/12/2018
Terrenos y construcciones	-	(6.566)	-	6.566	-
Instalaciones técnicas y maquinaria	(66.301)	(1.385)	82	-	(67.604)
Otras instalaciones y mobiliario	(34.269)	(817)	89	-	(34.997)
Otro inmovilizado	(3.741)	(27)	39	-	(3.729)
Total amortización	(104.311)	(8.795)	210	6.566	(106.330)

Total Inmovilizado Material	Miles de Euros	
	31/12/2017	31/12/2018
Coste	622.944	622.922
Amortizaciones	(104.311)	(106.330)
Total neto	518.633	516.592

Variaciones en el perímetro –

Las variaciones en el perímetro incluyen las entradas de los activos de Millenium Luz Palacio, S.L. y La Manga Club, S.L.U. de acuerdo a lo descrito en la Nota 2.4.3 de las presentes notas explicativas consolidadas.

Otros movimientos -

Las adiciones por 22.672 miles de euros en el epígrafe "Inmovilizado en curso y anticipos" se corresponden con las obras que se están llevando a cabo en varios hoteles de acuerdo con el plan de inversiones del Grupo y cuyo proveedor son sociedades vinculadas a partes vinculadas. Dentro del epígrafe de "Inmovilizado en curso y anticipos" se han registrado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 anticipos de obra por importe de 8.480 y 11.912 miles de euros, respectivamente. Dichos anticipos corresponden a las actuaciones previstas en los próximos ejercicios, de acuerdo a un plan de inversiones cuyo pago se ha anticipado a la empresa que va a realizar las obras (véase Nota 16).

El detalle de activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocio asignado a activos materiales es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31/12/2019	31/12/2018
Coste:		
Terrenos	28.718	25.303
Construcciones	10.346	5.072
Amortización Acumulada	(5.212)	(3.879)
	33.852	26.496

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

El valor en libros al que se habría reconocido si se hubieran contabilizado según el método del coste los terrenos y construcciones descritos anteriormente asciende a 270.356 y 177.881 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 existen elementos del inmovilizado material por valor neto contable de 241 millones de euros (137 millones de euros en 2018) en garantía de diversos préstamos hipotecarios (véase Nota 12).



7. Inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en este epígrafe del estado de situación financiera consolidado al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe han sido los siguientes:

Ejercicio 2019

	Miles de Euros				31/12/2019
	31/12/2018	Adiciones Dotaciones	Variaciones del perímetro (véase Nota 2.4.3)	Revalorizaciones	
Terrenos					
Coste	30.976	-	65	-	31.041
Deterioro	(2.452)	(33)	-	137	(2.348)
	28.524	(33)	65	137	28.693
Construcciones					
Coste	44	-	-	-	44
Amortización Acumulada	(44)	-	-	-	(44)
	-	-	-	-	-
Total neto	28.524	(33)	65	137	28.581

Ejercicio 2018

	Miles de Euros			31/12/2018
	31/12/2017	Adiciones Dotaciones	Revalorizaciones	
Terrenos				
Coste	30.976	-	-	30.976
Deterioro	(2.567)	(33)	148	(2.452)
	28.409	(33)	148	28.524
Construcciones				
Coste	44	-	-	44
Amortización Acumulada	(44)	-	-	(44)
	-	-	-	-
Total neto	28.409	(33)	148	28.524

Las inversiones incluidas en este son las siguientes:

- Terreno sito en Corralejo (Fuerteventura)
- Oficinas y terrenos sitios en Vía Augusta (Barcelona)
- Terreno sito en Tarragona

En el ejercicio 2000 la sociedad Bristol Services, S.L.U. realizó una ampliación de capital suscrita por aportación no dineraria de una cuota indivisa del 10,47% sobre unos terrenos urbanizables situados en la zona de Corralejo (Fuerteventura), valorada por un importe de 28.248 miles de euros, y que se acogió al capítulo VIII del Título VIII de la Ley 43/95, del Impuesto sobre Sociedades vigente en dicho momento, según lo previsto en el artículo 108 de la misma, en relación con aportaciones no dinerarias especiales. La información relativa a dicha ampliación, de conformidad con lo establecido en el artículo 107 de la indicada Ley, en relación con los bienes aportados se encuentra detallada en las cuentas anuales del ejercicio correspondiente.

Dicho terreno se encuentra ubicado en el Término Municipal de la Oliva en el sector de la ampliación del casco urbano de Corralejo que contaba con un Plan Parcial aprobado por Acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno de fecha 20 de febrero de 2002 por silencio administrativo. Posteriormente, con fecha 24 de noviembre de 2005 se dictó sentencia decretando nulidad de dicho plan parcial por carecer de estudio de impacto ambiental o declaración de impacto ecológico. Contra dicha sentencia se interpuso recurso de casación ante la sala de lo contencioso-administrativo. Finalmente, con fecha 5 de julio de 2007 se acordó admitir a trámite el recurso de casación interpuesto.

Con fecha 23 de abril de 2010 la sala de lo contencioso-administrativo dictó sentencia declarando que no daba lugar a recurso de casación interpuesto lo que podría conllevar el valorar dicha finca según su calificación urbanística actual y evidenciar, por lo tanto, la existencia de un deterioro. Asimismo, con fecha 13 de agosto de 2010 fue publicado en el Boletín Oficial de Canarias el Acuerdo de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medioambiente de Canarias de 30 de junio de 2010 relativo a la toma de conocimiento de la sentencia del Tribunal Supremo de 23 de abril de 2010.

En este sentido, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, dicho terreno no está sujeto a la explotación y presenta un valor neto contable de 25.370 miles de euros. Los Administradores Solidarios de la Sociedad Dominante consideran que no es necesario registrar deterioro alguno de dicha finca debido a (i) la finca se halla en suelo apto para urbanizar según las normas subsidiarias de planeamiento del Término Municipal de la Oliva que a todos los efectos continúan vigentes, (ii) a mayor abundamiento, estas fincas se encuentran en un sector donde el propio Ayuntamiento ha levantado equipamiento público y, por tanto, los hechos reflejan el carácter urbanizable del terreno que está parcialmente transformado.

Por todos los anteriores factores consideran que, aunque será necesaria la aprobación de un nuevo plan parcial la finca, no verá variada su condición urbanística y, por lo tanto, su valor neto contable actual es adecuado.

Durante los ejercicios 2019 y 2018, no se han generado ingresos significativos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias que poseen las sociedades del Grupo.

En base al criterio de valoración descrito en la Nota 4.3, el Grupo revaloriza a su valor de mercado las oficinas y terrenos sitios en Vía Augusta (Barcelona) y el terreno sito en Tarragona en base a tasaciones de expertos independientes, siguiendo el Grupo el criterio de revalorizar su inmovilizado material en los posteriores cierres contables. Por su parte, en relación con el terreno anteriormente descrito el Grupo, en base a un informe de tasación realizado con fecha 21 de enero de 2010 por un experto independiente, registró en el ejercicio 2009 una pérdida por deterioro de 2.953 miles de euros.

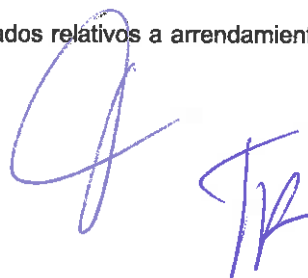
El valor en libros al que se habrían reconocido los activos de este epígrafe si se hubiera contabilizado según el método del coste asciende a 2.379 y 2.412 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.

8. Arrendamientos

8.1. Importes reconocidos en el estado de situación financiera consolidado

Con fecha 1 de enero de 2019 entró en vigor la NIIF 16 que sustituye a la NIC 17, CINIIF 4, SIC-15 y SIC-17 y establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y desglose de los arrendamientos. En este sentido se presenta a continuación, información sobre los arrendamientos de los que el Grupo es arrendatario.

Los importes registrados en los estados de situación financiera consolidados relativos a arrendamientos a 1 de enero y a 31 de diciembre de 2019 son los siguientes:



Activos por derechos de uso y pasivos por arrendamientos

	Miles de Euros			
	Valor neto contable			
	31/12/2018	Entradas / Trasposos (véase Nota 2.3)	01/01/2019 (*)	31/12/2019
Arrendamiento financiero	18.915	(18.915)	-	-
Activos por derecho de uso				
Inmuebles	-	41.917	41.917	35.053
Pasivos por arrendamiento				
No corriente	(21.599)	(18.463)	(40.062)	(34.534)
Corriente	(1.566)	(4.539)	(6.097)	(5.704)

(*) El saldo del epígrafe "Activos por derecho de uso" incluye 23.002 miles de euros derivados de la aplicación de la NIIF 16 (véase Nota 2.3).

Los importes registrados como activos por derechos de uso se corresponden con inmuebles de los que el Grupo es arrendatario para su explotación en régimen de arrendamiento del hotel.

Los contratos de arrendamiento a corto plazo y los contratos de arrendamiento de bajo valor son reconocidos linealmente como un gasto en el estado del resultado integral consolidado. Un contrato de arrendamiento a corto plazo es aquel con plazo de arrendamiento igual o inferior a 12 meses. Por su parte, se considera "contrato de bajo valor" aquel cuyo activo subyacente cedido en uso tendría un valor siendo nuevo inferior a 5 miles de euros.

El vencimiento de los pasivos por arrendamientos no descontados es el siguiente:

Acreedores por arrendamiento financiero	Miles de Euros	
	31/12/2019	01/01/2019
Menos de 1 año	5.704	6.097
Entre 1 año y 5 años	19.486	21.698
Más de 5 años	15.048	18.365
Total	40.238	46.160

8.2. Importes reconocidos en el estado del resultado integral consolidado

Al 31 de diciembre de 2019, los importes reconocidos en el estado del resultado integral consolidado relacionados con acuerdos de arrendamiento han sido los siguientes: dotaciones a la amortización de los derechos de uso por importe de 6.221 miles de euros, básicamente de edificios; gastos financieros por pasivos de arrendamiento por importe de 1.502 miles de euros (véase Nota 14.3); y gastos en relación con contratos de bajo valor no considerados corto plazo, gastos en relación con contratos considerados a corto plazo y en relación con pagos de arrendamiento variables no incluidos en pasivos por arrendamiento por importe de 2.025 miles de euros, los cuales corresponden, básicamente, a contratos variables de alquileres por importe de 1.316 miles de euros.

8.3. Importes reconocidos en el estado de flujos de efectivo consolidado

El importe total de las salidas de efectivo en relación con los contratos de arrendamientos ha ascendido a 8.519 miles de euros y corresponden a pagos de cuotas por arrendamientos del negocio ordinario.

La totalidad de los importes reconocidos en el estado de situación financiera consolidado corresponde a acuerdos de arrendamiento en los que el Grupo actúa como arrendatario. El Grupo mantiene contratos de arrendamiento relacionados principalmente con el arrendamiento de hoteles.

En el caso de los contratos con opción de prórroga, únicamente se han tenido en cuenta aquellos en los que la decisión de prorrogar o no hacerlo corresponde al arrendatario y siempre con las mismas hipótesis de duración de contrato existentes en las proyecciones del Grupo.

El Grupo ha aplicado una tasa de interés de un 8% a efectos de todos los contratos.

9. Inversiones financieras

9.1. *Inversiones financieras no corrientes*

El detalle de las partidas que forman parte del epígrafe "Inversiones financieras no corrientes" al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Categorías	Miles de Euros					
	31/12/2019			31/12/2018		
	Instrumentos de patrimonio	Depósitos, fianzas derivados y otros	Total	Instrumentos de patrimonio	Depósitos, fianzas derivados y otros	Total
Instrumentos de patrimonio en sociedades puestas en equivalencia	-	-	-	19.521	-	19.521
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-
Otros activos financieros	8	1.589	1.597	8	11.308	11.316
Total	8	1.589	1.597	19.529	11.308	30.837

Instrumentos de patrimonio en sociedades puestas en equivalencia

El movimiento registrado en este epígrafe en los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

Ejercicio 2019

	Miles de Euros		
	Saldo inicial	Variaciones en el perímetro (véase Nota 2.4.3)	Saldo final
Instrumentos financieros en sociedades puestas en equivalencia			
Coste	19.521	(19.521)	-
Imputación de deterioro de sociedades puestas en equivalencia	-	-	-
Total neto	19.521	(19.521)	-

Ejercicio 2018

	Miles de Euros						
	Saldo inicial	Resultado 2018	Entradas	Efecto dilución	Otros movimientos de patrimonio neto	Venta	Saldo final
Instrumentos financieros en sociedades puestas en equivalencia							
Coste	298.133	-	19.521	-	-	(298.133)	19.521
Imputación de deterioro de sociedades puestas en equivalencia	(106.911)	10.669	-	5.975	(20.395)	111.431	-
Total neto	191.222	10.669	19.521	5.975	(20.395)	186.702	19.521

Participación en NH Hotel Group, S.A.

La totalidad del importe registrado en este epígrafe al inicio del ejercicio 2018 correspondía a la participación que Grupo Inversor Hesperia, S.A. ostentaba en el capital de la sociedad NH Hotel Group, S.A. y cuyo porcentaje al cierre del ejercicio 2017 ascendía a 9,10%, equivalente a 31.870.384 acciones. La totalidad de estas acciones se encontraban pignoradas en garantía de diversos préstamos, los cuales fueron amortizados anticipadamente el 31 de octubre de 2018 con la venta de las acciones en NH Hotel Group, S.A. descrita a continuación.

Con fechas 5 y 13 de junio de 2018 NH Hotel Group, S.A. inscribió las escrituras de conversión de obligaciones convertibles y aumento de capital.

Tras dichas operaciones, la participación que Grupo Inversor Hesperia, S.A. ostentaba en NH Hotel Group, S.A. quedó diluida quedando finalmente en un porcentaje del 8,13% del capital social.

El resultado por puesta en equivalencia atribuido a NH Hotel Group, S.A. del ejercicio 2018 se calculó considerando los últimos estados financieros publicados por la entidad en la CNMV considerando la parte proporcional del último trimestre hasta la fecha de enajenación de las acciones.

Asimismo, con fecha 31 de octubre de 2018, tras la Oferta Pública de Adquisición presentada por el accionista mayoritario de NH Hotel Group, S.A., Grupo Inversor Hesperia, S.A. enajenó la totalidad de las acciones por un importe unitario de 6,3 euros por acción. Dicha enajenación no tuvo impacto en el estado del resultado integral consolidado del ejercicio 2018.

Participación en Hotelera Hemesa, S.A.

El Grupo posee participaciones en sociedades puestas en equivalencia por importe de 996 miles de euros correspondientes a la participación del 30% en la sociedad Corporación Hotelera Hemesa, S.A. (Venezuela) (véase Anexo I). Durante los ejercicios 2006 y 2007 los Administradores Solidarios de la Sociedad Dominante provisionaron la totalidad de dichas participaciones, es por lo que al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 la presentación en el estado de situación financiera consolidado adjunto referente a estas inversiones patrimoniales es nula.

Participación en Millenium Luz Palacio, S.L.

Al 31 de diciembre de 2018 Grupo Inversor Hesperia, S.A. poseía acciones representativas del 45,64% del capital social de la Millenium Luz Palacio, S.L. (sociedad arrendadora del Hotel Hesperia Madrid), sin poseer influencia significativa en la misma. Durante el ejercicio 2019 se han producido cambios en el Consejo de Administración de dicha Sociedad dependiente que han supuesto la obtención del control por parte del Grupo, por lo que los Administradores de la Sociedad Dominante han integrado esta sociedad al 31 de diciembre de 2019 por el método de integración global (véase Nota 2.4.3).

Otros activos financieros

En este epígrafe se encontraba registrado al 31 de diciembre de 2018, principalmente, el depósito de 10 millones de euros en concepto de garantía adicional del Hotel Hesperia Madrid. Como consecuencia de la consolidación por el método de integración global de Millenium Luz Palacio, S.L. al 31 de diciembre de 2019, este depósito ha sido eliminado en el proceso de consolidación, lo que explica la reducción del saldo registrado en este epígrafe en el ejercicio 2019.

9.2. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

Información cualitativa

La gestión de los riesgos financieros del Grupo está centralizada en la Dirección Financiera Corporativa, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan al Grupo:

1. Riesgo de crédito

Los principales activos financieros del Grupo son saldos de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, que presentan la exposición máxima al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo de crédito es atribuible, principalmente, a sus deudas comerciales. Los importes se reflejan en el estado de situación financiera consolidado adjunto netos de provisiones para insolvencias. El Grupo aplica un enfoque simplificado en el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas de los activos financieros a coste amortizado, reconociendo en cada fecha de cierre, en su caso, una corrección de valor por las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo. Para ello, el Grupo ha establecido una matriz de provisiones que se basa en su historial de pérdidas crediticias, ajustada por factores prospectivos específicos para dichos activos.

2. Riesgo de liquidez

El Grupo dispone de contratos de financiación cuyos saldos se encuentran detallados en la Nota 12 de las presentes notas explicativas consolidadas.

El Grupo llegó a un acuerdo con sus entidades financieras para la negociación de las deudas contraídas con éstas (véanse Notas 12 y 20).

La gestión de este riesgo se centra en el seguimiento detallado del calendario de vencimientos de la deuda financiera del Grupo, así como en la gestión proactiva y el mantenimiento de líneas de crédito que permitan cubrir las necesidades previstas de tesorería.

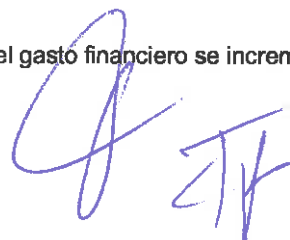
3. Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable y, por tanto, indexado a la evolución de los tipos de interés de mercado. En este sentido, el Grupo no contrata instrumentos financieros derivados para cubrir tales fluctuaciones.

De acuerdo con los requisitos de información de la NIIF 7, el Grupo ha realizado un análisis de sensibilidad en relación con las posibles fluctuaciones de los tipos de interés que pudieran ocurrir en los mercados en que opera, sobre la base de dichos requisitos.

Mediante el análisis de sensibilidad, tomando como referencia el importe vivo de aquella financiación que tiene interés variable, realizamos la estimación del incremento de los intereses que existiría en caso de una subida de los tipos de interés de referencia.

En caso de que la subida de los tipos de interés fuese del 0,25% el gasto financiero se incrementaría en 427 miles de euros más de intereses.



En caso de que la subida de los tipos de interés fuese del 0,5% el gasto financiero se incrementaría en 854 miles de euros más de intereses.

4. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es prácticamente inexistente ya que el Grupo no realiza transacciones significativas fuera de la zona euro.

10. Patrimonio neto consolidado y fondos propios

10.1. Capital Social

El capital social al 31 de diciembre de 2019 y 2018 está compuesto por 7.376.743 acciones nominativas de 5,9 euros de valor nominal cada una totalmente suscritas y desembolsadas.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los accionistas con una participación en el capital social superior al 10% son los siguientes:

Accionistas	% de participación
Construcciones José Castro, S.A.	17,95%
Bristol Lake, S.A.	16,62%
Hepestel, S.A.	10,78%

Las acciones de la Sociedad Dominante no cotizan en bolsa.

10.2. Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad anónima debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

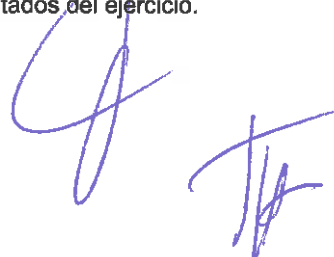
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 esta reserva se encontraba completamente constituida.

10.3. Reservas en sociedades por integración global

El saldo registrado en este epígrafe incluye un importe de 19.899 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (18.936 miles de euros al cierre del ejercicio 2018) correspondiente a la reserva legal constituida por las sociedades que forman parte del Grupo indicadas en el Anexo I. Asimismo, también incluye un importe de 9.933 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (7.533 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) correspondiente a la Reserva por Inversión en Canarias que tienen constituida la sociedad dependiente Infond, S.A. y Bercuma, S.A. Ambas reservas son no disponibles a efectos de distribución de beneficios.

10.4. Intereses minoritarios

El saldo incluido en este epígrafe recoge el valor de la participación de los socios externos en el patrimonio de las sociedades consolidadas por integración global. Asimismo, el saldo que se muestra en el estado del resultado integral consolidado adjunto en el capítulo "Resultado atribuido a intereses minoritarios" representa la participación de dichos accionistas/socios minoritarios en los resultados del ejercicio.



El movimiento que ha tenido lugar en este epígrafe durante los ejercicios 2019 y 2018 se resume de la forma siguiente:

	Miles de Euros	
	31/12/2019	31/12/2018
Saldo inicial	5.808	10.156
Resultado del ejercicio atribuido a socios externos	1.015	582
Dividendos satisfechos a minoritarios	(282)	(823)
Dividendos pendientes de pago a minoritarios	264	-
Cambios en el perímetro de consolidación	12.456	(4.099)
Otros movimientos	11	5
Subvenciones	(13)	(13)
Saldo final	19.259	5.808

11. Provisiones y contingencias

El detalle de las provisiones registradas en los epígrafes "Provisiones para riesgos y gastos no corrientes" y "Provisiones para riesgos y gastos corrientes" del estado de situación financiera consolidado adjunto al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Provisiones	Miles de Euros	
	31/12/2019	31/12/2018
Provisiones para riesgos y gastos no corrientes		
Contratos onerosos	-	11.332
Premios de vinculación (Nota 4.15)	1.279	1.459
Provisión para responsabilidades	526	622
	1.805	13.413
Provisiones para riesgos y gastos corrientes		
Contratos onerosos	-	7.443
Provisión para responsabilidades	148	578
	148	8.021
Total	1.953	21.434

11.1. Contratos onerosos

El Grupo tenía clasificados a 31 de diciembre de 2018 como onerosos una serie de contratos de arrendamiento de hoteles cuyo vencimiento se encontraba comprometido entre los años 2019 y 2026. La explotación de estos hoteles, si bien era positiva a nivel de resultado bruto de explotación, era deficitaria a nivel de resultado neto de explotación y la cancelación de dichos contratos podría suponer costes.

En consecuencia, durante el ejercicio 2019 y 2018, el Grupo ha procedido de la siguiente manera: como consecuencia de la variación del perímetro por la integración global de Millenium Luz Palacio, S.L. mencionada en la Nota 2.4.3. el Grupo ha revertido en el ejercicio 2019 la provisión por contrato oneroso del hotel Hesperia Madrid por importe de 18.742 miles de euros (véase Nota 14.5). Dicho impacto se encuentra registrado en el epígrafe "Otros gastos de explotación-Pérdidas por deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" del estado del resultado integral consolidado adjunto: i) el Grupo dotó en el ejercicio 2018 como consecuencia de la actualización financiera de los resultados a futuro de uno de los contratos de arrendamiento 2.270 miles de euros. Dicha dotación se encontraba registrada en el epígrafe "Gastos financieros" del estado del resultado integral consolidado del ejercicio 2018 adjunto (véase Nota 14.3), y ii) por último, el Grupo traspasó al corto plazo en el ejercicio 2018 un importe de 7.443 miles de euros en el epígrafe "Contratos Onerosos" para clasificar dicha provisión en función del vencimiento de los contratos.

Los Administradores Solidarios de la Sociedad Dominante estiman que el estado de situación financiera consolidado adjunto recoge provisiones suficientes por este concepto a 31 de diciembre del 2019 y 2018.

11.2. Activos y pasivos contingentes

El hotel Hesperia Lanzarote, propiedad de la sociedad dependiente Bercuma, S.L., obtuvo licencia de obras el 5 de mayo de 1999. El Cabildo Insular impugnó la licencia de obras de 32 establecimientos de la zona por entender que adolecía de un defecto de forma. Entre esos establecimientos hoteleros no se encontraba el Hotel, el cual había obtenido la licencia de obras correspondiente, así como la licencia de clasificación y apertura como Hotel de 5 estrellas otorgada por el Cabildo en junio de 2003. Sin embargo, uno de los vecinos, cuya licencia fue suspendida por el Cabildo, presentó recurso contra el Ayuntamiento de Yaiza intentando que se impugnase también la licencia del Hotel, lo que obtuvo en sentencia de la Sala 2ª de lo Contencioso Administrativo de las Palmas en fecha 30 de octubre de 2008, sentencia que en la actualidad está recurrida en nulidad por el Ayuntamiento de Yaiza y por la Sociedad dependiente Bercuma, S.L. A resultas de lo anterior, a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, Bercuma, S.L. está a la espera de la resolución definitiva del Ayuntamiento de Yaiza respecto a la reiteración de la licencia urbanística del hotel. Los Administradores Solidarios de la Sociedad Dominante y sus asesores jurídicos consideran que se trata de un aspecto formal que afecta al conjunto de establecimientos de la zona y que, en cualquier caso, su resolución no supondrá quebranto alguno para el Grupo.

12. Pasivos financieros (no corriente y corrientes)

12.1. Composición y desglose

A continuación, se indica el desglose de los pasivos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, presentados por naturaleza y categorías:

Clases Categorías	Miles de Euros				
	31/12/2019				
	Instrumentos Financieros				
	Deudas con Entidades de Crédito Pólizas y préstamos	Pasivos por arrendamientos (véase Nota 8)	Deudas por préstamos terceros	Otros	Total
Débitos y partidas a pagar	213.278	34.534	-	-	247.812
Otros pasivos financieros	-	-	10.050	6.775	16.825
Pasivos financieros no corrientes	213.278	34.534	10.050	6.775	264.637
Débitos y partidas a pagar	15.862	5.704	-	-	21.556
Otros pasivos financieros	-	-	450	8.798	9.248
Pasivos financieros corrientes	15.862	5.704	450	8.798	30.814
Total	229.140	40.238	10.500	15.573	295.451

Clases Categorías	Miles de Euros				
	31/12/2018				
	Instrumentos Financieros				
	Deudas con Entidades de Crédito Pólizas y préstamos	Pasivos por arrendamientos (véase Nota 8)	Deudas por préstamos terceros	Otros	Total
Débitos y partidas a pagar	157.427	21.599	-	-	179.026
Otros pasivos financieros	-	-	12.000	1.515	13.515
Pasivos financieros no corrientes	157.427	21.599	12.000	1.515	192.541
Débitos y partidas a pagar	10.834	1.566	-	-	12.400
Otros pasivos financieros	-	-	-	1.634	1.634
Pasivos financieros corrientes	10.834	1.566	-	1.634	14.034
Total	168.261	23.165	12.000	3.149	206.575

12.2. Deudas con entidades de crédito

El detalle de "Deudas con entidades de crédito" al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente (en miles de euros):

Ejercicio 2019

	Límite	Disponible	Dispuesto	Vencimientos						Total
				2020	2021	2022	2023	2024	Resto	
Préstamos con garantía hipotecaria	-	-	-	14.215	12.418	13.978	15.218	15.577	145.270	216.676
Otros préstamos	-	-	-	1.336	1.362	1.386	1.410	1.176	240	6.910
Pólizas de Crédito	5.836	593	5.243	-	436	436	436	436	3.499	5.243
Intereses Devengados	-	-	-	311	-	-	-	-	-	311
Total	5.836	593	5.243	15.862	14.216	15.800	17.064	17.189	149.009	229.140

Ejercicio 2018

	Límite	Disponible	Dispuesto	Vencimientos						Total
				2019	2020	2021	2022	2023	Resto	
Préstamos con garantía hipotecaria	-	-	-	10.304	9.558	8.001	9.194	10.089	114.747	161.893
Pólizas de Crédito	6.271	274	5.997	159	436	436	436	436	4.094	5.997
Intereses Devengados	-	-	-	371	-	-	-	-	-	371
Total	6.271	274	5.997	10.834	9.994	8.437	9.630	10.525	118.841	168.261

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Grupo cumplía con todas las obligaciones, tanto de índole financiera como no financiera, de los contratos de financiación en vigor.

Préstamos con garantía hipotecaria

En este epígrafe se encuentran registradas las pólizas de la Sociedad Dominante que fueron convertidas a préstamos hipotecarios en ejercicios anteriores y los restantes préstamos hipotecarios que tienen las distintas Sociedades dependientes del Grupo.

El Grupo mantiene con una entidad financiera un contrato firmado el 23 de diciembre de 2014 y modificado el 24 de abril de 2018 en el que se compromete a cumplir un determinado Loan To Value que, en caso de incumplirse, supondría el vencimiento anticipado de la deuda incluida en dicho contrato. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Grupo cumplía con este ratio financiero.

Con fecha 10 de julio de 2019 la Sociedad Dominante ha suscrito un nuevo préstamo hipotecario por 6,5 millones de euros con vencimiento el 10 de julio de 2029. El saldo pendiente de pago al cierre del ejercicio 2019 asciende a 6,3 millones de euros.

La totalidad de los préstamos anteriores devengan un tipo de interés que está referenciado al Euribor con un diferencial de mercado.

A continuación se muestra el detalle de los préstamos con garantía hipotecaria:

Sociedades	Miles de euros			
	31/12/2019		31/12/2018	
	Valor Reembolso del préstamo (Largo Plazo y Corto Plazo)	Valor Neto Contable del Activo Hipotecado (*)	Valor Reembolso del préstamo (Largo Plazo y Corto Plazo)	Valor Neto Contable del Activo Hipotecado (*)
Gerencias y Servicios Turísticos, S.A.	14.550	16.638	15.160	16.961
Bristol Services, S.L.U.	8.050	5.618	8.323	5.886
Hotel Conde Aranda, S.A.	2.878	1.551	3.034	1.598
Hotelera Sant Just, S.A.	9.866	968	10.358	1.117
Desjust, S.L.U.	27.409	47.188	29.717	48.809
Hotelera del Tormes, S.A.U.	11.319	7.048	11.702	6.979
Bercuma, S.L.	37.492	24.530	38.800	25.516
Hotelera Noroeste, S.A.U.	-	-	1.433	807
Hotelera Paseo de Gracia, S.A.U.	6.677	9.212	7.182	9.500
Bonanova Squash Garden, S.A.	2.559	582	3.121	627
Hotelera Metropol, S.A.U.	7.509	1.330	7.763	1.425
Grupo Inversor Hesperia, S.A.	29.551	18.806	25.300	17.669
La Manga Club, S.L.	14.907	38.107	-	-
Millenium Luz Palacio, S.L.	43.909	69.318	-	-
TOTAL	216.676	240.896	161.893	136.894

(*) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el valor conjunto de estos inmuebles (calculado en base a métodos de reemplazamiento y de actualización de renta futuras) según los últimos informes de tasación y valoración asciende a 524.957 y 387.950, respectivamente.

Otros préstamos

Con fecha 24 de julio de 2019 la Sociedad Dominante ha suscrito un nuevo préstamo personal por 5,2 millones de euros y con vencimiento el 24 de julio de 2024. Este préstamo devenga un tipo de interés fijo. El saldo pendiente de pago al cierre del ejercicio 2019 asciende a 4,8 millones de euros. Asimismo, el 23 de julio de 2019 la Sociedad dependiente Hotelera del Tormes, S.A.U. ha suscrito una nueva póliza de préstamo por 2,3 millones de euros con vencimiento 23 de julio de 2029. Este préstamo devenga un tipo de interés referenciado al euribor con un diferencial de mercado. El saldo pendiente de pago al cierre del ejercicio 2019 asciende a 2,1 millones de euros.

Pólizas de crédito

Los importes de las pólizas de crédito al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 se han clasificado entre corto y largo plazo dependiendo de su vencimiento. El tipo de interés devengado en ambos ejercicios por las pólizas de crédito está referenciado al euribor con un diferencial de mercado.

12.3. Otros pasivos no corrientes y corrientes

El detalle y el vencimiento de este epígrafe al cierre del ejercicio 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31/12/2019	31/12/2018
Adquisición de acciones y participaciones (*)	5.744	927
Subvenciones	767	960
Proveedores de inmovilizado	8.139	521
Préstamos con entidades no financieras	10.500	12.000
Otros	923	741
Total	26.073	15.149

(*) Gerencias y Servicios Turísticos, S.A., Hotelera Metropol, S.A. y La Manga Club, S.L. (véase Nota 2.4.3)

Con fecha 20 de diciembre de 2018, una sociedad del Grupo firmó un contrato de préstamo por importe de 12.000 miles de euros con AMR Resorts Marketing Panamá, S.R.L. junto con el contrato de comercialización que el Grupo alcanzó con dicha compañía. El importe de dicho préstamo ha sido modificado con fecha 23 de julio de 2019 estableciendo el principal a 10.500 miles de euros.

El préstamo mencionado anteriormente devenga un tipo de interés de mercado y tiene vencimiento el 31 de marzo de 2025. Al 31 de diciembre de 2019 quedan pendientes de cobro 3.250 miles de euros (8.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) que se encuentran registrados en el epígrafe "Deudores no comerciales- Otros deudores no comerciales" del activo corriente del estado de situación financiera adjunto.

Ejercicio 2019

	2020	Vencimiento					Total
		2021	2022	2023	2024	Resto	
Otros pasivos a pagar	9.248	926	926	6.655	8.319	-	26.073
Total	9.248	926	926	6.655	8.319	-	26.073

Ejercicio 2018

	2019	Vencimiento				Resto	Total
		2020	2021	2022	2023		
Otros pasivos a pagar	1.634	684	2.206	2.206	2.249	6.170	15.149
Total	1.634	684	2.206	2.206	2.249	6.170	15.149

13. Nota fiscal

En España, Grupo Inversor Hesperia, S.A. se encuentra acogida al régimen especial de consolidación fiscal, de acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades, siendo la entidad dominante del Grupo compuesto por todas aquellas sociedades dependientes españolas que cumplen los requisitos exigidos al efecto por la normativa reguladora de la tributación sobre el beneficio consolidado de los Grupos de Sociedades (véase Nota 4.10).

El resto de sociedades dependientes situadas en el extranjero tributan conforme a la legislación fiscal de los países donde están radicadas.

13.1. *Saldos corrientes con las Administraciones Públicas*

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 es la siguiente:

Saldos deudores

	Miles de Euros	
	31/12/2019	31/12/2018
Hacienda Pública deudora por IVA	1.593	6.172
Hacienda Pública deudora por devolución de impuesto de sociedades	3.016	2.815
Total	4.609	8.987

Saldos acreedores

	Miles de Euros	
	31/12/2019	31/12/2018
Hacienda Pública acreedora por IVA/IGIC	105	186
Hacienda Pública acreedora por IRPF	779	675
Hacienda Pública acreedora por IRCM	38	33
Hacienda Pública acreedora por Impuesto sobre Sociedades (*)	301	299
Organismos de la Seguridad Social acreedores	799	2.178
Otros	70	267
Total	2.092	3.638

(*) Incluye la deuda con la Administración Pública de las sociedades no integradas en el régimen de consolidación fiscal (véase Nota 4.9).



13.2. Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 es la siguiente:

Ejercicio 2019

	Miles de Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable consolidado del ejercicio (después de impuestos y antes de socios externos)			15.536
Gasto por impuesto sobre sociedades	1.192	-	1.192
Ajustes de consolidación	-	(19.726)	(19.726)
Eliminación resultados sociedades extranjeras	-	(238)	(238)
Diferencias permanentes:			
Deterioro y resultado de instrumentos financieros	393	-	393
Otros	117	-	117
Eliminación de dividendos	-	(3.004)	(3.004)
Diferencias temporarias:			
Con origen en el ejercicio-			
Gastos financieros no deducibles	1.620	-	1.620
Provisiones por contratos onerosos y otros	1.823	-	1.823
Premios de vinculación	-	(288)	(288)
Con origen en ejercicios anteriores-			
Reversión amortización no deducible	-	(590)	(590)
Arrendamiento financiero	187	-	187
Enajenación de inversiones	491	-	491
Libertad de amortización	67	-	67
Base imponible fiscal	5.890	(23.846)	(2.420)

Ejercicio 2018

	Miles de Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable consolidado del ejercicio (después de impuestos y antes de socios externos)			22.559
Gasto por impuesto sobre sociedades	11.932	-	11.932
Ajustes de consolidación	15.482	-	15.482
Eliminación resultados sociedades extranjeras	-	(451)	(451)
Diferencias permanentes:			
Deterioro y resultado de instrumentos financieros	393	(24.948)	(24.555)
Otros	1.743	-	1.743
Eliminación de dividendos	-	(9.926)	(9.926)
Reserva por inversiones en Canarias	-	(2.850)	(2.850)
Diferencias temporarias:			
Con origen en el ejercicio-			
Gastos financieros no deducibles	-	(2.984)	(2.984)
Provisiones por contratos onerosos	-	(10.124)	(10.124)
Premios de vinculación	283	-	283
Con origen en ejercicios anteriores-			
Reversión amortización no deducible	-	(596)	(596)
Arrendamiento financiero	187	-	187
Enajenación de inversiones inmobiliarias	4.034	-	4.034
Libertad de amortización	175	-	175
Cancelación de bases impositivas negativas	-	(1.000)	(1.000)
Base imponible fiscal	34.229	(52.451)	3.909

Las distintas sociedades extranjeras dependientes calculan el gasto por impuesto sobre sociedades de conformidad con sus correspondientes legislaciones y de acuerdo a los tipos impositivos de cada país.

Grupo consolidado fiscal de la Sociedad Dominante

Grupo Inversor Hesperia, S.A. es la cabecera de un grupo de tributación consolidada por lo que es esta Sociedad la que realiza la liquidación efectiva del Impuesto sobre Sociedades.

Las sociedades que forman el Grupo fiscal al cierre del ejercicio 2019 se detallan en la Nota 4.9.

13.3. Conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2019 y 2018 es la siguiente:



	Miles de Euros	
	2019	2018
Resultado contable antes de impuestos	16.728	34.491
Eliminación resultados sociedades extranjeras	(238)	(451)
Ajuste valor consolidado acciones puestas en equivalencia	-	5.346
Gastos financieros no deducibles	1.620	(2.984)
Enajenación de inversiones financieras	-	-
Enajenación de inversiones inmobiliarias	-	4.034
Reservas por inversiones en Canarias	-	(2.850)
Ajustes por provisiones	(20.907)	(9.696)
Exceso provisión contable y fiscal de cartera de sociedades	-	(24.556)
Otros	377	1.264
Total	(2.420)	4.598
Cuota al 25%	605	(1.150)
Cancelación créditos fiscales activados en ejercicios anteriores	=	(5.000)
Ajuste por liquidaciones complementarias de ejercicios anteriores	=	(6.256)
Deducciones	143	86
Otras regularizaciones	(1.940)	388
Total gasto por impuesto reconocido en del estado de resultados integral consolidado	(1.192)	(11.932)

En el ejercicio 2018 el Grupo canceló crédito fiscal por importe de 250 miles de euros como consecuencia de la compensación de bases imponible negativas del ejercicio. Asimismo, dio de baja créditos fiscales por importe de 5.000 miles de euros adicionales.

13.4. Activos por impuesto diferido registrados

El detalle del saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31/12/2019	31/12/2018
Bases imponibles negativas	25.644	23.508
Deducciones pendientes y otros	7.122	3.565
Total activos por impuesto diferido	32.766	27.073

Los Administradores Solidarios de la Sociedad Dominante, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad Dominante y del grupo de tributación consolidado y las plusvalías previstas fruto de la desinversión de activos, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, consideran muy probable que dichos activos sean recuperados.

El detalle de los activos por impuesto diferido registrados en el estado de situación financiera consolidado adjunto es el siguiente:

Ejercicio 2019

	Miles de Euros	Vencimiento
Total bases imponibles negativas	102.576	-
Deducciones pendientes y otros:		
Ejercicio 2006	2.992	2016
Ejercicio 2007	140	2017
Ejercicio 2008	4	2018
Ejercicio 2012	6	2022
Ejercicio 2013	6	2023
Ejercicio 2014	6	2024
Ejercicio 2015	4	2025
Ejercicio 2017	260	2027
Ejercicio 2019	3.704	2029
Total deducciones pendiente y otros	7.122	

Ejercicio 2018

	Miles de Euros	Vencimiento
Total bases imponibles negativas	94.030	-
Deducciones pendientes y otros:		
Ejercicio 2005	118	2015
Ejercicio 2006	3.021	2016
Ejercicio 2007	140	2017
Ejercicio 2008	4	2018
Ejercicio 2012	6	2022
Ejercicio 2013	6	2023
Ejercicio 2014	6	2024
Ejercicio 2015	4	2025
Ejercicio 2017	260	2027
Total deducciones pendiente y otros	3.565	

El presente desglose refleja los activos por impuesto diferido registrados considerando la última liquidación del Impuesto de Sociedades presentada a la Administración Pública.

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el estado de situación financiera consolidado por considerar los Administradores Solidarios de la Sociedad Dominante que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros del Grupo de acuerdo con el nuevo plan estratégico para el periodo 2018-2026, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.



13.5. Desglose del gasto por impuesto sobre sociedades

El desglose del gasto por impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas	(364)	(14.081)
Impuesto diferido:		
Por operaciones continuadas	(828)	2.149
Total gasto por impuesto	(1.192)	(11.932)

13.6. Activos por impuesto diferido no registrados

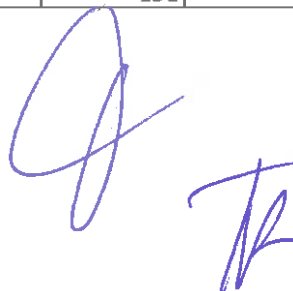
El detalle de dichos activos por impuesto diferido no registrado por el Grupo al considerar que su compensación futura no cumple con los requisitos de probabilidad previstos en la normativa contable es el siguiente:

Ejercicio 2019

	Miles de Euros	
	Importe	Vencimiento
Total bases impositivas negativas	291.333	-
Deducciones pendientes y otros:		
Ejercicio 2005	131	2017
Total deducciones pendientes y otros	131	-

Ejercicio 2018

	Miles de Euros	
	Importe	Vencimiento
Total bases impositivas negativas	300.879	-
Deducciones pendientes y otros:		
Ejercicio 2005	131	2017
Total deducciones pendientes y otros	131	-



13.7. Pasivos por impuesto diferido

El detalle del saldo de esta cuenta es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31/12/2019	31/12/2018
Arrendamientos financieros (*)	5.229	282
Libertad de amortización	358	402
Revalorizaciones de activos	82.018	78.739
Adquisiciones de combinaciones de negocios	2.030	-
Total pasivos por impuesto diferido	89.635	79.423

(*) El impacto de la NIIF 16 en 2019 ha ascendido a 3.652 miles de euros.

13.8. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2019 las sociedades del Grupo tienen abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que les son de aplicación. Los Administradores Solidarios de la Sociedad Dominante consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

14. Ingresos y gastos

14.1. Importe neto de cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018, distribuida por categorías de actividades y por mercados geográficos, es la siguiente:

Actividades	Miles de Euros	
	2019	2018
Alojamiento	94.247	90.263
Restauración	29.353	38.921
Apartamentos Las Lomas	1.218	-
Otros servicios (alquileres, teléfonos, etc.)	12.179	9.401
Total	136.997	138.585

Mercados Geográficos	Miles de Euros	
	2019	2018
España (excepto Canarias)	106.596	101.479
Canarias	30.093	36.638
Resto Europa	308	468
Total	136.997	138.585

El importe en concepto de "apartamentos Las Lomas" en el ejercicio 2019 se corresponde con los ingresos que la sociedad dependiente La Manga Club, S.L. ha facturado como consecuencia de la explotación de los apartamentos Las Lomas, sitos en el complejo de ocio y deporte denominado "La Manga Club" en Murcia.

14.2. Cargas Sociales

El saldo de la cuenta "Cargas sociales" de los ejercicios 2019 y 2018 presenta la siguiente composición:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Seguridad Social a cargo de la empresa	11.049	10.720
Otras cargas sociales	509	584
Total	11.558	11.304

14.3. Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros registrados en el estado del resultado integral consolidado adjunto al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

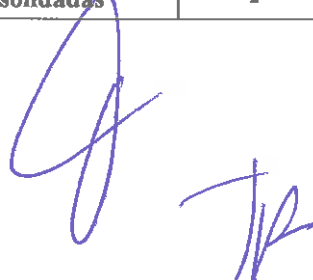
	Miles de Euros	
	2019	2018
Gastos financieros -		
Por intereses de deudas con entidades de crédito	3.181	6.750
Por gastos por comisiones bancarias y de tarjetas	737	878
Por actualización de pasivos financieros (véase Nota 11)	-	2.270
Por impacto de NIIF 16 (véase Nota 8)	1.502	3.724
Por intereses de deudas con otras empresas	3.055	1.607
Otros	159	212
Total gastos financieros	8.634	15.441

Los intereses registrados durante el ejercicio 2019 y 2018 en el epígrafe de "Gastos financieros por intereses de deudas con otras empresas" corresponden a los intereses por las deudas de los arrendamientos financieros de los hoteles Hesperia Presidente y Hesperia A Coruña, así como de otros activos que tienen las sociedades La Manga Club, S.L., Hotelera del Tormes, S.A.U. y Fontoria, S.A. (véase Nota 8)

14.4. Resultado por la pérdida de control de participaciones consolidadas

El resultado por la pérdida de control de participaciones consolidadas registrado en el estado del resultado integral consolidado adjunto al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Beneficios procedentes de enajenaciones de participaciones (véase Nota 2.4.3)	-	2.958
Total resultado por la pérdida de control de participaciones consolidadas	-	2.958



14.5. Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales

El detalle del epígrafe Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales, en el estado del resultado integral consolidado adjunto al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Provisión por contratos onerosos (véase Nota 11)	18.742	11.766
Otras provisiones por deterioro de créditos comerciales y cuentas a cobrar	(784)	426
Total pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	17.958	12.192

15. Partes vinculadas

A continuación, se indican las transacciones realizadas por el grupo durante el ejercicio 2019 y 2018 con las partes vinculadas a éste. Las condiciones de las transacciones con las partes vinculadas son equivalentes a las que se dan en transacciones hechas en condiciones de mercado:

	Miles de Euros	
	2019	
	Sociedades vinculadas al accionista	
	Gastos	Ingresos
Rapeles / descuentos	-	4.202
Alquiler de espacios	1.121	470
Suministros refacturados	41	186
Personal	-	92
Otros	346	28
Total	1.508	4.978

	Miles de Euros			
	2018			
	Gastos		Ingresos	
	NH Hotel Group, S.A. y sociedades dependientes (*)	Sociedades vinculadas al accionista	NH Hotel Group, S.A. y sociedades dependientes (*)	Sociedades vinculadas al accionista
Cánones de Gestión	8.562	=	=	=
Cesiones de personal	581	=	315	=
Comisiones Web	1.387	=	=	=
Rápeles	328	=	1.371	=
Contratos de gestión	=	=	3.927	=
Intereses	=	=	462	=
Otros	695	2.166	102	1.038
Total	11.553	2.166	6.177	1.038

(*) Sociedades vinculadas hasta el 30 de noviembre de 2018 (véase Nota 9.1)

Con fecha 11 de julio de 2016 la Sociedad Dominante realizó el pago de un anticipo de obras por importe de 18,5 millones de euros a la sociedad vinculada Edificaciones Maragall, S.L. para la ejecución de reformas en algunos hoteles del Grupo. Conforme se han ejecutado las obras, la sociedad Edificaciones Maragall, S.L. ha acordado el pago de un rappel a favor de la Sociedad Dominante de entre un 8% y un 18% sobre el presupuesto de obras establecido. Dichos ingresos ascienden a 4.202 miles de euros en el ejercicio 2019.

Los gastos registrados en concepto de cánones de gestión corresponden a los cánones devengados con Hoteles Hesperia, S.A. desde el 1 de enero al 30 de noviembre de 2018.

Con fecha 7 de marzo de 2017, el Grupo firmó un nuevo contrato marco para la gestión por parte de NH de 28 hoteles del portfolio de hoteles titularidad del Grupo. Dicho contrato fue resuelto con fecha 30 de noviembre de 2018. En el ejercicio 2018 se devengaron intereses por importe de 462 miles de euros registrados en el epígrafe "Ingresos financieros" del estado del resultado integral consolidado adjunto. En virtud de esta operación, el Grupo entregó un activo como garantía hipotecaria que fue cancelada con la resolución del contrato.

La operación mencionada anteriormente supuso un ingreso en el estado del resultado integral consolidado adjunto de 3.927 miles de euros.

Con fecha 30 de noviembre de 2018, el contrato mencionado anteriormente fue resuelto por lo cual todos los saldos a dicha fecha relacionados con dicho contrato se dieron de baja del estado de situación financiera adjunto con un impacto total negativo de 1.290 miles de euros.

Dentro del epígrafe de "Inmovilizado material-Inmovilizado en curso y anticipos" hay registrados al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 anticipos de obra a la empresa vinculada Edificaciones Maragall, S.A. por importe de 8.480 y 11.912 miles de euros, respectivamente (véase Nota 6). Dichos anticipos corresponden a las actuaciones de obras previstas en los próximos ejercicios. Al 31 de diciembre de 2019 se encontraban pendientes de pago un importe de 8.243 miles de euros registrados en el epígrafe "Otros pasivos corrientes" del estado de situación financiera. Las adiciones del ejercicio por importe de 22.672 miles de euros han sido realizadas por partes vinculadas al accionista mayoritario.

16. Otra información

16.1. Retribuciones a los Administradores y a la alta dirección

Las retribuciones devengadas los ejercicios 2019 y 2018 por los Administradores Solidarios de la Sociedad Dominante y la Alta Dirección, entendiéndose éstas como las funciones directivas del Consejero Delegado y el personal directivo con competencias plenas de Dirección General o con dependencia directa de ésta, han sido las siguientes:

	Miles de Euros			
	2019		2018	
	Sueldos y salarios	Otros conceptos	Sueldos y salarios	Otros conceptos
Administradores Solidarios	297	210	275	293
Alta dirección	630	-	264	-

Durante el ejercicio 2019 se han satisfecho primas de responsabilidad civil para los Administradores Solidarios y la Alta dirección por importe de 148 miles de euros (133 miles de euros en el ejercicio 2018). Actualmente, los Administradores Solidarios son una persona física varón y una persona jurídica representada por un varón y la Alta dirección está compuesta por cuatro varones y una mujer (tres varones y una mujer en el ejercicio 2018).

Las sociedades del Grupo no tienen concedidos créditos ni anticipos a miembros del órgano de administración y de la Alta Dirección de la Sociedad Dominante ni tampoco tienen obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

16.2. Información en relación con situaciones de conflicto de interés por parte de los Administradores de la Sociedad Dominante

Al cierre del ejercicio 2019, ni los Administradores Solidarios de la Sociedad Dominante ni las personas vinculadas a los mismos, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, han comunicado a los accionistas de la Sociedad Dominante situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés del Grupo.

16.3. Modificación o resolución de contratos

Al 31 de diciembre de 2019 no existe modificación o extinción anticipada de cualquier contrato entre las sociedades que forman parte del Grupo y cualquiera de sus accionistas / socios o Administrador/es Único / Solidarios o persona que actúe por cuenta de ellos, por operaciones ajenas al tráfico ordinario de dichas sociedades o que no se realizan en condiciones normales.

16.4. Honorarios de auditoría

Durante los ejercicios 2019 y 2018, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad Dominante, Deloitte, S.L., o por una empresa del mismo grupo o vinculada con el auditor han sido los siguientes:

Descripción	Miles de Euros	
	Honorarios por servicios prestados por el auditor de cuentas y por empresas vinculadas	
	2019	2018
Servicios de auditoría	324	260
Otros servicios de verificación	20	-
Total servicios de Auditoría y Relacionados	344	260
Otros servicios	45	-
Total otros Servicios Profesionales	389	260

17. Personal

El número medio de personas empleadas en el ejercicio 2019 y 2018 por las empresas del Grupo distribuido por categorías ha sido el siguiente:

Categoría profesional (*)	Nº medio de empleados	
	2019	2018
Administradores Solidarios y alta dirección	6	4
Dirección y subdirección de los hoteles	43	39
Administración	47	34
Comercial y Marketing	92	43
Recepción	259	212
Cocina	372	258
Restauración/Bares	425	313
Balneario/ Spa	14	13
Pisos	341	327
Mantenimiento/servicios técnicos	160	118
Otros	177	75
Total	1.936	1.436

(*) No se incluyen trabajadores extras

Asimismo, la distribución por categorías y sexos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

Categoría profesional (*)	Nº de Empleados			
	31/12/2019		31/12/2018	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Administradores Solidarios y alta dirección	5	1	3	1
Dirección y subdirección de los hoteles	30	13	28	11
Administración	22	29	19	20
Comercial y Marketing	40	49	18	32
Recepción	106	163	91	117
Cocina	210	152	161	68
Restauración/Bares	225	183	167	115
Bañero/Spa	-	15	-	11
Pisos	21	307	13	252
Mantenimiento/servicios técnicos	167	8	112	8
RRHH	1	2	2	-
IT	6	-	1	-
Otros	99	48	28	38
Total	932	970	643	673

(*) No se incluyen trabajadores extras

El número medio de personas con discapacidad mayor o igual al 33% empleada directamente por la Sociedad Dominante y las sociedades consolidadas por integración global al 31 de diciembre de 2019 y 2018, distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

Categorías (*)	Nº medio de empleados	
	2019	2018
Recepción	3	1
Cocina	2	1
Restauración/Bares	6	1
Pisos	7	4
Mantenimiento/servicios técnicos	5	2
Otros	1	-
Número medio de empleados	23	9

(*) No se incluyen trabajadores extras

18. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición final segunda. "deber de información" de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, modificada por la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, de acuerdo a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en las notas explicativas consolidadas de las cuentas anuales consolidadas en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, publicada en el BOE el 4 de febrero de 2016:

	2019	2018
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores (*)	89	90
Ratio de operaciones pagadas	81	82
Ratio de operaciones pendientes de pago	137	149
	Importe (Euros)	
Total pagos realizados	82.002.223	80.415.017
Total pagos pendientes	13.043.484	11.560.242

(*) Para el cálculo no se han tenido en cuenta aquellos saldos de acreedores comerciales correspondientes a provisiones por facturas pendientes de recibir.

Los datos expuestos en el cuadro anterior, sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar- proveedores", "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar - Otros acreedores" y "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo corriente del estado de situación financiera consolidado adjunto, referidos únicamente a las entidades españolas incluidas en el conjunto consolidable.

Se entenderá por "Periodo medio de pago a proveedores" la expresión del tiempo de pago o retraso en el pago de la deuda comercial. Dicho "Periodo medio de pago a proveedores" se ha calculado, tal y como establece la resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, como la media ponderada de los dos ratios que a continuación se explican:

- ± Ratio de operaciones pagadas: periodo medio de pago de las operaciones pagadas en 2019 ponderado por el importe de cada operación.
- ± Ratio de operaciones pendientes de pago: plazo medio existente entre fecha de factura y fecha de cierre del ejercicio ponderado por el importe de cada operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a las sociedades españolas del conjunto consolidable en el ejercicio 2019 según la Ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de soporte a los emprendedores, de estímulo al crecimiento y a la creación de puestos de trabajo, que modifica la Ley de Morosidad (Ley 3/2004 de 29 de diciembre) es de 30 días a no ser que exista un contrato entre las partes que establezca un máximo a 60 días.

19. Información segmentada

El Grupo identifica sus segmentos operativos en base a los informes internos sobre los componentes del Grupo que son base de revisión, discusión y evaluación regular por los Administradores Solidarios de la Sociedad Dominante pues son la máxima autoridad en el proceso de toma de decisiones con el poder de destinar los recursos a los segmentos y evaluar su rendimiento.

La información por segmentos se estructura en función de las distintas líneas de negocio del Grupo. De este modo, los segmentos que se han definido son los siguientes:

En el ejercicio 2019 y 2018 el Grupo Hoteles Hesperia centró sus actividades en tres grandes líneas de negocio, la hotelera, la patrimonial y la inmobiliaria, que constituyen la base sobre la que el Grupo presenta la información relativa a su segmento principal.

Las líneas de negocio que se describen seguidamente se han establecido en función de la estructura organizativa del Grupo Hesperia en vigor al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y teniendo en cuenta, por un lado, la naturaleza de los productos y servicios ofrecidos y, por otro, los segmentos de clientes a los que van dirigidos.

El Grupo incluye como actividad patrimonial, principalmente, la correspondiente a la gestión administrativa, estratégica y financiera del Grupo, y, hasta el 31 de diciembre de 2018, la tenencia de la inversión en NH Hotel Group, S.A. y Millenium Luz Palacio, S.L.U., así como la financiación asociada a la misma registrada en la Sociedad matriz del Grupo.

A continuación, se presenta la información por segmentos de estas actividades (en miles de euros):

	Hotelera		Inmobiliaria		Patrimonial		Total	
	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2018
Importe neto de la cifra de negocio	136.997	138.585	-	-	-	-	136.997	138.585
Otros ingresos de explotación	1.640	5.711	-	-	-	-	1.640	5.711
Aprovisionamientos	(12.961)	(13.129)	-	-	-	-	(12.961)	(13.129)
Gastos de personal	(51.743)	(47.362)	-	-	(4.266)	(1.586)	(56.009)	(48.948)
Otros gastos de explotación	(20.769)	(48.798)	-	-	(4.828)	1.778	(25.597)	(47.020)
Amortización del inmovilizado	(18.760)	(8.895)	(33)	(33)	-	-	(18.793)	(8.928)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-	(133)	-	-	-	-	-	(133)
Resultado por pérdida de control de participaciones consolidadas	-	2.958	-	-	-	-	-	2.958
Variación del valor del inmovilizado material	-	-	-	-	-	-	-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	34.404	28.937	(33)	(33)	(9.094)	192	25.277	29.096
Ingresos financieros	72	517	-	-	-	-	72	517
Gastos financieros	(7.750)	(7.618)	-	-	(884)	(4.099)	(8.634)	(11.717)
Diferencias netas de cambio	13	(49)	-	-	-	-	13	(49)
Participaciones en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia	-	-	-	-	-	16.664	-	16.664
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	26.739	21.787	(33)	(33)	(9.978)	12.737	16.728	34.491
Impuesto sobre beneficios	618	137	-	-	(1.810)	(12.069)	(1.192)	(11.932)
RESULTADO DEL EJERCICIO	27.357	21.924	(33)	(33)	(11.788)	668	15.536	22.559
Resultado atribuido a intereses minoritarios	(1.015)	(582)	-	-	-	-	(1.015)	(582)
RESULTADO ATRIBUIBLE A LA SOCIEDAD	26.342	21.342	(33)	(33)	(11.788)	668	14.521	21.977
	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2018
OTRA INFORMACIÓN								
Adiciones de activos	28.507	3.381	-	-	-	-	28.507	3.381
ACTIVO								
Activos por segmentos	686.129	520.140	28.693	28.524	-	-	714.822	548.664
Participaciones en empresas asociadas	-	-	-	-	-	19.573	-	19.573
PASIVO								
Deuda con entidades de crédito por segmentos	217.232	-	-	-	29.551	31.395	229.140	168.261

20. Hechos posteriores

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China en diciembre de 2019 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote vírico haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo.

Teniendo en consideración la complejidad de los mercados a causa de la globalización de los mismos y la ausencia, por el momento, de un tratamiento médico eficaz contra el virus, las consecuencias para las operaciones del Grupo son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados.

Por todo ello, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas es prematuro realizar una valoración detallada o cuantificación de los posibles impactos que tendrá el COVID-19 sobre el Grupo, debido a la incertidumbre sobre sus consecuencias, a corto, medio y largo plazo.

En este sentido, el Grupo está formado por sociedades cuya actividad es la explotación de servicios turísticos, de restauración y de actividades relacionadas con el turismo, siendo uno de los sectores más afectados por la pandemia, por lo que se ha visto impactado en una reducción de los ingresos correspondientes a los primeros meses del año 2020, no siendo posible evaluar si dicha situación se mantendrá y en qué medida en el futuro. Es por ello que los Administradores de la Sociedad Dominante se vieron obligados el pasado 14 de marzo de 2020, fecha en la que se declaró el estado de alarma, del cierre forzoso de todos los hoteles que explota el Grupo y de llevar a cabo un plan de contingencia cuyas principales medidas se mencionan a continuación.

No obstante, los Administradores Solidarios y la Dirección de la Sociedad Dominante, han realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información disponible. Por las consideraciones mencionadas anteriormente, dicha información puede ser incompleta. De los resultados de dicha evaluación, se destacan los siguientes aspectos que se han incluido en el plan de contingencia llevado a cabo:

- **Riesgo de liquidez:** es previsible que la situación general de los mercados pueda provocar un aumento general de las tensiones de liquidez en la economía, así como una contracción del mercado de crédito. En este sentido, el Grupo cuenta con líneas de crédito (véase Nota 12.2) y capacidad de obtener financiación de entidades financieras, que unido a planes específicos para la mejora y gestión eficiente de la liquidez permitirán afrontar dichas tensiones. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, el Grupo tiene aprobadas varias líneas de financiación con entidades de crédito por 15,4 millones de euros, así como ha obtenido el 13 de marzo de 2020 un nuevo préstamo hipotecario por 20 millones de euros. Por último, también se han renegociado las deudas con entidades financieras del Grupo obteniendo un aplazamiento de las cuotas de amortización y un compromiso de pago en 2020 de los intereses financieros.
- **Riesgo de operaciones:** la situación cambiante e impredecible de los acontecimientos, así como el estado de alarma decretado el 14 de marzo 2020 y sus sucesivas prórrogas, han llevado a la interrupción temporal de operaciones, con fecha de reanudación de la actividad todavía incierta, aunque con la estimación de reaperturas progresivas de los establecimientos hoteleros. Por ello, el Grupo ha presentado dos ERTES, uno vinculado a todos los centros de hostelería y otro con afectación a los servicios corporativos y que incluye el 100% de la plantilla, con el fin de minimizar su impacto en sus resultados económicos.

Adicionalmente a lo anterior, el Grupo ha cedido a las autoridades sanitarias los hoteles Hesperia Sant Joan y Hesperia Zubialde.

- **Riesgo de variación de determinadas magnitudes financieras:** los factores que se han mencionado anteriormente, junto con otros factores específicos (cierre forzoso de los establecimientos hoteleros por estado de alarma, disminución de la demanda y limitación en el transporte aéreo), pueden provocar una disminución en los próximos estados financieros en los importes de epígrafes relevantes para el Grupo tales como "Importe neto de la cifra de negocios", "Resultado operativo o de explotación" o "Resultado antes/después de impuestos", o de indicadores clave de la misma (Ratio de apalancamiento, Ratio de Ebitda/gastos financieros, etc.) si bien por el momento no es posible cuantificar de forma fiable su impacto, teniendo en cuenta los condicionantes y restricciones ya indicados.

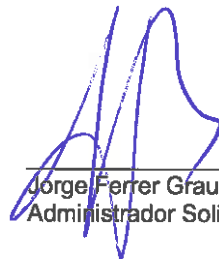
- Riesgo de valoración de los activos y pasivos del estado de situación financiera: un cambio en las estimaciones futuras de las ventas, costes de producción, costes financieros, cobrabilidad de los clientes, etc. del Grupo podría tener un impacto negativo en el valor contable de determinados activos (activos no corrientes, créditos fiscales, clientes, etc.) así como en la necesidad de registro de determinadas provisiones u otro tipo de pasivos. Tan pronto como se disponga de información suficiente y fiable, se realizarán los análisis y cálculos adecuados que permitan, en su caso, la reevaluación del valor de dichos activos y pasivos. A este respecto, se han llevado a cabo las siguientes medidas:
 - Renegociación de las rentas de los centros hoteleros gestionados en régimen de arrendamiento.
 - Renegociación con proveedores en términos de calendario de pagos.
 - Suspensión de contratos de suministro y de servicios hasta la reapertura de los centros hoteleros.
 - Solicitud de desgravaciones y aplazamientos fiscales establecidos por las administraciones públicas.
- Riesgo de continuidad (going concern): teniendo en cuenta todos los factores antes mencionados, los Administradores consideran que la conclusión sobre la aplicación del principio de empresa en funcionamiento, sigue siendo válida.

Por último, resaltar que los Administradores Solidarios y la Dirección de la Sociedad Dominante están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

L'Hospitalet de Llobregat, a 15 de julio de 2019



Eurofondo, S.A.
Administrador Solidario
Representante: José Antonio Castro Sousa



Jorge Ferrer Graupera
Administrador Solidario

ANEXO I

Sociedades consolidadas por integración global

El detalle de las empresas del Grupo incluidas en la consolidación es el siguiente:

31 de diciembre de 2019

Nombre	Domicilio Social	Porcentaje de participación	
		Directo	Indirecto
Empresas del Grupo:			
Bonanova Squash Garden, S.A.	Francisco Vidal 24-P. Mallorca	50,00%	50,00%
Fondotel, S.A.	M. de Déu de Bellvitge 3-Hospitalet	98,88%	-
Bristol Services, S.L.U.	M. de Déu de Bellvitge 3-Hospitalet	100,00%	-
Hotel Colibrí, S.A.U.	M. de Déu de Bellvitge 3-Hospitalet	100,00%	-
Hotel Conde de Aranda, S.A.	M. de Déu de Bellvitge 3-Hospitalet	50,00%	50,00%
Cordobatel, S.A.	Avda. Fray Albino, 1-Córdoba	33,33%	32,14%
Gerencias y Serv. Turísticos, S.A.	M. de Déu de Bellvitge 3-Hospitalet	79,03%	17,77%
Hotelera Metropol, S.A.U.	M. de Déu de Bellvitge 3-Hospitalet	100%	-
Infond, S.A.	Urbanización Costa Papagayo, Playa Blanca- Yaiza (Lanzarote)	58,01%	41,99%
Desjust, S.L.U.	M. de Déu de Bellvitge 3-Hospitalet	100,00%	-
Hotelera Sant Just, S.A.	M. de Déu de Bellvitge 3-Hospitalet	84,73%	-
Hotelera Noroeste, S.A.U.	M. de Déu de Bellvitge 3-Hospitalet	100,00%	-
Hotelera del Tormes, S.A.U.	M. de Déu de Bellvitge 3-Hospitalet	100,00%	-
Hotel Hesperia Madrid, S.L.U.	Paseo de la Castellana, 57- Madrid	100,00%	-
Hotelera Salvatierra, S.A.U.	M. de Déu de Bellvitge 3-Hospitalet	100,00%	-
Hotelera del Este, S.A.U.	M. de Déu de Bellvitge 3-Hospitalet	100,00%	-
Hotel Fontoria, S.A.U.	Madre de Dios, 4- Murcia	100,00%	-
Hotelera Paseo de Gracia, S.A.U.	Campo Volatín, 28- Bilbao	100,00%	-
Bercuma, S.L.	Urb. Cortijo Viejo-Yaiza (Lanzarote)	70,72%	21,11%
Hotels Hesperia Andorra, S.A.U.	Escaldes – Andorra	100,00%	-
Hesperia Purchasing Center, S.A.U.	M. de Déu de Bellvitge 3-Hospitalet	100,00%	-
Host, S.L.	Escaldes – Andorra	-	100%
Hesperia World, S.L.U.	M. de Déu de Bellvitge 3-Hospitalet	100,00%	-
Hesperia Taste, S.L.U.	M. de Déu de Bellvitge 3-Hospitalet	100,00%	-
La Manga Club, S.L.	Urbanizacion Manga Club, Cartagena	80%	-
Millenium Luz Palacio, S.L.	Paseo de la Castellana, 57 - Madrid	45,64%	-
Weddel Inversiones 2012, S.L.	Hermosilla 3 – Madrid	60,13%	-

31 de diciembre de 2018

Nombre	Domicilio Social	Porcentaje de participación	
		Directo	Indirecto
Empresas del Grupo:			
Bonanova Squash Garden, S.A.	Francisco Vidal 24-P. Mallorca	50,00%	50,00%
Fondotel, S.A.	M. de Déu de Bellvitge 3-Hospitalet	98,88%	-
Bristol Services, S.L.U.	M. de Déu de Bellvitge 3-Hospitalet	100,00%	-
Hotel Colibrí, S.A.U.	M. de Déu de Bellvitge 3-Hospitalet	100,00%	-
Hotel Conde de Aranda, S.A.	M. de Déu de Bellvitge 3-Hospitalet	50,00%	50,00%
Cordobatel, S.A.	Avda. Fray Albino, 1-Córdoba	33,33%	32,14%
Gerencias y Serv. Turísticos, S.A.	M. de Déu de Bellvitge 3-Hospitalet	79,03%	17,77%
Hotelera Metropol, S.A.U.	M. de Déu de Bellvitge 3-Hospitalet	100%	-
Infond, S.A.	Urbanización Costa Papagayo, Playa Blanca- Yaiza (Lanzarote)	58,01%	41,99%
Desjust, S.L.U.	M. de Déu de Bellvitge 3-Hospitalet	100,00%	-
Hotelera Sant Just, S.A.	M. de Déu de Bellvitge 3-Hospitalet	84,73%	-
Hotelera Noroeste, S.A.U.	M. de Déu de Bellvitge 3-Hospitalet	100,00%	-
Hotelera del Tormes, S.A.U.	M. de Déu de Bellvitge 3-Hospitalet	100,00%	-
Hotel Hesperia Madrid, S.L.U.	Paseo de la Castellana, 57- Madrid	100,00%	-
Hotelera Salvatierra, S.A.U.	M. de Déu de Bellvitge 3-Hospitalet	100,00%	-
Hotelera del Este, S.A.U.	M. de Déu de Bellvitge 3-Hospitalet	100,00%	-
Hotel Fontoria, S.A.U.	Madre de Dios, 4- Murcia	100,00%	-
Hotelera Paseo de Gracia, S.A.U.	Campo Volatín, 28- Bilbao	100,00%	-
Bercuma, S.L.	Urb. Cortijo Viejo-Yaiza (Lanzarote)	70,72%	21,11%
Hotels Hesperia Andorra, S.A.U.	Escaldes – Andorra	100,00%	-
Hesperia Purchasing Center, S.A.U.	M. de Déu de Bellvitge 3-Hospitalet	100,00%	-
Host, S.L.	Escaldes – Andorra	-	100%
Hesperia World, S.L.U.	M. de Déu de Bellvitge 3-Hospitalet	100,00%	-
Hesperia Taste, S.L.U.	M. de Déu de Bellvitge 3-Hospitalet	100,00%	-
Weddel Inversiones 2012, S.L.	Hermosilla 3 – Madrid	60,13%	-

Sociedades consolidadas por puesta en equivalencia

El detalle de las empresas asociadas incluidas en la consolidación al 31 de diciembre de 2018 era el siguiente:

Nombre	Domicilio Social	Porcentaje de participación	
		Directo	Indirecto
Empresas Asociadas:			
Corporación Hotelera Hemesa, S.A.	Urbanización Caribe Caraballeda-Venezuela	30%	-
Millenium Luz Palacio, S.L.	Paseo de la Castellana, 57 – Madrid	45,64%	-
NH Hotel Group, S.A. (*)	Calle Santa Engracia, 120 - Madrid	9,1%	-

(*) El porcentaje de participación hasta el 13 de junio de 2018 era del 9,1% y desde dicha fecha hasta el 31 de octubre de 2018 era del 8,13%. Al 31 de diciembre de 2018 el Grupo no tenía participación en NH Hotel Group, S.A.

ANEXO II

Hoteles que componen el Grupo

El detalle de los hoteles que forman el Grupo y las sociedades dependientes a las que pertenecen, en propiedad o en arrendamiento, es el siguiente:

31 de diciembre de 2019

Hotel	Localidad	Sociedad	Régimen de explotación
Ciutat de Mallorca	Palma de Mallorca	Bonanova Squash Garden, S.A.	Propiedad
Bristol Playa	Fuerteventura	Bristol Services, S.L.U.	Propiedad
Del Mar	Barcelona	Hotel Colibrí, S.A.U.	Arrendamiento
Zaragoza	Zaragoza	Hotel Conde de Aranda, S.A.	Propiedad
Córdoba Guadalquivir	Córdoba	Cordobatel, S.A.	Propiedad
Sevilla	Sevilla	Gerencias y Servicios Turísticos, S.A.	Propiedad
Barri Gótic	Barcelona	Hotelera Metropol, S.A.U.	Propiedad
Dreams Lanzarote playa Dorada Resort & SPA	Lanzarote	Infond, S.A.	Propiedad
Hotel Regency Barcelona Tower	Barcelona	Desjust, S.L.U.	Propiedad
Fira Suites	Barcelona	Desjust, S.L.U.	Arrendamiento
Sant Joan Suites	Sant Joan Despí	Desjust, S.L.U.	Propiedad
Granada Centro	Granada	Desjust, S.L.U.	Arrendamiento
Presidente	Barcelona	Desjust, S.L.U.	Arrendamiento
Donosti	San Sebastian	Desjust, S.L.U.	Arrendamiento
Sant Just	Sant Just Desvern	Hotelera Sant Just, S.A.	Propiedad
Vigo	Vigo	Hotelera Noroeste, S.A.U.	Propiedad
A Coruña	A Coruña	Hotelera Noroeste, S.A.U.	Arrendamiento
Peregrino	Santiago de Compostela	Hotelera Noroeste, S.A.U.	Arrendamiento
Secrets Mallorca Villamil Resort & SPA	Mallorca	Hotelera del Tormes, S.A.U.	Propiedad
Hyatt Regency Hesperia Madrid	Madrid	Hoteles Hesperia Madrid, S.L.U.	Arrendamiento
Murcia	Murcia	Hotel Fontoria, S.A.U.	Propiedad
Zubialde	Bilbao	Hotelera Salvatierra, S.A.U.	Arrendamiento
Toledo	Toledo	Hotelera Salvatierra, S.A.U.	Arrendamiento
Secrets Lanzarote Resort & SPA	Lanzarote	Bercuma, S.L.	Propiedad
Ría de Bilbao	Bilbao	Hotelera Paseo de Gracia, S.A.U.	Propiedad
Ramblas	Barcelona	Hotelera del Este, S.A.U.	Arrendamiento
Príncipe Felipe	Cartagena	La Manga Club, S.L.	Propiedad

31 de diciembre de 2018

Hotel	Localidad	Sociedad	Régimen de explotación
Ciutat de Mallorca	Palma de Mallorca	Bonanova Squash Garden, S.A.	Propiedad
Bristol Playa	Fuerteventura	Bristol Services, S.L.U.	Propiedad
Del Mar	Barcelona	Hotel Colibrí, S.A.U.	Arrendamiento
Zaragoza	Zaragoza	Hotel Conde de Aranda, S.A.	Propiedad
Córdoba Guadalquivir	Córdoba	Cordobatel, S.A.	Propiedad
Sevilla	Sevilla	Gerencias y Servicios Turísticos, S.A.	Propiedad
Barri Gòtic	Barcelona	Hotelera Metropol, S.A.U.	Propiedad
Playa Dorada	Lanzarote	Infond, S.A.	Propiedad
Tower	Barcelona	Desjust, S.L.U.	Propiedad
Fira Suites	Barcelona	Desjust, S.L.U.	Arrendamiento
Sant Joan Suites	Sant Joan Despi	Desjust, S.L.U.	Propiedad
Granada Centro	Granada	Desjust, S.L.U.	Arrendamiento
Presidente	Barcelona	Desjust, S.L.U.	Arrendamiento
Donosti	San Sebastian	Desjust, S.L.U.	Arrendamiento
Sant Just	Sant Just Desvern	Hotelera Sant Just, S.A.	Propiedad
Vigo	Vigo	Hotelera Noroeste, S.A.U.	Propiedad
A Coruña	A Coruña	Hotelera Noroeste, S.A.U.	Arrendamiento
Peregrino	Santiago	Hotelera Noroeste, S.A.U.	Arrendamiento
Finisterre	A Coruña	Hotelera Noroeste, S.A.U.	Arrendamiento
Villamil	Mallorca	Hotelera del Tormes, S.A.U.	Propiedad
Madrid	Madrid	Hotels Hesperia Madrid, S.L.U.	Arrendamiento
Murcia	Murcia	Hotel Fontoria, S.A.U.	Propiedad
Zubialde	Bilbao	Hotelera Salvatierra, S.A.U.	Arrendamiento
Toledo	Toledo	Hotelera Salvatierra, S.A.U.	Arrendamiento
Lanzarote	Lanzarote	Bercuma, S.L.	Propiedad
Ría de Bilbao	Bilbao	Hotelera Paseo de Gracia, S.A.U.	Propiedad
Ramblas	Barcelona	Hotelera del Este, S.A.U.	Arrendamiento
Andorra la Vella	Andorra la Vella	Hotels Hesperia Andorra, S.A.U.	Gestión

Grupo Inversor Hesperia, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de Gestión Consolidado Correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

Que formulan los Administradores Solidarios de Grupo Inversor Hesperia, S.A. con referencia al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo establecido en la vigente Ley de Sociedades de Capital, nos complace someter a la Junta el presente informe sobre la evolución de Grupo Inversor Hesperia, S.A. y Sociedades Dependientes durante el año 2019 y su desarrollo hasta la fecha.

Evolución de los riesgos y la situación del Grupo

Principales riesgos

La gestión de los riesgos financieros del Grupo está centralizada en la Dirección Financiera Corporativa, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan al Grupo:

1. Riesgo de crédito

Los principales activos financieros del Grupo son saldos de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, que presentan la exposición máxima al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo de crédito es atribuible, principalmente, a sus deudas comerciales. Los importes se reflejan en el estado de situación financiera consolidado adjunto netos de provisiones para insolvencias. El Grupo aplica un enfoque simplificado en el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas de los activos financieros a coste amortizado, reconociendo en cada fecha de cierre, en su caso, una corrección de valor por las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo. Para ello, el Grupo ha establecido una matriz de provisiones que se basa en su historial de pérdidas crediticias, ajustada por factores prospectivos específicos para dichos activos.

2. Riesgo de liquidez

El Grupo dispone de contratos de financiación cuyos saldos se encuentran detallados en la Nota 12 de las presentes notas explicativas consolidadas.

El Grupo llegó a un acuerdo con sus entidades financieras para la negociación de las deudas contraídas con éstas (véanse Notas 12 y 20 de las notas explicativas consolidadas).

La gestión de este riesgo se centra en el seguimiento detallado del calendario de vencimientos de la deuda financiera del Grupo, así como en la gestión proactiva y el mantenimiento de líneas de crédito que permitan cubrir las necesidades previstas de tesorería.

3. Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable y, por tanto, indexado a la evolución de los tipos de interés de mercado. En este sentido, el Grupo no contrata instrumentos financieros derivados para cubrir tales fluctuaciones.

De acuerdo con los requisitos de información de la NIIF 7, el Grupo ha realizado un análisis de sensibilidad en relación con las posibles fluctuaciones de los tipos de interés que pudieran ocurrir en los mercados en que opera, sobre la base de dichos requisitos.

Mediante el análisis de sensibilidad, tomando como referencia el importe vivo de aquella financiación que tiene interés variable, realizamos la estimación del incremento de los intereses que existiría en caso de una subida de los tipos de interés de referencia.

En caso de que la subida de los tipos de interés fuese del 0,25% el gasto financiero se incrementaría en 427 miles de euros más de intereses.

En caso de que la subida de los tipos de interés fuese del 0,5% el gasto financiero se incrementaría en 854 miles de euros más de intereses.

4. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es prácticamente inexistente ya que el Grupo no realiza transacciones significativas fuera de la zona euro.

Evolución del Grupo y sus resultados consolidados

Observando la memoria constatamos que la cifra de negocio, entre los periodos 2019 y 2018, ha sufrido una ligera disminución, situándose en los 137 millones de euros.

Existen tres factores relevantes a destacar dentro de la comparativa de los ejercicios 2019 y 2018:

- El primero de ellos es la adquisición el 31 de julio de 2019 del 80% de la sociedad La Manga Club. S.L.
- El segundo es la incorporación por integración global de la sociedad Millenium Luz Palacio, S.L. (en 2018 se integró por puesta en equivalencia, de acuerdo a lo descrito en las Notas 2.4.3 y 9.1 de las presentes notas explicativas consolidadas).
- El tercero es la aplicación de la NIIF 16, tal como se detalla en la nota 2.3 de las presentes notas explicativas consolidadas, en el apartado *NIIF 16 – Arrendamientos*.

Medio Ambiente

Dada la actividad a la que se dedica el Grupo, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en las presentes notas explicativas de las cuentas anuales consolidadas respecto a la información de cuestiones medioambientales.

Personal

Los Administradores Solidarios de la Sociedad Dominante agradecen al personal del Grupo Inversor Hesperia, S.A. y Sociedades Dependientes el desempeño durante el ejercicio.

Acontecimientos relevantes ocurridos con posterioridad al cierre

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China en diciembre de 2019 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote vírico haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo.

Teniendo en consideración la complejidad de los mercados a causa de la globalización de los mismos y la ausencia, por el momento, de un tratamiento médico eficaz contra el virus, las consecuencias para las operaciones del Grupo son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados.

Por todo ello, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas es prematuro realizar una valoración detallada o cuantificación de los posibles impactos que tendrá el COVID-19 sobre el Grupo, debido a la incertidumbre sobre sus consecuencias, a corto, medio y largo plazo.

En este sentido, el Grupo está formado por sociedades cuya actividad es la explotación de servicios turísticos, de restauración y de actividades relacionadas con el turismo, siendo uno de los sectores más afectados por la pandemia, por lo que se ha visto impactado en una reducción de los ingresos correspondientes a los primeros meses del año 2020, no siendo posible evaluar si dicha situación se mantendrá y en qué medida en el futuro. Es

por ello que los Administradores de la Sociedad Dominante se vieron obligados el pasado 14 de marzo de 2020, fecha en la que se declaró el estado de alarma, del cierre forzoso de todos los hoteles que explota el Grupo y de llevar a cabo un plan de contingencia cuyas principales medidas se mencionan a continuación.

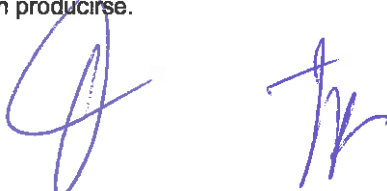
No obstante, los Administradores Solidarios y la Dirección de la Sociedad Dominante, han realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información disponible. Por las consideraciones mencionadas anteriormente, dicha información puede ser incompleta. De los resultados de dicha evaluación, se destacan los siguientes aspectos que se han incluido en el plan de contingencia llevado a cabo:

- **Riesgo de liquidez:** es previsible que la situación general de los mercados pueda provocar un aumento general de las tensiones de liquidez en la economía, así como una contracción del mercado de crédito. En este sentido, el Grupo cuenta con líneas de crédito (véase Nota 12.2 de las notas explicativas consolidadas) y capacidad de obtener financiación de entidades financieras, que unido a planes específicos para la mejora y gestión eficiente de la liquidez permitirán afrontar dichas tensiones. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, el Grupo tiene aprobadas varias líneas de financiación con entidades de crédito por 15,4 millones de euros, así como ha obtenido el 13 de marzo de 2020 un nuevo préstamo hipotecario por 20 millones de euros. Por último, también se han renegociado las deudas con entidades financieras del Grupo obteniendo un aplazamiento de las cuotas de amortización y un compromiso de pago en 2020 de los intereses financieros.
- **Riesgo de operaciones:** la situación cambiante e impredecible de los acontecimientos, así como el estado de alarma decretado el 14 de marzo 2020 y sus sucesivas prórrogas, han llevado a la interrupción temporal de operaciones, con fecha de reanudación de la actividad todavía incierta, aunque con la estimación de reaperturas progresivas de los establecimientos hoteleros. Por ello, el Grupo ha presentado dos ERTES, uno vinculado a todos los centros de hostelería y otro con afectación a los servicios corporativos y que incluye el 100% de la plantilla, con el fin de minimizar su impacto en sus resultados económicos.

Adicionalmente a lo anterior, el Grupo ha cedido a las autoridades sanitarias los hoteles Hesperia Sant Joan y Hesperia Zubialde.

- **Riesgo de variación de determinadas magnitudes financieras:** los factores que se han mencionado anteriormente, junto con otros factores específicos (cierre forzoso de los establecimientos hoteleros por estado de alarma, disminución de la demanda y limitación en el transporte aéreo), pueden provocar una disminución en los próximos estados financieros en los importes de epígrafes relevantes para el Grupo tales como "Importe neto de la cifra de negocios", "Resultado operativo o de explotación" o "Resultado antes/después de impuestos", o de indicadores clave de la misma (Ratio de apalancamiento, Ratio de Ebitda/gastos financieros, etc.) si bien por el momento no es posible cuantificar de forma fiable su impacto, teniendo en cuenta los condicionantes y restricciones ya indicados.
- **Riesgo de valoración de los activos y pasivos del estado de situación financiera:** un cambio en las estimaciones futuras de las ventas, costes de producción, costes financieros, cobrabilidad de los clientes, etc. del Grupo podría tener un impacto negativo en el valor contable de determinados activos (activos no corrientes, créditos fiscales, clientes, etc.) así como en la necesidad de registro de determinadas provisiones u otro tipo de pasivos. Tan pronto como se disponga de información suficiente y fiable, se realizarán los análisis y cálculos adecuados que permitan, en su caso, la reevaluación del valor de dichos activos y pasivos. A este respecto, se han llevado a cabo las siguientes medidas:
 - Renegociación de las rentas de los centros hoteleros gestionados en régimen de arrendamiento.
 - Renegociación con proveedores en términos de calendario de pagos.
 - Suspensión de contratos de suministro y de servicios hasta la reapertura de los centros hoteleros.
 - Solicitud de desgravaciones y aplazamientos fiscales establecidos por las administraciones públicas.
- **Riesgo de continuidad (going concern):** teniendo en cuenta todos los factores antes mencionados, los Administradores consideran que la conclusión sobre la aplicación del principio de empresa en funcionamiento, sigue siendo válida.

Por último, resaltar que los Administradores Solidarios y la Dirección de la Sociedad Dominante están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.



Actividades en materia de investigación y desarrollo

Durante el presente ejercicio no se han destinado recursos a Gastos de Investigación y Desarrollo por parte del Grupo.

Operaciones con Acciones propias

Para dar cumplimiento a lo establecido en la vigente normativa, les comunicamos que a 31 de diciembre de 2019 la Sociedad Dominante no posee acciones propias.

Estas son las propuestas de los Administradores Solidarios que confiamos se aprueben.

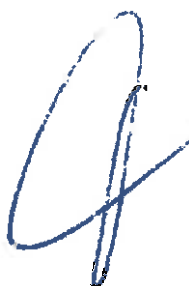
Ley de Morosidad.

El periodo medio de pago del Grupo durante el ejercicio 2019 ha sido de 89 días incluyendo pagos nacionales y pagos intracomunitarios. El Grupo continúa haciendo sus mejores esfuerzos para reducir ciertas ineficiencias mediante una interlocución directa y recurrente con sus gestores en aras a mejorar y optimizar los procesos administrativos, de forma que cumpla los plazos establecidos en la Ley 3/2004 de 29 de diciembre (modificada por la Ley 11/2013 de 27 de julio de 2013).

Estado de Información No financiera Consolidado

En virtud de la nueva Ley 11/2018, de 28 de diciembre, sobre la información no financiera y diversidad a través de la cual se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, la Sociedad Dominante ha preparado su Estado de Información No Financiera Consolidado (EINFC) correspondiente al ejercicio 2019, que se incluye adjunto a las presentes cuentas anuales consolidadas en documento separado del Informe de Gestión Consolidado, según lo previsto por la legislación vigente, preparado según los estándares de "Global Reporting Initiative" (GRI). Dicho Estado de Información No Financiera forma parte integrante del Informe de Gestión Consolidado y se somete a los mismos criterios de aprobación, depósito y publicación que el Informe de Gestión Consolidado.

L'Hospitalet de Llobregat, a 15 de julio de 2020



Eurofondo, S.A.
Administrador Solidario
Representante: José Antonio Castro Sousa



Jorge Ferrer Graupera
Administrador Solidario

Estado de información no financiera consolidado de Grupo Inversor Hesperia, S.A. y sus sociedades dependientes

1. Introducción

Grupo Inversor Hesperia, S.A. (en adelante, "GIHSA") es la matriz de un grupo propietario y arrendatario de diversos activos hoteleros y de restauración (en adelante, conjuntamente, los "Activos"). En adelante, este grupo empresarial, formado por GIHSA y sus filiales, podrá ser denominado "Grupo Hesperia".

El ejercicio 2019 ha supuesto la toma efectiva de la gestión y explotación de los Activos por parte del Grupo Hesperia tras haberse producido la desafiliación del Grupo NH a finales del ejercicio 2018.

Tal como se presenta en las cuentas anuales consolidadas y en el informe de gestión consolidado de GIHSA correspondiente al ejercicio 2019, se constata que la cifra de negocio ha sufrido una ligera disminución entre los periodos 2019 y 2018, situándose en los 137 millones de euros respecto a los 139 millones de euros del ejercicio precedente.

Localización de las actividades y mercados servidos



*Hotel Hesperia Finisterre: Formó parte del Grupo Hesperia hasta el 30 de mayo de 2019.

**Hotel Hesperia Andorra: Formó parte del Grupo Hesperia hasta el 31 de julio de 2019.

***La Manga Club: Se incorporó al Grupo Hesperia en fecha 30 de julio de 2019.

Tal y como se mencionaba al inicio de este documento, debe destacarse que los Activos del Grupo Hesperia pueden ser propiedad de dicho Grupo o bien, pueden haber sido arrendados por éste. Concretamente, del total de Activos indicados en el diagrama anterior, 11 se encuentran en régimen de arrendamiento y, el resto, en propiedad.

Asimismo, tal y como se indica con anterioridad, el Grupo Hesperia está dedicado a ofrecer a sus clientes tanto servicios de alojamiento hotelero como de restauración, apostando siempre por aquello que más puede satisfacer las necesidades de los referidos clientes con independencia de sus preferencias y/o perfiles (por ejemplo y entre otros, alojamiento con o sin desayuno, gran gama de servicios de restauración con múltiples alternativas gastronómicas, servicios de *wellness* y bienestar personal, entre otros spas y masajes, etc.).

El esfuerzo incansable del Grupo Hesperia por satisfacer los deseos de sus clientes le ha llevado a integrar multitud de marcas tanto en el mundo de la hotelería (Hesperia, Hyatt Regency, Secrets, Dreams y La Manga Club) como en el sector de la restauración (Santceloni, Modo, Ovnew, etc.).

Impactos, riesgos y oportunidades clave

Riesgos financieros identificados

La gestión de los riesgos financieros de GIHSA corresponde a la Dirección Financiera que tiene definidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición de la compañía.

Los referidos riesgos financieros identificados son los que se detallan a continuación y que se describen en el informe de gestión de la compañía:

- a. Riesgo de crédito.
- b. Riesgo de tipo de interés.
- c. Riesgo de tipo de cambio.

Riesgos no financieros identificados

La gestión de los riesgos no financieros de GIHSA recae actualmente sobre la Dirección Corporativa y de Activos. En este sentido, la referida Dirección ha impulsado un procedimiento de revisión de los códigos de conducta y políticas necesarias para poder mitigar y gestionar, en su caso, los riesgos no financieros a los que se puede estar expuesto el Grupo Hesperia como consecuencia del cambio de actividad sucedido al haber adoptado la gestión efectiva de sus Activos.

A continuación, se listan los principales riesgos no financieros que podrían dificultar el cumplimiento del plan estratégico de GIHSA.

- a. Exposición a riesgos éticos y de conducta.
- b. Exposición a riesgos normativos de carácter penal.
- c. Exposición a riesgos de seguridad informática.
- d. Exposición a riesgos de diligencia debida (*compliance*).
- e. Exposición a riesgos en el proceso de compras.
- f. Exposición a riesgos por regalos.
- g. Exposición a riesgos por falta de seguimiento en el procedimiento de contratos.
- h. Exposición a riesgos por falta de cumplimiento de normativa medioambiental.
- i. Exposición a riesgos por falta de cumplimiento de normativa laboral.

Tal y como se describirá más adelante, la gestión de todos estos riesgos queda sujeta a lo establecido en las políticas y códigos en materia de *compliance* que se detallan más adelante.



2. Información sobre cuestiones medioambientales

En relación con esta cuestión, destaca, en todo caso, el compromiso del Grupo Hesperia con el medio ambiente, dirigiendo GIHSA y sus sociedades dependientes todas sus actividades de forma respetuosa con el entorno donde se ubican los Activos.

Tomando en consideración la doble perspectiva antes señalada, destaca, en todo caso, el compromiso del Grupo Hesperia con el medio ambiente, dirigiendo GIHSA y sus sociedades dependientes todas sus actividades de forma respetuosa con el entorno donde se ubican los Activos. Siguiendo con lo ya iniciado a finales de 2018, a lo largo del ejercicio 2019, GIHSA, como cabecera del Grupo Hesperia, ha iniciado el desarrollo de un programa de gestión medioambiental tanto en las oficinas centrales del Grupo como en los Activos, con el fin de minimizar el impacto de sus procesos sobre el medio ambiente.

La innovación, la aplicación de la tecnología y la operación responsable de las instalaciones son los pilares en que se sustenta y se sustentará en un futuro el compromiso del Grupo Hesperia con el medio ambiente. Destaca en este marco, por ejemplo, la búsqueda de fuentes de energía para sus activos, con bajas emisiones de CO₂.

Finalmente, el Grupo Hesperia tiene también muy presente el papel que juegan sus empleados, así como los clientes de los Activos, para poder conseguir las metas propuestas. Tanto a unos como a otros se les hace partícipes, cada vez en mayor medida, de la voluntad y convicción del Grupo respecto a la necesidad de hacer del negocio alojativo una actividad sostenible.

2.1. Efectos de la actividad de Grupo Hesperia en el medio ambiente



Los efectos ambientales asociados a las actividades del Grupo Hesperia se han ido identificando mediante el análisis de los procesos y operaciones desarrollado en las distintas áreas de los Activos.

Se han identificado los siguientes riesgos:

- Emisiones.
- Generación de residuos. Principalmente:
 - Residuos contaminados, baterías, RAEES, lámparas, aceite usado de cocina, papel, restos orgánicos y otros, envases, vidrio.
- Materiales:
 - Tóner, *amenities*, papel, productos químicos.
- Consumos:
 - Electricidad, combustibles derivados del petróleo, agua.
- Ruido.

2.2. Procedimientos de evaluación o certificación ambiental

Durante el ejercicio 2019, el Grupo Hesperia ha estado estudiando los mejores procedimientos de evaluación y certificación de sus actividades que afectan al medioambiente. Durante el ejercicio 2020 y siguientes, dicho grupo va a trabajar para la implementación de los referidos procedimientos.



2.3. Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales

A partir de las instrucciones del Comité de Inversiones del Grupo Hesperia, los equipos técnicos de la central y de los Activos están trabajando de forma proactiva y destinando recursos a tres objetivos primordiales:

- Eficiencia energética: la mejora mediante la operación eficiente de las instalaciones y a través de la sustitución y modernización de los equipos.
- Certificación ambiental: según lo ya señalado, el Grupo ha asumido el compromiso de volver a obtener y hacer extensivas a otros Activos las actuales certificaciones.
- Control de ratios de consumos: la supervisión a nivel local y corporativo de los consumos de energía y agua, así como la huella de carbono.

2.4. Economía circular y prevención y gestión de residuos

- Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de residuos

Hesperia tiene una política de residuos parcialmente implementada en sus Activos, tiene o va a desarrollar una política de segregación de residuos para su posterior tratamiento o valorización. Esta segregación de residuos engloba el papel, vidrio, envases (plásticos, *bricks*, latas, etc.). De igual modo, se segregan y se valorizan los residuos vegetales procedentes de mantenimiento de jardines o áreas verdes.

Asimismo, se realiza una segregación de residuos RAEE's así como de aceites de cocina, envases de productos peligrosos, tóner y cartuchos de impresoras.

Por último, aquellos muebles o enseres que están en buenas condiciones, pero son retirados de los Activos en el contexto de una reforma de éstos, son entregados/donados con fines sociales (bien a empleados, bien a organizaciones o asociaciones que puedan continuar dándoles un uso) o bien reutilizados en otros activos del Grupo que lo necesiten.

- Acciones para combatir el desperdicio de alimentos

Siguiendo con la práctica habitual de ejercicios anteriores, durante el ejercicio 2019, el Grupo Hesperia ha llevado a cabo diversas acciones en sus departamentos de alimentos y bebidas, con el fin de reducir el desperdicio alimentario. Algunas muestras de ellas serían, entre otras:

- Gestión eficiente de los escandallos, para una compra de la materia prima adecuada a las previsiones de consumo.
- Gestión correcta de las caducidades.
- Gestión del almacenaje implementado el sistema FIFO.
- Reutilización de materia prima sobrante para otros procesos.
- Utilización de alimentos sobrantes, siempre que su estado y frescura así lo permita, en bufet y en servicios para la comida del personal.
- Donación de excedentes a asociaciones locales.

En todo caso, el Grupo Hesperia pretende continuar durante el ejercicio 2020 con las iniciativas para la reducción drástica del desperdicio alimentario en toda la cadena de valor y para la búsqueda

de una mejor gestión de residuos. A este doble fin responde el plan de control y reducción de desperdicios y residuos que engloba a toda la cadena de producción desde el origen hasta el final del ciclo, y que se fundamenta en lo siguiente:

- Orientación a proveedores locales.
- Implantación de nuevas herramientas de control informático para pedidos y control de inventarios.
- Reducción de pedidos e inventarios.
- Control de los stocks de alimentos:
 - Utilización de envases pequeños para evitar caducidades y sobre pedidos.
 - Uso de raciones precortadas y IV gama específicas desde los proveedores.
 - Gestión de la rotación de stocks.
- Definición de menús específicos.
 - Reducción del número de platos en las cartas.
 - Reducción del número de ingredientes en cada plato.
- Reaprovechamiento del producto del día para el personal de los establecimientos.
- Formación al personal en distintas técnicas de aprovechamiento, reducción y gestión de desperdicios.

2.5. Uso sostenible de los recursos

- Agua: Consumo y suministro de acuerdo con las limitaciones locales

Tabla 1: Consumo de agua de 2019 detallado

Hotel			Consumo Agua									m3
Nombre	Tipología & Categoría	Hotel - Rooms	Extracción Agua				Reutilización Agua			Consumo Agua - Total		
			Agua Potable Red - Hotel	Agua Riego Pozo	Agua Riego Red Industrial	Agua Riego Red Potable	Extracción Agua - Total	Aguas Grises	Aguas Riego Depuradas		Reutilización Agua - Total	
GIHSA	Oficinas		463,00	0,00	0,00	0,00	463,00	0,00	0,00	0,00	463,00	
Hesperia A Coruña Centro	Urbano - 4*	128	5.623,00	0,00	0,00	0,00	5.623,00	0,00	0,00	0,00	5.623,00	
Hesperia Andorra la Vella	Urbano - 4*	60	2.281,00	0,00	0,00	0,00	2.281,00	0,00	0,00	0,00	2.281,00	
Hesperia Barri Gòtic	Urbano - 3*	71	5.186,00	0,00	0,00	0,00	5.186,00	0,00	0,00	0,00	5.186,00	
Hesperia Bilbao	Urbano - 4*	151	11.473,00	0,00	0,00	0,00	11.473,00	0,00	0,00	0,00	11.473,00	
Hesperia Bristol Playa	Resort - 3*	186	16.783,00	0,00	0,00	0,00	16.783,00	0,00	0,00	0,00	16.783,00	
Hesperia Ciudad de Mallorca	Urbano - 4*	60	5.777,00	0,00	0,00	0,00	5.777,00	0,00	0,00	0,00	5.777,00	
Hesperia Córdoba	Urbano - 4*	152	13.739,00	0,00	0,00	0,00	13.739,00	0,00	0,00	0,00	13.739,00	
Hesperia Del Mar	Urbano - 4*	84	6.236,00	0,00	0,00	0,00	6.236,00	0,00	0,00	0,00	6.236,00	
Hesperia Donosti	Urbano - 4*	45	2.935,00	0,00	0,00	0,00	2.935,00	0,00	0,00	0,00	2.935,00	
Hesperia Finisterre	Urbano - 5*	92	2.118,00	0,00	0,00	0,00	2.118,00	0,00	0,00	0,00	2.118,00	
Hesperia Fira Suites	Urbano - 5*	50	4.349,00	0,00	0,00	0,00	4.349,00	0,00	0,00	0,00	4.349,00	
Hesperia Granada	Urbano - 4*	68	5.277,00	0,00	0,00	0,00	5.277,00	0,00	0,00	0,00	5.277,00	
Hesperia Lanzarote	Resort - 5*	335	63.152,00	0,00	0,00	0,00	63.152,00	0,00	0,00	0,00	63.152,00	
Hesperia Madrid	Urbano - 5*	171	14.944,00	0,00	0,00	0,00	14.944,00	0,00	0,00	0,00	14.944,00	
Hesperia Murcia	Urbano - 3*	124	6.304,00	0,00	0,00	0,00	6.304,00	0,00	0,00	0,00	6.304,00	
Hesperia Peregrino	Urbano - 4*	150	12.736,75	0,00	0,00	0,00	12.736,75	0,00	0,00	0,00	12.736,75	
Hesperia Playa Dorada	Resort - 4*	465	90.683,00	0,00	0,00	0,00	90.683,00	0,00	0,00	0,00	90.683,00	
Hesperia Presidente	Urbano - 4*	151	17.895,00	0,00	0,00	0,00	17.895,00	0,00	0,00	0,00	17.895,00	
Hesperia Ramblas	Urbano - 3*	70	6.698,00	0,00	0,00	0,00	6.698,00	0,00	0,00	0,00	6.698,00	
Hesperia Sant Joan	Urbano - 3*	128	10.342,00	0,00	0,00	0,00	10.342,00	0,00	0,00	0,00	10.342,00	
Hesperia Sant Just	Urbano - 4*	150	10.759,00	0,00	0,00	796,00	11.555,00	0,00	0,00	0,00	11.555,00	
Hesperia Sevilla	Urbano - 4*	244	26.741,00	193,00	0,00	0,00	26.934,00	0,00	0,00	0,00	26.934,00	
Hesperia Toledo	Urbano - 4*	54	2.837,00	0,00	0,00	0,00	2.837,00	0,00	0,00	0,00	2.837,00	
Hesperia Tower	Urbano - 5*	280	29.106,00	0,00	0,00	0,00	29.106,00	0,00	0,00	0,00	29.106,00	
Hesperia Vigo	Urbano - 4*	123	7.528,00	0,00	0,00	0,00	7.528,00	0,00	0,00	0,00	7.528,00	
Hesperia Villamil	Resort - 5*	162	23.052,00	0,00	0,00	0,00	23.052,00	0,00	0,00	0,00	23.052,00	
Hesperia Zaragoza Centro	Urbano - 3*	86	3.498,00	0,00	0,00	0,00	3.498,00	0,00	0,00	0,00	3.498,00	
Hesperia Zubialde	Urbano - 4*	82	5.304,00	0,00	0,00	0,00	5.304,00	0,00	0,00	0,00	5.304,00	
La Manga Club	Resort - 5*	363	42.228,00	73.165,00	235.240,00	13.535,00	364.168,00	0,00	78.191,00	78.191,00	432.359,00	
Hotels Urbanos	Urbano - 3*	479	32.028,00	0,00	0,00	0,00	32.028,00	0,00	0,00	0,00	32.028,00	
	Urbano - 4*	1.702	137.141,75	193,00	0,00	796,00	138.130,75	0,00	0,00	0,00	138.130,75	
	Urbano - 5*	593	50.517,00	0,00	0,00	0,00	50.517,00	0,00	0,00	0,00	50.517,00	
	Urbano - Total	2.774	219.686,75	193,00	0,00	796,00	220.675,75	0,00	0,00	0,00	220.675,75	
resorts	Resort - 3*	186	16.783,00	0,00	0,00	0,00	16.783,00	0,00	0,00	0,00	16.783,00	
	Resort - 4*	465	90.683,00	0,00	0,00	0,00	90.683,00	0,00	0,00	0,00	90.683,00	
	Resort - 5*	860	128.432,00	73.165,00	235.240,00	13.535,00	450.372,00	0,00	78.191,00	78.191,00	528.563,00	
Resort - Total	1.511	235.898,00	73.165,00	235.240,00	13.535,00	557.838,00	0,00	78.191,00	78.191,00	636.029,00		
Hotels Oficinas	Hotels - Total	4.285	455.584,75	73.358,00	235.240,00	14.331,00	778.513,75	0,00	78.191,00	78.191,00	856.674,75	
	Oficinas		463,00	0,00	0,00	0,00	463,00	0,00	0,00	0,00	463,00	
TOTAL			456.047,75	73.358,00	235.240,00	14.331,00	778.976,75	0,00	78.191,00	78.191,00	857.167,75	




Tabla 2: Consumo de agua de 2018 detallado

Hotel			Consumo Agua						m3	
			Extracción Agua			Reutilización Agua			Consumo Agua - Total	
Nombre	Tipología & Categoría	Hotel - Rooms	Agua Red - Hotel	Agua Pozo	Agua Mar	Extracción Agua - Total	Aguas Grises	Aguas Negras	Reutilización Agua - Total	
Hesperia A Coruña Centro	Urbano - 4*	128	5.781,00			5.781,00				5.781,00
Hesperia Andorra la Vella	Urbano - 4*	60	4.159,00			4.159,00				4.159,00
Hesperia Barri Gòtic	Urbano - 3*	71	5.122,00			5.122,00				5.122,00
Hesperia Bilbao	Urbano - 4*	151	13.257,00			13.257,00				13.257,00
Hesperia Bristol Playa	Resort - 3*	186	22.173,00			22.173,00				22.173,00
Hesperia Ciudad de Mallorca	Urbano - 4*	60	5.901,00			5.901,00				5.901,00
Hesperia Córdoba	Urbano - 4*	152	12.305,00			12.305,00				12.305,00
Hesperia Del Mar	Urbano - 4*	84	5.614,00			5.614,00				5.614,00
Hesperia Donosti	Urbano - 4*	45	2.933,00			2.933,00				2.933,00
Hesperia Finisterre	Urbano - 5*	92	10.074,00			10.074,00				10.074,00
Hesperia Fira Suites	Urbano - 5*	50	4.657,00			4.657,00				4.657,00
GIHSA	Oficina		508,00			508,00				508,00
Hesperia Granada	Urbano - 4*	68	4.943,00			4.943,00				4.943,00
Hesperia Lanzarote	Resort - 5*	335	53.868,00			53.868,00				53.868,00
Hesperia Madrid	Urbano - 5*	171	18.921,00			18.921,00				18.921,00
Hesperia Murcia	Urbano - 3*	124	5.005,00			5.005,00				5.005,00
Hesperia Peregrino	Urbano - 4*	150	11.865,00			11.865,00				11.865,00
Hesperia Playa Dorada	Resort - 4*	465	95.795,00			95.795,00				95.795,00
Hesperia Presidente	Urbano - 4*	151	18.208,00			18.208,00				18.208,00
Hesperia Ramblas	Urbano - 3*	70	5.845,00			5.845,00				5.845,00
Hesperia Sant Joan	Urbano - 3*	128	9.827,00			9.827,00				9.827,00
Hesperia Sant Just	Urbano - 4*	150	11.019,00			11.019,00				11.019,00
Hesperia Sevilla	Urbano - 4*	244	17.562,00			17.562,00				17.562,00
Hesperia Toledo	Urbano - 4*	54	2.615,00			2.615,00				2.615,00
Hesperia Tower	Urbano - 5*	280	31.381,00			31.381,00				31.381,00
Hesperia Vigo	Urbano - 4*	123	7.047,00			7.047,00				7.047,00
Hesperia Villamil	Resort - 5*	162	21.166,00			21.166,00				21.166,00
Hesperia Zaragoza Centro	Urbano - 3*	86	3.739,00			3.739,00				3.739,00
Hesperia Zubialde	Urbano - 4*	82	6.138,00			6.138,00				6.138,00
Hoteles Urbanos	Urbano - 3*	479	29.538,00			29.538,00				29.538,00
	Urbano - 4*	1.702	129.347,00			129.347,00				129.347,00
	Urbano - 5*	593	65.033,00			65.033,00				65.033,00
	Urbano - Total	2.774	223.918,00			223.918,00				223.918,00
Resorts	Resort - 3*	186	22.173,00			22.173,00				22.173,00
	Resort - 4*	465	95.795,00			95.795,00				95.795,00
	Resort - 5*	497	75.034,00			75.034,00				75.034,00
	Resort - Total	1.148	193.002,00			193.002,00				193.002,00
Hoteles	Hoteles - Total	3.922	416.920,00			416.920,00				416.920,00
Oficinas	Oficina		508,00			508,00				508,00
TOTAL			417.428,00			417.428,00				417.428,00

Se señalan con una trama los tipos de agua consumida o reutilizada, pero no la cuantía, al no disponer de contadores.

Tabla 3: Ratios de consumo de agua de 2019 en base al número de huéspedes

Hotel			Ratios Consumo Agua							m3/PAX	
			Extracción Agua				Reutilización Agua			Consumo Agua - Total	
Nombre	Tipología & Categoría	Hotel - Rooms	Agua Potable Red - Hotel	Agua Riego Pozo	Agua Riego Red Industrial	Agua Riego Red Potable	Extracción Agua - Total	Aguas Grises	Aguas Riego Depuradas	Reutilización Agua - Total	
Hoteles Urbanos	Urbano - 3*	479	0,15	0,00	0,00	0,00	0,15	0,00	0,00	0,00	0,15
	Urbano - 4*	1.702	0,20	0,00	0,00	0,00	0,20	0,00	0,00	0,00	0,20
	Urbano - 5*	593	0,32	0,00	0,00	0,00	0,32	0,00	0,00	0,00	0,32
	Urbano - Total	2.774	0,21	0,00	0,00	0,00	0,21	0,00	0,00	0,00	0,21
Resorts	Resort - 3*	186	0,16	0,00	0,00	0,00	0,16	0,00	0,00	0,00	0,16
	Resort - 4*	465	0,33	0,00	0,00	0,00	0,33	0,00	0,00	0,00	0,33
	Resort - 5*	860	0,54	0,31	1,00	0,06	1,91	0,00	0,33	0,33	2,24
	Resort - Total	1.511	0,38	0,12	0,38	0,02	0,91	0,00	0,13	0,13	1,04
Hoteles	Hoteles - Total	4.833	0,27	0,04	0,14	0,01	0,46	0,00	0,05	0,05	0,51

Handwritten signature and initials in blue ink.

Tabla 4: Ratios de consumo de agua de 2018 en base al número de huéspedes

Hotel			Ratios Consumo Agua						Consumo Agua - Total
			Extracción Agua			Reutilización Agua			
Nombre	Tipología & Categoría	Hotel - Rooms	Agua Red Hotel	Agua Pozo	Agua Mar	Extracción Agua - Total	Aguas Grises : Aguas Negras	Reutilización Agua - Total	
Hoteles Urbanos	Urbano - 3*	479	0,15			0,15			0,15
	Urbano - 4*	1.702	0,19			0,19			0,19
	Urbano - 5*	593	0,28			0,28			0,28
	Urbano - Total	2.774	0,20			0,20			0,20
Resorts	Resort - 3*	186	0,18			0,18			0,18
	Resort - 4*	465	0,34			0,34			0,34
	Resort - 5*	497	0,32			0,32			0,32
	Resort - Total	1.148	0,30			0,30			0,30
Hoteles	Hoteles - Total	3.922	0,24			0,24			0,24

Grupo Hesperia ha venido implementando en sus Activos, desde hace años, medidas para el ahorro de consumo de agua, con especial sensibilidad en las ubicaciones hoteleras donde el agua es un bien de mayor escasez.

Ejemplos de lo anterior, serían los siguientes:

- Instalación de aireadores y reducción de consumo en cisternas.
- Tratamiento y reutilización de aguas grises para consumo en cisternas de W.C.
- Depuración y reutilización de aguas negras destinadas a riego.
- Inversiones en las infraestructuras de agua para evitar pérdidas por fugas.
- Sustitución de bañera por duchas.
- Sustitución de griferías a tipología *Cold Star*.





Energía: Consumo, directo e indirecto y uso de energías renovables

Tabla 5: Consumo de energía en 2019

Hotel		Consumo Energía													kWh Energía Consumida - Total								
		Adquirida						Indirecta			Energía Adquirida - Total			Generada									
		Directa (*)			No Renovables			No Renovables			Indirecta No Renovables - Total			Renovable			Energía Generada Renovable - Total						
Nombre	Tipología & Categoría	Hotel - Rooms	Gas Natural - Hotel	Propano - Hotel	Gasóleo	Directa No Renovables - Total	Electricidad - Hotel	Indirecta No Renovables - Total	Solar Térmica	Solar Fotovoltaica	Energía Generada Renovable - Total	Gas Natural - Hotel	Propano - Hotel	Gasóleo	Directa No Renovables - Total	Electricidad - Hotel	Indirecta No Renovables - Total	Solar Térmica	Solar Fotovoltaica	Energía Generada Renovable - Total			
Hoteles Urbanos	Urbano - 3*	479	1.970.302,68	0,00	255.441,50	2.225.744,18	1.893.125,00	1.893.125,00	0,00	0,00	0,00	1.893.125,00	0,00	0,00	2.225.744,18	1.893.125,00	1.893.125,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.893.125,00
	Urbano - 4*	1.702	8.059.055,86	278.532,10	1.577.627,00	9.915.214,96	9.888.095,20	9.888.095,20	0,00	0,00	0,00	9.888.095,20	0,00	0,00	9.915.214,96	9.888.095,20	9.888.095,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.888.095,20
	Urbano - 5*	593	6.231.516,80	0,00	0,00	6.231.516,80	7.402.383,00	7.402.383,00	0,00	0,00	0,00	7.402.383,00	0,00	0,00	6.231.516,80	7.402.383,00	7.402.383,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.402.383,00
	Urbano - Total	2.774	16.260.875,34	278.532,10	1.833.068,50	18.372.475,94	19.183.603,20	19.183.603,20	0,00	0,00	0,00	19.183.603,20	0,00	0,00	18.372.475,94	19.183.603,20	19.183.603,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.183.603,20
Resorts	Resort - 3*	186	0,00	15.088,92	0,00	15.088,92	582.372,00	582.372,00	0,00	0,00	0,00	582.372,00	0,00	0,00	15.088,92	582.372,00	582.372,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	582.372,00
	Resort - 4*	465	0,00	2.358.477,40	0,00	2.358.477,40	1.740.104,00	1.740.104,00	0,00	0,00	0,00	1.740.104,00	0,00	0,00	2.358.477,40	1.740.104,00	1.740.104,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.740.104,00
	Resort - 5*	860	0,00	3.597.918,36	0,00	3.597.918,36	7.652.464,00	7.652.464,00	0,00	0,00	0,00	7.652.464,00	0,00	0,00	3.597.918,36	7.652.464,00	7.652.464,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.652.464,00
	Resort - Total	1.511	0,00	5.971.484,68	0,00	5.971.484,68	9.974.940,00	9.974.940,00	0,00	0,00	0,00	9.974.940,00	0,00	0,00	5.971.484,68	9.974.940,00	9.974.940,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.974.940,00
Hoteles Oficiales	Hoteles - Total	4.235	16.260.875,34	6.250.016,78	1.833.068,50	24.343.960,62	29.158.543,20	29.158.543,20	0,00	0,00	0,00	29.158.543,20	0,00	0,00	24.343.960,62	29.158.543,20	29.158.543,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	29.158.543,20
	Oficiales		0,00	0,00	0,00	0,00	417.524,00	417.524,00	0,00	0,00	0,00	417.524,00	0,00	0,00	0,00	417.524,00	417.524,00	417.524,00	0,00	0,00	0,00	0,00	417.524,00
	TOTAL		16.260.875,34	6.250.016,78	1.833.068,50	24.343.960,62	29.576.067,20	29.576.067,20	0,00	0,00	0,00	29.576.067,20	0,00	0,00	24.343.960,62	29.576.067,20	29.576.067,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	29.576.067,20

(*) Para el cálculo de los kWh se emplean los Factores Emisión. Junio 2020. Ministerio de Agricultura y pesca, alimentación y Medio ambiente

Tabla 6: Consumo de energía en 2018

Hotel		Consumo Energía												kWh Energía Consumida - Total	
		Adquirida						Generada							
		Directa			Indirecta			Energía Adquirida - Total			Renovable				Energía Generada Renovable - Total
		Gas Natural - Hotel	Propano - Hotel	No Renovable Gasóleo	Directa No Renovable Total	Electricidad - Hotel	No Renovable Indirecta (total)	Renovable	Solar Térmica	Solar Fotovoltaica	Renovable Total				
Hoteles Urbanos	Tipología & Categoría	Hotel - Rooms	479	1.815.928,40	279.086,50	234.823,00	2.050.751,40	2.001.780,00	4.052.531,40	19.589.246,24	19.589.246,24	0,00	0,00	0,00	19.589.246,24
	Urbano - 4*	1.702	7.847.732,72	2.791.425,01	1.688.126,25	9.814.945,47	9.774.300,78	9.774.300,78	19.589.246,24	19.589.246,24	0,00	0,00	0,00	19.589.246,24	
	Urbano - 5*	593	6.797.425,01	2.791.425,01	1.922.949,25	18.663.121,88	20.761.364,78	20.761.364,78	39.424.486,66	39.424.486,66	0,00	0,00	0,00	39.424.486,66	
	Urbano - Total	2.774	16.461.086,13	279.086,50	1.922.949,25	18.663.121,88	20.761.364,78	20.761.364,78	39.424.486,66	39.424.486,66	0,00	0,00	0,00	39.424.486,66	
Resorts	Tipología & Categoría	Resort - 3*	186	37.163,54	37.163,54	37.163,54	691.225,00	691.225,00	728.388,54	728.388,54	0,00	0,00	0,00	728.388,54	
	Resort - 4*	465	2.186.212,06	2.186.212,06	2.186.212,06	1.891.786,00	1.891.786,00	4.077.998,06	4.077.998,06	4.077.998,06	430.540,00	430.540,00	430.540,00	4.508.538,06	
	Resort - 5*	497	2.938.234,92	2.938.234,92	2.938.234,92	4.975.931,00	4.975.931,00	7.914.165,92	7.914.165,92	7.914.165,92	388.698,00	388.698,00	388.698,00	8.302.863,92	
	Resort - Total	1.148	5.161.610,52	5.161.610,52	5.161.610,52	7.558.942,00	7.558.942,00	12.720.552,52	12.720.552,52	12.720.552,52	819.238,00	819.238,00	819.238,00	13.539.790,52	
Hoteles Oficinas	Tipología & Categoría	Hotel - Rooms	3.972	16.461.086,13	5.440.697,02	1.922.949,25	23.824.732,40	28.320.306,78	52.145.039,18	52.145.039,18	819.238,00	819.238,00	819.238,00	52.964.277,18	
	Oficina						418.645,00	418.645,00	418.645,00	418.645,00	819.238,00	819.238,00	819.238,00	42.783.392,18	
	TOTAL						28.738.951,78	28.738.951,78	52.563.684,18	52.563.684,18	819.238,00	819.238,00	819.238,00	53.382.922,18	

Tabla 7: Ratios de consumo de energía en 2019 en base a Habitaciones Ocupadas

Hotel		Ratios Consumo Energía												kWh/RN Energía Consumida - Total	
		Adquirida						Generada							
		Directa			Indirecta			Energía Adquirida - Total			Renovable				Energía Generada Renovable - Total
		Gas Natural - Hotel	Propano - Hotel	No Renovable Gasóleo	Directa No Renovable Total	Electricidad - Hotel	No Renovable Indirecta (total)	Renovable	Solar Térmica	Solar Fotovoltaica	Renovable Total				
Hoteles Urbanos	Tipología & Categoría	Hotel - Rooms	479	16,69	0,00	2,16	18,85	16,03	34,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	34,66
	Urbano - 4*	1.702	17,84	0,62	3,49	21,95	21,89	21,89	43,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	43,84
	Urbano - 5*	593	55,72	0,00	0,00	55,72	66,19	66,19	121,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	121,90
	Urbano - Total	2.774	23,86	0,41	2,69	26,95	28,14	28,14	55,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	55,10
Resorts	Tipología & Categoría	Resort - 3*	186	0,00	0,31	0,00	0,31	11,77	12,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12,08
	Resort - 4*	465	0,00	17,04	0,00	17,04	12,57	12,57	29,60	0,83	0,00	0,00	0,83	0,83	29,60
	Resort - 5*	860	0,00	29,65	0,00	29,65	63,05	63,05	92,70	0,75	0,00	0,00	0,75	0,75	92,70
	Resort - Total	1.511	0,00	19,31	0,00	19,31	32,25	32,25	51,56	0,67	0,00	0,00	0,67	0,67	51,56
	Hotel - Total	4.285	16,41	6,31	1,85	24,57	29,43	29,43	53,99	0,21	0,00	0,00	0,21	0,21	53,99



Tabla 8: Ratios de consumo de energía en 2018 en Base a Habitaciones Ocupadas

Hotel		Ratios Consumo Energía												Energía Consumida - Total	Energía Generada - Total	KWh/RN			
		Directa				Indirecta				Energía Adquirida - Total							Generación		
Nombre	Tipología & Categoría	Hotel - Rooms	Directa No Renovable		Indirecta No Renovable		Directa No Renovable		Indirecta No Renovable		Energía Adquirida - Total		Renovable		Renovable		Energía Consumida - Total	Energía Generada - Total	KWh/RN
			Gas Natural - Hotel	Piropano - Hotel	Gasolec	Electricidad - Hotel	No Renovable	Indirecta No Renovable	Directa No Renovable	Electricidad - Hotel	No Renovable	Indirecta No Renovable	Solar Térmica	Solar Fotovoltaica	Solar Térmica	Solar Fotovoltaica			
Hotels Urbanos	Urbano - 3*	479	15,47	0,61	2,00	17,07	17,05	17,05	17,05	34,59									
	Urbano - 4*	1.702	17,16	0,61	3,69	21,38	21,38	21,38	21,38	42,84									
	Urbano - 5*	593	43,65	0,38	2,63	57,70	57,70	57,70	57,70	101,36									
	Urbano - Total	2.774	22,54	0,38	2,63	76,43	76,43	76,43	76,43	139,98									
Resorts	Resort - 3*	186		0,66	0,66	12,36	12,36	12,36	12,36	12,36									
	Resort - 4*	465		15,27	15,27	13,71	13,71	13,71	13,71	28,48									
	Resort - 5*	497		24,83	24,83	42,05	42,05	42,05	42,05	66,88									
	Resort - Total	1.148		16,26	16,26	23,81	23,81	23,81	23,81	40,07									
Hotels	Hotels - Total	3.922	15,71	5,19	1,84	27,03	27,03	27,03	27,03	48,77									




Del mismo modo que con otros recursos, Grupo Hesperia ha venido implementando, desde hace años, medidas para aumentar la eficiencia energética de sus Activos.

Ejemplos de ello serían:

- La sustitución del alumbrado de tipo incandescente y halógeno por alumbrado de tecnología LED.
- La operación eficiente de las instalaciones como:
 - Ajuste de consignas.
 - Encendido y apagado de equipos en el horario requerido.
- El mantenimiento de las instalaciones que garanticen el funcionamiento eficiente de las instalaciones.
- La utilización de energías renovables, por ejemplo, solar térmica.
- Instalaciones de climatización con recuperación de calor.
- Sustitución de equipos de climatización por equipos más eficientes. En particular, durante el ejercicio 2019, del Hotel Hesperia Lanzarote.
- Modernización de la maquinaria de lavandería del Hotel Hesperia Lanzarote por equipos más eficientes.
- Aumentar la eficiencia del consumo energético para minimizar las emisiones de CO₂.
- Búsqueda de comercializadoras de energía eléctrica con ratios reducidos de emisiones de CO₂ en la producción de energía eléctrica.

Por otro lado, adicionalmente a lo anterior, en relación con el consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso, GIHSA está comprometida con la reducción del uso de envases en plástico, así como en reducir el consumo de papel de oficina.

2.6. Cambio climático

Actualmente, el Grupo Hesperia reporta y controla la huella de carbono generada por su propia actividad (Alcances 1 y 2).

- Elementos importantes de las emisiones de GEI generados como resultado de las actividades de la empresa (incluido el uso de los bienes y servicios que produce)

Tabla 9: Emisiones en 2019

Hotel			Huella de Carbono									tn CO _{2e}
Nombre	Tipología & Categoría	Hotel - Rooms	Emisiones Alcance 1			Emisiones Alcance 2		Ahorro Emisiones			Total	
			Gas Natural - Hotel	Propano - Hotel	Gasleo	Emisiones Alcance 1	Electricidad - Hotel	Emisiones Alcance 2	Solar Térmica	Electricidad - Garantías Origen		Ahorro Emisiones Total
Hotels Urbanos	Urbano - 3*	479	441,35	0,00	68,15	509,50	37,86	37,86	0,00	-37,86	-37,86	509,50
	Urbano - 4*	1.702	1.805,23	63,77	420,90	2.289,89	197,76	197,76	0,00	-197,76	-197,76	2.289,89
	Urbano - 5*	593	1.395,86	0,00	0,00	1.395,86	148,05	148,05	0,00	-148,05	-148,05	1.395,86
	Urbano - Total	2.774	3.642,44	63,77	489,05	4.195,25	383,67	383,67	0,00	-383,67	-383,67	4.195,25
Resorts	Resort - 3*	186	0,00	3,45	0,00	3,45	11,65	11,65	0,00	-11,65	-11,65	3,45
	Resort - 4*	465	0,00	539,94	0,00	539,94	34,80	34,80	-26,43	-34,80	-61,24	513,50
	Resort - 5*	860	0,00	823,69	0,00	823,69	153,05	153,05	-20,82	-153,05	-173,87	802,87
	Resort - Total	1.511	0,00	1.367,08	0,00	1.367,08	199,50	199,50	-47,25	-199,50	-246,75	1.319,83
Hotels Oficinas	Hotels - Total	4.285	3.642,44	1.430,85	489,05	5.562,33	583,17	583,17	-47,25	-583,17	-630,42	5.515,08
Oficinas	Oficinas		0,00	0,00	0,00	0,00	8,35	8,35	0,00	-8,35	-8,35	0,00
TOTAL			3.642,44	1.430,85	489,05	5.562,33	591,52	591,52	-47,25	-591,52	-638,77	5.515,08




Tabla 10: Emisiones en 2018

Hotel			Huella de Carbono									tn CO _{2eq}
Nombre	Tipología & Categoría	Hotel - Rooms	Emisiones Alcance 1			Emisiones Alcance 2			Ahorro Emisiones			Emisiones Total
			Gas Natural - Hotel	Propano - Hotel	Gasóleo	Emisiones Alcance 1	Electricidad - Hotel	Emisiones Alcance 2	Solar Térmica: Generación Renovables	Electricidad - Renovables	Ahorro Emisiones Total	
Hoteles Urbanos	Urbano - 3*	479	368,63		62,65	431,28	420,37	420,37		-420,37	-420,37	431,28
	Urbano - 4*	1.702	1.593,09	63,89	450,38	2.107,36	2.052,60	2.052,60		-2.052,60	-2.052,60	2.107,36
	Urbano - 5*	593	1.379,88			1.379,88	1.886,91	1.886,91		-1.886,91	-1.886,91	1.379,88
	Urbano - Total	2.774	3.341,60	63,89	513,02	3.918,52	4.359,89	4.359,89		-4.359,89	-4.359,89	3.918,52
Resorts	Resort - 3*	186		8,51		8,51	145,16	145,16		-145,16	-145,16	8,51
	Resort - 4*	465		500,50		500,50	397,28	397,28	-98,57	-397,28	-495,84	401,93
	Resort - 5*	497		672,67		672,67	1.044,95	1.044,95	-88,99	-1.044,95	-1.133,93	583,68
	Resort - Total	1.148		1.181,67		1.181,67	1.587,38	1.587,38	-187,55	-1.587,38	-1.774,93	994,12
Hoteles Oficinas	Hoteles - Total	1.972	3.341,60	1.245,57	513,02	5.100,19	5.947,26	5.947,26	-187,55	-5.947,26	-6.134,82	4.912,64
	Oficinas						87,92	87,92		-87,92	-87,92	
TOTAL			3.341,60	1.245,57	513,02	5.100,19	6.035,18	6.035,18	-187,55	-6.035,18	-6.222,73	4.912,64

Tabla 11: Ratio de Emisiones en 2019 en base a Habitaciones Ocupadas

Hotel			Ratio Huella de Carbono									kg CO _{2eq} / RN
Nombre	Tipología & Categoría	Hotel - Rooms	Emisiones Alcance 1			Emisiones Alcance 2			Ahorro Emisiones			Emisiones Total
			Gas Natural - Hotel	Propano - Hotel	Gasóleo	Emisiones Alcance 1	Electricidad - Hotel	Emisiones Alcance 2	Solar Térmica: Garantías Origen	Electricidad - Garantías Origen	Ahorro Emisiones Total	
Hoteles Urbanos	Urbano - 3*	479	3,74	0,00	0,58	4,31	0,32	0,32	0,00	-0,32	-0,32	4,31
	Urbano - 4*	1.702	4,00	0,14	0,93	5,07	0,44	0,44	0,00	-0,44	-0,44	5,07
	Urbano - 5*	593	12,48	0,00	0,00	12,48	1,32	1,32	0,00	-1,32	-1,32	12,48
	Urbano - Total	2.774	5,34	0,09	0,72	6,15	0,56	0,56	0,00	-0,56	-0,56	6,15
Resorts	Resort - 3*	186	0,00	0,07	0,00	0,07	0,24	0,24	0,00	-0,24	-0,24	0,07
	Resort - 4*	465	0,00	3,90	0,00	3,90	0,25	0,25	-0,19	-0,25	-0,44	3,71
	Resort - 5*	497	0,00	6,79	0,00	6,79	1,26	1,26	-0,17	-1,26	-1,43	6,62
	Resort - Total	1.148	0,00	4,42	0,00	4,42	0,65	0,65	-0,15	-0,65	-0,80	4,27
Hoteles Oficinas	Hoteles - Total	4.284	3,68	1,44	0,49	5,61	0,59	0,59	-0,05	-0,59	-0,64	5,57
	Oficinas											

Tabla 12: Ratio de Emisiones en 2018 en base a Habitaciones Ocupadas

Hotel			Ratio Huella de Carbono									kg CO _{2eq} / RN
Nombre	Tipología & Categoría	Hotel - Rooms	Emisiones Alcance 1			Emisiones Alcance 2			Ahorro Emisiones			Emisiones Total
			Gas Natural - Hotel	Propano - Hotel	Gasóleo	Emisiones Alcance 1	Electricidad - Hotel	Emisiones Alcance 2	Solar Térmica: Garantías Origen	Electricidad - Garantías Origen	Ahorro Emisiones Total	
Hoteles Urbanos	Urbano - 3*	479	3,14		0,53	3,67	3,58	3,58		-3,58	-3,58	3,67
	Urbano - 4*	1.702	3,48	0,14	0,99	4,61	4,49	4,49		-4,49	-4,49	4,61
	Urbano - 5*	593	8,95			8,95	12,12	12,12		-12,12	-12,12	8,95
	Urbano - Total	2.774	4,58	0,09	0,70	5,37	5,97	5,97		-5,97	-5,97	5,37
Resorts	Resort - 3*	186		0,15		0,15	2,60	2,60		-2,60	-2,60	0,15
	Resort - 4*	465		3,50		3,50	2,77	2,77	-0,69	-2,77	-3,46	2,83
	Resort - 5*	497		5,68		5,68	8,83	8,83	-0,75	-8,83	-9,58	4,93
	Resort - Total	1.148		3,72		3,72	5,00	5,00	-0,59	-5,00	-5,59	3,13
Hoteles Oficinas	Hoteles - Total	3.322	3,19	1,19	0,49	4,87	5,68	5,68	-0,18	-5,68	-5,86	4,69
	Oficinas											

- Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático

Durante el año 2019 no se han implementado medios distintos a los adoptados durante 2018.

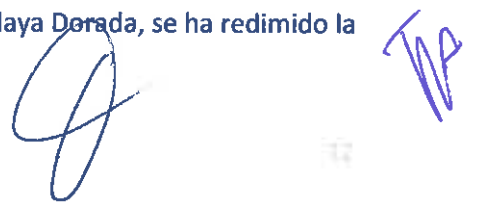
- Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero

Es voluntad del Grupo Hesperia marcar objetivos para el 2020 y continuar con la reducción de emisiones de gases invernadero consecuencia de su actividad en los Alcances 1 y 2.

- Medios implementados para tal fin

Tal y como ocurrió en el ejercicio 2018, durante el año 2019, tras un acuerdo con Repsol, la totalidad de puntos de suministro eléctrico del Grupo Hesperia han redimido el 100% de la energía eléctrica consumida mediante la certificación de que su suministro eléctrico procede exclusivamente de energía renovable. Esto ha supuesto una redención de 29,57, lo que ha supuesto dejar de emitir a la atmósfera 591,52 tnCO_{2eq}.

Asimismo, mediante la generación de agua caliente sanitaria mediante las placas solares térmicas en el Hotel Hesperia Lanzarote y en el Hotel Hesperia Playa Dorada, se ha redimido la emisión de 47 tnCO_{2eq}.



Por último, aunque no se dispone de medición, también se han redimido emisiones de CO₂ mediante la aplicación de este sistema en el Hotel Hesperia Córdoba y en La Manga Club.

- Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático

Durante el ejercicio 2019 no se han implementado medios distintos a los adoptados en 2018, puesto que no se han identificado ni riesgos ni oportunidades relacionadas con el cambio climático. Asimismo, por este motivo no se ha implementado la correspondiente gestión en relación con las medidas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático. Adicionalmente a lo anterior, GIHSA no ha identificado implicaciones financieras y otros riesgos u oportunidades derivados del cambio climático.

- Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero

Aunque no se ha podido desarrollar durante el año 2019, es voluntad del Grupo Hesperia marcar objetivos para el ejercicio 2020 de reducción de emisiones de gases invernadero consecuencia de su actividad en los Alcances 1 y 2.

- Medios implementados para tal fin

Durante el ejercicio 2019 no se han implementado medios distintos a los adoptados en 2018.

3. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal

Hesperia está trabajando en el desarrollo de plan de formación y desarrollo profesional, promoviendo el crecimiento de los profesionales del grupo como un elemento de retención del talento, tal y como se describe posteriormente en el apartado "Formación".

En la misma línea, actualmente se está trabajando también el modelo de gestión de personas, así como el modelo de medición de la calidad de la formación, pero también de la retención y adopción de la formación en el puesto de trabajo, con el objetivo de lograr un retorno positivo de cada inversión.

Asimismo, se está elaborando también una política de retribución y un plan acorde que satisfaga los intereses del equipo y que permita acometer los objetivos estratégicos del Grupo Hesperia.

Adicionalmente, en este contexto, también se están teniendo en cuenta los riesgos potenciales derivados de incumplimientos normativos en materia laboral y recursos humanos, así como otros identificados por la naturaleza de su negocio:

- Riesgos de accidentes laborales.
- Riesgos de captación y retención de talento.

3.1. Empleo

- Empleados (número total y desglose por género y clasificación profesional)

El número medio de personas empleadas del ejercicio 2019 y 2018 por el Grupo distribuido por categorías ha sido el siguiente:



Categoría profesional (*)	N.º medio de empleados	
	2019	2018
Administradores Solidarios y alta dirección	6	4
Dirección y subdirección de los hoteles	43	39
Administración	47	34
Comercial y Marketing	92	43
Recepción	259	212
Cocina	372	258
Restauración/Bares	425	313
Balneario/ Spa	14	13
Pisos	341	327
Mantenimiento/servicios técnicos	160	118
Otros	177	75
Total	1.936	1.436

(*) No se incluyen trabajadores extras

Asimismo, la distribución por categorías y sexos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

Categoría profesional (*)	N.º de empleados			
	31/12/2019		31/12/2018	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Administradores Solidarios y alta dirección	5	1	3	1
Dirección y subdirección de los hoteles	30	13	28	11
Administración	22	29	19	20
Comercial y Marketing	40	49	18	32
Recepción	106	163	91	117
Cocina	210	152	161	68
Restauración/Bares	225	183	167	115
Balneario/Spa	-	15	-	11
Pisos	21	307	13	252
Mantenimiento/servicios técnicos	167	8	112	8
RRHH	1	2	2	-
IT	6	-	1	-
Otros	99	48	28	38
Total	932	970	643	673

(*) No se incluyen trabajadores extras

- Contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial (promedio anual y desglose por género, edad y clasificación profesional)

Promedio por tipo de contrato y sexo (2019)

Tipo de contrato	Mujer	Varón	Total
Indefinido	538	461	999
Otros	32	20	52
Temporal	1256	810	2066
Total	1.826	1.291	3.117



Promedio por tipo de contrato y sexo (2018)

Tipo de contrato	Mujer	Varón	Total
Indefinido	522,83	455,75	978,58
Otros	52,33	25,42	77,75
Temporal	1.300,08	855,75	2.155,83
Total	1.875,25	1.336,91	3.212,16

Promedio por categoría y sexo (2019)

Categoría profesional	Mujer	Varón	Total
Administrativos	13	9	22
Directivos y jefes de departamento	130	197	327
Resto de personal	1680	1004	2684
Técnicos	1	83	84
Total	1.824	1.293	3.117

Promedio por categoría y sexo (2018)

Categoría profesional	Mujer	Varón	Total
Administrativos	6,58	8,58	15,17
Directivos y jefes de departamento	128,67	189,17	317,83
Resto de personal	1.735,83	1.068,08	2.803,92
Técnicos	4,17	71,08	75,25
Total	1.875,25	1.336,91	3.212,16

- **Despidos (número y desglose por sexo, edad y clasificación profesional)**

Despidos (2019)	Mujer	Varón	Total
Directivos y jefes de departamento	1	9	10
Indefinido	1	6	7
Temporal		3	3
Técnicos	12	21	33
Indefinido	8	5	13
Temporal	4	16	20
Total	13	30	43

Despidos (2018)	Mujer	Varón	Total
Directivos y jefes de departamento	3	5	8
Técnicos	12	12	24
Total	15	17	32

En 2019, la tasa de rotación corresponde a $1.634/3.117 = 0,52$.

Este epígrafe únicamente incluye referencias a los despidos ejecutados unilateralmente por el Grupo Hesperia. Por lo tanto, no incluye aquellas bajas voluntarias llevadas a cabo por los trabajadores y, por las cuales, éstos han decidido, de manera libre, extinguir su relación laboral con el Grupo Hesperia.




- **Remuneraciones:** Remuneraciones medias y su evolución (desglosadas por género, edad y clasificación profesional o igual valor)

Promedio devengado (2019)			
	Hombre	Mujer	Total
De 30 a 50	24.988,49	21.391,12	23.091,54
Asistentes	20.614,01	18.985,68	19.701,77
Mandos	50.189,57	42.726,85	47.431,61
Técnicos y especialistas	26.969,07	23.944,00	25.484,24
Hasta 30	17.787,17	17.812,81	17.803,63
Asistentes	16.897,65	1.550,74	16.093,00
Mandos	25.887,48	37.500,00	33.629,16
Técnicos y especialistas	20.657,39	21.450,01	21.245,97
Mayores de 50	23.606,32	21.367,26	22.467,34
Asistentes	19.575,06	18.871,72	19.117,59
Mandos	67.461,21	62.970,94	65.590,27
Técnicos y especialistas	25.748,22	26.140,97	25.889,21
Total	23.399,35	20.495,02	21.811,16

Promedio devengado (2018)			
	Hombre	Mujer	Total
De 30 a 50	22.580	20.810	21.699
Asistentes	19.623	19.239	19.465
Mandos	28.525	25.866	27.382
Técnicos y especialistas	20.014	19.287	19.629
Hasta 30	20.030	19.136	19.551
Asistentes	19.350	19.507	19.437
Mandos	24.261	23.192	23.775
Técnicos y especialistas	19.658	18.828	19.209
Mayores de 50	21.852	20.275	21.056
Asistentes	18.838	17.224	18.204
Mandos	27.668	24.556	26.317
Técnicos y especialistas	18.889	18.928	18.910
Total	22.078	20.438	21.252

- **Brecha salarial:**

Edad	% (2019)	% (2018)
De 30 a 50	14,39	7,84
Hasta 30	0,14	4,46
Mayores de 50	9,48	7,21
Total	12,41	7,43



La metodología de cálculo consiste en la diferencia entre ingresos medios de hombres y mujeres en base a los ingresos medios de los hombres.

- Remuneración media de los consejeros y directivos (incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desglosada por sexo)

Las retribuciones devengadas los ejercicios 2019 y 2018 por los Administradores Solidarios de GIHSA y la Alta Dirección, entendiéndose éstas como las funciones directivas del Consejero Delegado y el personal directivo con competencias plenas de Dirección General o con dependencia directa de ésta, han sido las siguientes:

	Miles de Euros			
	2019		2018	
	Sueldos y salarios	Otros conceptos	Sueldos y salarios	Otros conceptos
Administradores Solidarios	297	210	275	293
Alta dirección	630	-	264	-

Durante el ejercicio 2019 se han satisfecho primas de responsabilidad civil para los Administradores Solidarios y la Alta dirección por importe de 148 miles de euros (133 miles de euros en el ejercicio 2018). Actualmente, los Administradores Solidarios son una persona física varón y una persona jurídica representada por un varón y la Alta dirección está compuesta por cuatro varones y una mujer (tres varones y una mujer en el ejercicio 2018).

Las sociedades del Grupo no tienen concedidos créditos ni anticipos a miembros del órgano de administración y de la Alta Dirección de GIHSA ni tampoco tienen obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

- Empleados con discapacidad

El número medio de personas con discapacidad mayor o igual al 33% empleada directamente por la Sociedad Dominante y las sociedades consolidadas por integración global al 31 de diciembre de 2019 y 2018, distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

Categorías (*)	N.º medio de empleados	
	2019	2018
Recepción	3	1
Cocina	2	1
Restauración/Bares	6	1
Pisos	7	4
Mantenimiento/servicios técnicos	5	2
Otros	1	-
Número medio de empleados	23	9

(*) No se incluyen trabajadores extras

- Ratio de salario de categoría inicial estándar frente al salario mínimo interprofesional local

Salario más bajo de la plantilla de Hesperia (sin extras) ¹	2019: 15.000 € 2018: 13.184,72 €
--	-------------------------------------

¹ Este salario corresponde a 9 personas en el seno del Grupo Hesperia, 8 mujeres y 1 hombre.

Salario mínimo local en España ²	2019: 13.300 € 2018: 10.302,60 €
GRI 202-1 Ratio de salario de categoría inicial estándar frente al salario mínimo interprofesional local	No aplica, en la medida que todos los empleados del Grupo Hesperia se rigen por el convenio colectivo pertinente

Para el cálculo de este indicador no se tiene en cuenta los empleados extras. Asimismo, no se ha realizado la diferenciación por sexo (más allá de la correspondiente nota al pie), puesto que la normativa aplicable no distingue por sexos, sino por categoría profesional.

3.2. Organización del trabajo

El Grupo Hesperia es una organización en la que se contemplan descansos y pausas a lo largo de la jornada laboral de conformidad con los correspondientes convenios colectivos y la normativa española.

Nuestro modelo de organización del trabajo contempla la implantación de medidas de conciliación entre la vida familiar y laboral como jornadas partidas, horario laboral continuo, permiso de maternidad y paternidad, flexibilidad horaria, reducción de jornada, entre otros.

Además, los empleados de GIHSA y directores de los hoteles cuentan con diversos beneficios sociales, instrumentados en un plan de retribución flexible, mediante el cual pueden obtener productos y servicios que les facilite la conciliación entre vida familiar y laboral, como son los cheques guardería, tarjeta restaurante, tarjeta transporte y seguro médico.

- Información relativa al número de horas de absentismo por zona geográfica y mes

Meses (2019)	Barcelona I Capital	Barcelona II, Cataluña y Levante	Madrid I Capital	SS.CC.	Zona Centro	Zona Norte	Zona Sur	Total
Enero	13.016	26.401	4.250	6.076	781	7.443	11.511	69.477
Febrero	15.980	26.351	8.771	8.181	852	10.819	10.754	81.708
Marzo	13.534	23.935	6.499	27.853	781	16.058	20.145	108.803
Abril	13.707	25.452	8.850	7.858	794	19.574	11.077	87.313
Mayo	12.540	24.557	5.529	3.300	1.161	23.308	14.029	84.422
Junio	16.228	28.116	350	2.098	817	13.385	14.243	75.237
Julio	24.621	33.775	4.785	2.587	1.851	32.309	31.901	131.829
Agosto	14.978	30.620	3.418	303	1.727	9.167	15.017	75.229
Septiembre	15.497	42.451	6.683	4.677	1.494	19.857	16.766	107.426
Octubre	15.688	30.689	11.378	3.934	2.211	15.042	27.973	106.915
Noviembre	14.375	31.707	11.131	3.791	3.242	19.516	13.587	97.348
Diciembre	30.981	29.113	22.157	1.081	4.634	31.683	37.666	157.315




² La normativa aplicable no distingue entre sexos, sino por categorías profesionales.

Meses (2018)	Barcelona I Capital	Barcelona II, Cataluña y Levante	Madrid I Capital	SS.CC.	Zona Centro	Zona Norte	Zona Sur	Total
Enero	18.868	25.454	4.350	2.260	1.910	9.259	15.580	77.682
Febrero	21.410	33.841	4.365	1.655	1.531	11.848	8.859	83.509
Marzo	37.546	36.138	6.808	2.173	1.865	3.890	18.607	107.028
Abril	27.086	23.131	7.377	1.780	2.552	11.589	12.206	85.721
Mayo	21.983	22.584	9.936	1.701	2.624	9.290	10.152	78.270
Junio	23.650	30.239	17.344	3.142	2.105	7.664	14.242	98.387
Julio	31.754	28.608	4.714	4.394	3.387	4.538	25.049	102.444
Agosto	12.900	31.882	5.519	988	759	11.609	6.302	69.958
Septiembre	8.189	35.507	6.474	0	1.058	12.897	15.410	79.534
Octubre	11.919	33.548	6.270	0	821	18.708	23.605	94.869
Noviembre	13.468	51.909	6.165	142	782	9.737	13.042	95.244
Diciembre	24.619	24.983	13.749	2.985	1.911	9.792	28.741	106.779

Tasa de absentismo: Número horas de absentismo / número total de horas trabajadas

2019 → $1.183.022,78 / 6.632.663,79 = 0,178$

2018 → $1.079.426 / 6.632.663,79 = 0,162$

- Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores

Tal como se describe en el apartado anterior, el Grupo Hesperia pone a disposición de sus empleados diversas opciones para conciliar la vida familiar y fomentar su ejercicio para ambos progenitores, tales como horarios flexibles, permisos de maternidad y paternidad o jornada reducida, entre otros.

Número de bajas de maternidad y paternidad solicitadas

Tipo	2019	2018
Maternidad	19	10
Paternidad	25	14
Total	44	24

3.3. Salud y seguridad

- Condiciones de salud y seguridad en el trabajo

El desarrollo de nuestros equipos nos exige velar por su bienestar y protección en el entorno laboral, por lo que nos aseguramos de que nuestro entorno laboral cumple con la reglamentación vigente en materia preventiva.




- Accidentes de trabajo (frecuencia y gravedad, además de enfermedades profesionales, desglosado todo por género)

	Periodos de baja		Días de baja		Índice Frecuencia		Índice Gravedad	
	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón
Total (2019)	70	52	1.430	783	1.048	507	26	12
Total (2018)	99	48	2.359	864	No se dispone de estos datos			

- Índice de gravedad y frecuencia de los accidentes de trabajo

Tanto para el ejercicio 2018 como para el 2019, para los índices de gravedad y frecuencia, se usó el número de horas trabajadas totales que hemos calculado (esto es, 6.632.663 horas), obteniéndose, en 2019, un total de 122 periodos de baja (frente a los 147 de 2018) para un total de 2.213 días de baja (frente a los 3.223 de 2018).

En el ejercicio 2019, se identifica un índice de frecuencia de 18,39 y un índice de gravedad de 2,67; mientras que, en 2018, se identificaba un índice de frecuencia de 22,16 y un índice de gravedad de 0,49.

3.4. Relaciones sociales

- Organización del diálogo social (incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos)

GIHSA se remite a los convenios de oficinas y despachos para su unidad de servicios centrales y al convenio de hostelería de las diferentes provincias donde se ubican sus Activos. Los plazos de aviso sobre cambios operacionales se remiten al cumplimiento de la ley española.

- Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo desglosado por país

El 100% de los empleados están cubiertos por uno de estos convenios colectivos.

- Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y seguridad en el trabajo

Los convenios colectivos en vigor exigen que exista un diálogo social continuo y fluido con los empleados de la compañía. En este sentido, existe un Comité de Salud y Seguridad, tal como exige la ley, que se dedica a realizar esta labor y también existe la correspondiente representación de empleados en el Comité de Salud y Seguridad.

3.5. Formación

Hesperia está trabajando en un plan de formación y desarrollo del talento, con la aspiración de proporcionar a sus empleados el adecuado desarrollo profesional, ya sea en el puesto de trabajo, en otros de similar categoría o de categoría superior (promoción profesional).

Una de las palancas que impulsan el desarrollo es el aprendizaje a través de la formación reglada. Hesperia diseña un plan de formación estratégico para que su plantilla tenga las capacidades

adecuadas para enfrentarse a los retos de negocio presentes y aumenten su preparación de cara a los retos de negocio futuros.

Desarrollamos un modelo de gestión de personas basado en talentos innatos y conocimientos y capacidades a adquirir en el puesto de trabajo, en base al cual identificaremos las necesidades individuales de formación.

Asimismo, implantamos un modelo de medición que nos permite no sólo valorar la calidad de la ejecución de la formación, sino la retención del conocimiento y su aplicación y utilidad práctica en el puesto de trabajo, de manera que podamos asegurar un retorno positivo de cada inversión formativa.

Por último, a continuación, se hacen constar las horas de formación que se han llevado a cabo en el seno del Grupo Hesperia, habiéndose incrementado de un año para otro.

	2019	2018
Horas de formación	688	623

3.6. Accesibilidad universal de las personas con discapacidad

Nuestros centros de trabajo son plenamente accesibles a todos los individuos, sin importar si estos sufren de alguna discapacidad motriz que dificulta su desplazamiento. Todos los entornos, productos y servicios que ponemos a disposición de nuestros clientes y en los que trabajan nuestros empleados pueden ser utilizados por todas las personas de forma autónoma, segura y eficiente, garantizando que la persona discapacitada no interrumpe sus actividades por problemas de accesibilidad.

3.7. Igualdad

Hesperia defiende la creación de empleo de calidad en un ambiente que favorece la formación y el desarrollo profesional, así como la diversidad cultural entre empleados, todo ellos en condiciones de igualdad de oportunidades.

GIHSA está desarrollando, con la ayuda de un asesor experto en estas materias, sus políticas y procedimientos en las siguientes materias:

- Medidas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Planes de igualdad (conforme al Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres).
- Medidas para promover el empleo.
- Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo.
- Integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
- Política contra todo tipo de discriminación y gestión de la diversidad.

En relación con las políticas y procedimientos indicados con anterioridad, se debe destacar que el Grupo Hesperia está desarrollando un plan de igualdad para lo que está realizando un diagnóstico de situación con el objetivo de poner en marcha un conjunto de medidas que aseguren la igualdad de trato de oportunidades entre hombres y mujeres.

Concretamente, se está trabajando en el desarrollo de políticas tanto en las materias de acceso al empleo, clasificación profesional y ordenación del tiempo de trabajo para favorecer la conciliación laboral, personal y familiar como en el ámbito de la prevención del acoso sexual.

Dado que el referido plan de igualdad incluye la totalidad del Grupo Hesperia, se garantiza el acceso de la representación legal de la plantilla y de los trabajadores a la información sobre el contenido de este plan de igualdad y la consecución de sus objetivos.

Asimismo, respecto de las medidas específicas para prevenir el acoso sexual y el acoso por razón de sexo en el trabajo, Hesperia promoverá las condiciones de trabajo oportunas que eviten el acoso sexual y el acoso por razón de sexo, arbitrando procedimientos específicos para su prevención y para dar cauce a las denuncias o reclamaciones que puedan formular aquellos trabajadores y trabajadoras hayan sido objeto de éste.

4. Información sobre el respeto de los derechos humanos

4.1. Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos

El Grupo Hesperia defiende con convicción la necesidad de desarrollar políticas y procedimientos de respeto a los derechos humanos y laborales.

En este sentido, las políticas de cumplimiento normativo vigentes en el seno de la organización basan su contenido relativo al respeto de los derechos humanos en el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Sin perjuicio de esto, como ya se ha indicado con anterioridad, durante el ejercicio 2019 se ha impulsado una revisión de dichas políticas con el objetivo de reforzar todavía más este respeto por los derechos humanos en atención a la asunción de la gestión efectiva de los Activos, cubriendo así los riesgos que se pueden materializar en esta materia por esta razón.

Como principios rectores en relación con esta cuestión destacan, entre otros, los siguientes:

- Rechazo de conductas tendentes a fomentar directa o indirectamente, el odio, hostilidad, discriminación o violencia contra un grupo por motivos racistas u otros referentes a su ideología, religión o creencias, situaciones familiares, pertenencia de sus miembros a una etnia, raza o nación, su origen nacional, sexo orientación o identidad sexual, por razones de género, enfermedad o discapacidad.
- Defensa de los derechos reconocidos por disposiciones legales, convenios colectivos o contrato individual.
- Rechazo a cualquier forma de tráfico ilegal de mano de obra ni de emigración fraudulenta y respeto en todo momento de la legislación de extranjería y sobre la entrada y tránsito de extranjeros.
- Respeto de los derechos de manifestación, asociación, sindicación y negociación colectiva en el marco de las normas reguladores de cada uno de estos derechos.

Las referidos principios y políticas rigen la actuación y conducta de los empleados del Grupo Hesperia, así como de los grupos de interés identificados. Para poder gestionar su debido cumplimiento, evaluación y gestión, el Grupo Hesperia dispone de una serie de políticas y procedimientos (los cuales actualmente están siendo revisados en atención a las nuevas circunstancias), correspondiendo al Órgano de Prevención Penal su seguimiento y supervisión. Asimismo, el Grupo Hesperia tiene un firme compromiso en comunicar y difundir estos principios y políticas a sus empleados y/o grupos de interés.

4.2. Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos

Tal como se mencionaba en el apartado anterior, GIHSA dispone de políticas y procedimientos que rigen esta materia y que regulan las consecuencias y efectos de no cumplirlos.

Asimismo, dispone de un canal de denuncias (canaldedenuncias@hesperiaworld.com), al que se puede dirigir cualquier empleado o persona vinculada a cualquier grupo de interés para denunciar cualquier conducta punible por parte de GIHSA.

La atención de las denuncias eventualmente recibidas sigue un procedimiento tasado por el cual, tras recibirla, el Órgano de Prevención Penal, formado por personal de la central de GIHSA, se reúne, analiza dicha denuncia y, tras decidir, en su caso, darle curso, propone una serie de medidas correctivas que son adoptadas, en su caso, por el órgano de administración.

El personal del Grupo Hesperia es conocedor de la existencia de este canal de denuncias al incorporarse a su puesto de trabajo. No obstante, no hay personal dedicado exclusivamente a realizar formaciones en relación con el canal de denuncias.

La prevención de los riesgos de vulneración de los derechos humanos y laborales se concreta en las siguientes áreas vinculadas a los diversos grupos de interés identificados:

- Política de compras.
 - Normas de gobierno corporativo.
 - Control interno y gestión de riesgos.
- Cumplimiento en materia tributaria, de seguridad social y fondos públicos.
- Lucha contra la manipulación de la información.
- Lucha contra la corrupción en el sector público y privado.
- Lucha contra el blanqueo de capitales e irregularidades en los pagos.
- Luchas contra la prostitución de menores y personas con discapacidad.

4.3. Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos

Hasta la fecha no constan denuncias en esta materia por parte de los empleados del Grupo Hesperia. En consecuencia, no se han iniciado procesos o procedimientos en relación con esta cuestión.

5. Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno

5.1. Compliance Penal (Modelo de Prevención Penal):

- Introducción

Desde el 21 de diciembre de 2017, el Grupo Hesperia se dispone de un Modelo de Prevención Penal, aprobado por el órgano de administración de GIHSA en atención a su modelo de negocio entonces vigente.

Tal y como se ha indicado con anterioridad, en este ejercicio 2019, se ha puesto en marcha una revisión de dicho modelo, teniendo en cuenta la asunción plena de la gestión de los Activos por parte del Grupo Hesperia.



En cualquier caso, en 2019 ha estado plenamente vigente el Modelo de Prevención Penal que está integrado por los documentos que se indican a continuación:

- Código de conducta.
- Política de *Compliance* Penal.
- Manual de Prevención y Respuesta ante delitos.

Asimismo, se han ido actualizando y creando nuevas políticas y procedimientos internos entre los que cabe destacar:

- Política de Compras.
- Política de Regalos.
- Política de Seguridad Informática.
- Procedimiento de firma de contratos.

Por otro lado, se hace constar que el Grupo Hesperia cuenta con un Comité de *Compliance* que promueve la difusión, conocimiento y cumplimiento del Modelo de Prevención Penal y gestiona las posibles incidencias acaecidas en esta materia. Este órgano gestiona también el canal de denuncias del Grupo Hesperia, un medio habilitado para recibir y dar respuesta a las dudas y consultas sobre esta materia.

El Grupo Hesperia tiene el firme compromiso de comunicar a sus empleados y grupos de interés, entre otros, el referido Modelo de Prevención Penal, así como de formarlos en este aspecto. Por ello, todos los empleados tienen esta documentación e información a su disposición:

- Código de Conducta

Este Código afecta a todas las personas físicas y/o jurídicas que se detallan a continuación:

- Empleados, estudiantes en prácticas y directivos del Grupo Hesperia (con independencia de su posición y tipo de relación); y
- Clientes, proveedores, representantes, administradores, accionistas, socios y cualquier otro grupo de interés que tuvieran vinculación directa con el Grupo Hesperia.

El Código de Conducta establece que todos los sujetos obligados son responsables de conocer, observar y cumplir las normas que les resulten de aplicación y deben actuar en todo momento con honestidad, transparencia, debiendo ser merecedores de confianza y con integridad personal e institucional, evitando y/o declarando los conflictos de interés en los que se puedan encontrar.

Asimismo, se hace constar que el Grupo Hesperia está comprometido a cumplir con la normativa aplicable en todo momento, incluyendo, entre otras, aquella relativa al respeto y fomento de los derechos humanos, a la lucha contra la discriminación, a la privacidad de los datos de carácter personal e intimidad de sus integrantes, a la lucha contra la competencia desleal, al respeto de la propiedad industrial e intelectual, a la salud y seguridad, a la lucha contra la corrupción y la prevención de blanqueo de capitales, a la fiscalidad y al compromiso medioambiental.



- Política de Compliance Penal

Esta política desarrolla lo establecido en el Código de Conducta y ratifica la voluntad del Grupo Hesperia de mantener una conducta respetuosa tanto con las normas como los estándares éticos aplicables.

Para ello, describe someramente las diferentes figuras penales que pueden ser imputables a las personas jurídicas en España, indicando la conducta castigada, las cautelas que debe adoptar el Grupo Hesperia y lo que se espera de su personal y personas asociadas.

Asimismo, esta política está a disposición de todo el personal del Grupo Hesperia. Del mismo modo, este grupo podrá facilitar dicha política a cuantas personas físicas o jurídicas se relacionen con él.

- Política de Compras

Esta política tiene como finalidad definir y establecer las directrices que deben seguir las entidades del Grupo Hesperia para disponer de los bienes y servicios necesarios para el desarrollo de su actividad, actuando bajo los principios de objetividad, integridad, confidencialidad, calidad y transparencia.

Para ello, el Grupo Hesperia cuenta con diversos procedimientos internos de autorización de compras en función de la tipología, importes y fines de los bienes y servicios requeridos.

La existencia de un Comité de Inversiones garantiza que, como mínimo, mensualmente se evalúan las iniciativas de inversión del grupo teniendo en cuenta los principios inherentes en esta política.

Asimismo, es importante destacar que el Grupo Hesperia exige a sus proveedores que (i) cuenten, en todo momento, con los permisos ambientales que sean necesarios para su operativa; (ii) los desperdicios generados eventualmente por su operativa sean supervisados, controlados y tratados de acuerdo con la legislación aplicable; y (iii) mantengan un enfoque preventivo orientado al desafío de la protección medioambiental, adoptando métodos que beneficien una mayor responsabilidad ambiental y favorezcan el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

- Política de Regalos

Esta política tiene como objetivos: (i) regular el procedimiento a seguir en las situaciones en las que un integrante del Grupo Hesperia recibe o entrega regalos, actuando en nombre y representación de éste, y (ii) prevenir y detectar situaciones que puedan derivar en incumplimientos de la normativa vigente y/o puedan tener un impacto reputacional negativo para el Grupo Hesperia.

Para ello, se define tanto qué se considera “regalo”, así como las actuaciones y comunicaciones que deben realizar los integrantes del Grupo en tales situaciones.

- Política de Seguridad Informática

Esta política pretende definir las líneas de actuación que debe seguir el Grupo Hesperia (en su conjunto) en el uso de los sistemas tecnológicos utilizados, en términos de confidencialidad y responsabilidad para prevenir amenazas.



25



Para ello, se establecen directrices en el uso de los recursos y las actuaciones preventivas que deben ser adoptadas; así como las acciones disciplinarias que pudieran ser de aplicación.

- Manual de Prevención y Respuesta ante delitos

El manual recoge los procedimientos, medidas y controles en materia de prevención y respuesta ante delitos existentes en el seno del Grupo Hesperia y tiene como finalidad estructurar un sistema de cuatro fases que permite prevenir, dar respuesta, reportar y monitorizar posibles conductas delictivas que resultaran aplicables.

Los procedimientos establecidos en virtud del manual son de obligado cumplimiento y gozan de máxima jerarquía en relación con el resto de normativa implementada en el Grupo Hesperia en este sentido, puesto que materializan la oposición de los órganos directivos de dicho grupo a ese tipo de actuaciones.

- Actuación continuada

Sin perjuicio de lo anterior y tal y como se ha indicado anteriormente, el Grupo Hesperia tiene el compromiso de mantener sus políticas actualizadas, de modo que está trabajando en la implementación de las modificaciones necesarias para mantenerse al día en todo momento y para adaptarse plenamente a la nueva asunción de responsabilidades tras haber asumido íntegramente la gestión de sus Activos.

5.2. Protección de datos y seguridad de la información:

Durante el ejercicio 2019, el Grupo Hesperia ha continuado desarrollando el plan de acción que garantiza el cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, así como cualquier otra norma que pudiera resultar de aplicación.

Estas actuaciones están destinadas a crear, implementar y/o mejorar (según corresponda) las políticas, procesos, actuaciones, etc., del Grupo Hesperia en los que se traten datos de carácter personal, impulsando mecanismos relativos a, entre otros, la adecuada obtención de los consentimientos necesarios para el tratamiento de dichos datos y la adopción de herramientas que permitan luchar contra los incumplimientos en esta materia.

Asimismo, durante el ejercicio 2019, se ha implantado un Comité de Seguridad de la Información, formado por miembros de todas las áreas del Grupo Hesperia y en el que el Delegado de Protección de Datos del Grupo Hesperia actúa como secretario no miembro, que tiene por misión crear e implementar las políticas y procedimientos en materia de seguridad de la información, así como atender y actuar frente a las eventuales brechas de seguridad que se puedan dar en el seno del Grupo Hesperia.



5.3. Protocolo de firmas:

El Grupo Hesperia ha mantenido, desde sus inicios, una política de firmas en virtud de la cual únicamente las personas apoderadas expresa y formalmente para ello pueden suscribir documentos que obliguen a las entidades de dicho grupo, lo cual se ve recogido en el protocolo específico que está a disposición de todos los integrantes del Grupo Hesperia en el marco de las políticas internas de éste.

5.4. Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

A diferencia de lo ocurrido en el ejercicio 2018, en el cual se realizó una aportación de siete mil sesenta y nueve euros a la Fundación del Museo Guggenheim de Bilbao, durante el ejercicio 2019, GIHSA no ha realizado aportaciones de este tipo.

6. Información relativa a cuestiones sociales

6.1. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible:

- Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local

Desde Hesperia existe un compromiso vinculado al desarrollo de la sociedad en el empleo, así como del desarrollo local, siendo un ejemplo de ello la política de contratación de personas con discapacidad o el plan de formación y desarrollo de los empleados.

En 2019, se han realizado en diversos hoteles del Grupo Hesperia programas de prácticas para jóvenes en riesgo de exclusión social, así como colaboraciones con organizaciones que trabajan en la inserción sociolaboral de personas con discapacidades de diversos tipos y grados como, por ejemplo, Cruz Roja de Granada o la Fundación Estimia en Barcelona.

- Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio

Tal como se ha mencionado en apartados anteriores, Hesperia ejerce un impacto positivo en las comunidades locales promoviendo el empleo juvenil, la contribución a fundaciones o asociaciones sin ánimo de lucro, así como ONGs. Asimismo, el Grupo Hesperia lleva a cabo la donación del mobiliario de hoteles reformados a empleados o a instituciones sociales y personas sin recursos.

6.2. Subcontratación y proveedores:

- Inclusión en la Política de Compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales

La política de contratación y subcontratación de proveedores es una pieza angular de la responsabilidad social corporativa del Grupo Hesperia. En este sentido, tal como se menciona en el apartado relativo a la lucha contra la corrupción y el soborno, la Política de Compras de GIHSA debe entenderse, junto con el Código de Conducta y la Política de *Compliance* penal descritos en apartados anteriores, como la base para el respeto a la igualdad, diversidad y desarrollo sostenible.



- Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental

Hesperia, en tanto que grupo comprometido con el desarrollo sostenible de la sociedad, cuenta con una política de firmas a la que se sujetan todos los proveedores y subcontratistas del grupo y vela en su modelo de *Compliance* para que sus proveedores y subcontratistas desarrollen y favorezcan El desarrollo social y medioambiental.

Asimismo, al operar GIHSA únicamente en España, la gran parte de las compras a proveedores que realiza son nacionales, sin disponer actualmente del volumen específico.

6.3. Consumidores:

Tal y como ya se ha comentado con anterioridad, durante el ejercicio 2019, el Grupo Hesperia ha asumido plenamente la relación de sus Activos con los consumidores, tanto desde el punto de vista de la existencia de las medidas para la salud y seguridad de los consumidores pertinentes como de la gestión del sistema de reclamaciones y quejas oficiales, incluida su resolución a través de sus canales oficiales de comunicación del Grupo Hesperia.

6.4. Información fiscal:

- Beneficios obtenidos país por país

Andorra (2019): 221 miles de euros (frente a los 468 miles de euros de 2018).

España (2019): 14.573 miles de euros (frente a los 34.023 miles de euros de 2018).

- Impuestos sobre beneficios pagados

Durante el ejercicio 2019, GIHSA y sus sociedades dependientes, han abonado, por este concepto, 473 miles de euros (frente a los 8.919 miles de euros de 2018).

- Subvenciones públicas recibidas

GIHSA no ha recibido subvención alguna en 2019, tal y como sucedió en 2018.

7. Hechos/afectaciones posteriores al COVID-19

La aparición del virus denominado COVID-19 en diciembre de 2019 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote vírico haya sido calificado como “pandemia” por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo.

Teniendo en consideración la complejidad de los mercados a causa de la globalización de éstos y la ausencia, por el momento, de un tratamiento médico eficaz contra el virus, las consecuencias para las operaciones del Grupo Hesperia son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados.

En este sentido y teniendo en cuenta lo ya expresado con anterioridad, el Grupo Hesperia cuya actividad es la explotación de servicios turísticos, de restauración y de actividades relacionadas con el turismo, siendo uno de los sectores más afectados por la pandemia, se ha visto muy impactado en una reducción de los ingresos correspondientes a los primeros meses del año 2020, no siendo posible evaluar si dicha situación se mantendrá y en qué medida en el futuro. Es por ello, que el

Grupo Hesperia se vio obligado el pasado 14 de marzo de 2020, fecha en la que se declaró el estado de alarma, al cierre forzoso de todos los hoteles que explota el Grupo y de llevar a cabo un plan de contingencia cuyas principales medidas se mencionan a continuación.

No obstante, el órgano de administración y el órgano directivo del Grupo han realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información disponible. Por las consideraciones mencionadas anteriormente, dicha información puede ser incompleta. De los resultados de dicha evaluación, se destacan los siguientes aspectos que se han incluido en el plan de contingencia llevado a cabo:

7.1. Cuestiones ambientales

Desde el punto de vista medioambiental, se han llevado a cabo diversas actuaciones:

- Consumos de Energía:
 - Electricidad: Durante el cierre de los establecimientos se ha fijado para cada hotel los consumos mínimos necesarios para mantenimiento de las instalaciones básicas.
 - Gas Natural / Gasóleo / Propano: En la gran mayoría de establecimientos se han dejado apagadas calderas y cocinas por lo que el consumo de esta tipología de energía ha sido residual.
 - Durante el tiempo de cierre del establecimiento o hasta 3 meses, como máximo, posteriores al fin del estado de alarma.
 - Se han ajustado los términos de potencia eléctrica contratada al consumo mínimo de mantenimiento fijado en cada hotel.
 - Se ha cambiado las tarifas de consumo de gas natural en previsión de que no hubiera consumo.
 - En la reapertura de los hoteles se espera un mayor consumo en la ratio por RN debido principalmente a un refuerzo en los sistemas de ventilación y climatización de los hoteles.
 - Se ha reforzado la ventilación mecánica de las habitaciones mediante la ampliación del funcionamiento de los equipos de aire primario las 24h del día, y, si es posible, aumento del caudal trasegado por los mismos.
 - En los climatizadores (UTA's), se ha anulado el sistema de recirculación de aire climatizado de la estancia, expulsándose al exterior el aire de retorno e introduciendo lo correspondiente de aire exterior, el cual debe de ser previamente climatizado.
 - Se anulan los sistemas de recuperación por rueda entálpica, al ser posible fuente de contaminación por flujos cruzados.
 - Aumento de la ventilación natural de las diferentes estancias del establecimiento. Esto provocará aumento de las pérdidas energéticas debido a las fugas de aire previamente climatizado.
- Gestión de Residuos:
 - La gestión de los residuos ordinarios continuará realizándose del modo habitual, respetando los protocolos de separación de residuos.
 - Se recomienda que los pañuelos desechables que el personal emplee para el secado de manos o para el cumplimiento de la "etiqueta respiratoria" sean



- desechados en papeleras o contenedores protegidos con tapa y, a ser posible, accionados por pedal.
- En la medida de lo posible, todo material de higiene personal – mascarillas, guantes, etc.—debe depositarse en la fracción resto en los espacios asignados al efecto (agrupación de residuos de origen doméstico que se obtiene una vez efectuadas las recogidas separadas, o, comúnmente, “rechazo”).
- En caso de que un trabajador presente síntomas mientras se encuentre en su puesto de trabajo, será preciso aislar el contenedor donde haya depositado pañuelos u otros productos usados. Esa bolsa de basura deberá ser extraída y colocada en una segunda bolsa de basura, con cierre, para su depósito en la fracción resto.
- Se instalará un contenedor de basura en cada planta ocupada del hotel para que el cliente pueda depositar los residuos una vez finalizado el desayuno si lo necesita (Ej.: cliente que ha desestimado la limpieza diaria de la habitación por nuestra parte). Se informará al cliente de este procedimiento en el check in.
- En caso de derrames de sangre o fluidos corporales, éstos deben ser eliminados de acuerdo con la legislación vigente en materia de residuos infecciosos.

7.2. Cuestiones relativas al personal

Tal y como ya se ha adelantado, el Grupo Hesperia ha realizado Expedientes de Regulación Temporal de Empleo en todas las sociedades que operan los hoteles que conforman el Grupo, como consecuencia de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19, amparado en causa de fuerza mayor, a raíz de la Orden SND/257/2020, de 19 de marzo, por la que se declara la suspensión de apertura al público de establecimientos de alojamiento turístico, de acuerdo con el artículo 10.6 del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, que establece la suspensión de apertura al público de establecimientos de alojamiento turístico.

Además, también ha realizado un ERTE por causas productivas en Hesperia World, S.L.U., la gestora de las anteriores sociedades hoteleras.

Todo ello ha supuesto un importante impacto en la plantilla, causando la suspensión de contrato de aproximadamente el 90% de la misma y aplicándose medidas de reducción de jornada en el resto de la fuerza de trabajo, acompañadas consecuentemente de la suspensión y/o reducción de remuneraciones percibidas por los empleados, que han pasado a recibir las debidas prestaciones estatales.

Por otro lado, para asegurar la continuidad de las actividades del personal que ha continuado en régimen de jornada reducida, se han facilitado equipos informáticos portátiles al personal que hasta el momento no disponía de ellos. En el caso de Hesperia World, S.L.U., adicionalmente, se ha creado un sistema de registro de jornada a través de una “app” para facilitar la llevanza del tiempo dedicado a la jornada de trabajo.

Los niveles de actividad laboral se han mantenido en aquellos puestos que han resultado estratégicos durante la crisis sanitaria, por ejemplo, la dirección y el servicio técnico de los hoteles, así como aquellos puestos que gestionaban proyectos que debían ser terminados con carácter inmediato.

7.3. Cuestiones relativas a la salud y seguridad

Los centros de trabajo han permanecido cerrados durante la vigencia del estado de alarma, habiéndose procedido a la apertura progresiva de hoteles en consonancia con las fases de la desescalada y la demanda del mercado. Para garantizar la higiene y la salud de empleados y clientes, se han elaborado manuales y protocolos operativos, junto con nuestro servicio de prevención ajeno, incluyendo la realización de un test serológico para el diagnóstico de la respuesta inmunitaria frente al COVID-19 para todos los empleados que se incorporan a la actividad laboral, así como la toma de temperatura corporal como medida complementaria a dicho test.

7.4. Cuestiones relativas a la cadena de suministro

Una de las acciones derivadas de plan de contingencia es la implementación de un protocolo relativo a los proveedores del Grupo Hesperia, teniendo muy presente que la recepción de mercancías es uno de los momentos con mayor riesgo de contacto y, por lo tanto, de contagio del meritado virus.

Por esta razón, se han adoptado diferentes medidas destacando, entre otras, la definición de una zona de espera para personal externo al Grupo Hesperia, el uso obligatorio de mascarilla, y la desinfección y lavado de manos tanto al acceder como a la salida de las instalaciones.

7.5. Seguimiento por parte del órgano de administración y los órganos directivos del Grupo Hesperia

Por último, resaltar que los Administradores Solidarios de la Sociedad Dominante y la Dirección del Grupo están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.



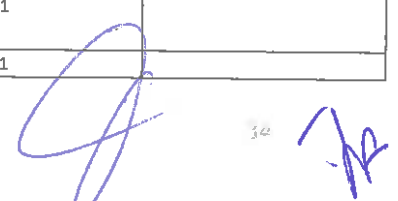
1. ANEXO I: ÍNDICE DE CONTENIDOS DE LA LEY 11/2018 Y ESTÁNDARES GRI

Contenidos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad		Estándar	Capítulo de Referencia	Observaciones
MODELO DE NEGOCIO				
Descripción del modelo de negocio del grupo	Breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá su entorno empresarial, su organización y estructura, los mercados en los que opera, sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	GRI 102-2	Capítulo 1	
		GRI 102-4	Capítulo 1	
		GRI 102-6	Capítulo 1	
		GRI 102-7	Capítulo 3	
		GRI 102-15	Capítulo 1	
INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES				
Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 103-2	Capítulo 2	
		GRI 103-3	Capítulo 2	
Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de éstos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 102-11		
		GRI 102-15	Capítulo 2.2	
		GRI 102-30		
General	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, en la salud y la seguridad.	GRI 102-15	Capítulo 2.4 Capítulo 2.5	Los establecimientos del Grupo Hesperia no se encuentran en áreas que puedan ser afectadas por los riesgos generados por el cambio climático (por ejemplo, elevación del nivel del mar u otros desastres naturales).
		GRI 102-29		
		GRI 102-31		
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental.	GRI 102-11	Capítulo 2.2	
		GRI 102-29	Capítulo 2.2	
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales.	GRI 102-29	Capítulo 2.2	No es material.
		Aplicación del Principio de Precaución.	GRI 102-11	
Provisiones y garantías para riesgos ambientales.	GRI 307-1		No se prevén provisiones y garantías para riesgos ambientales.	
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.	GRI 103-2	Capítulo 2.3	No se ha incluido comparativa de consumos y emisiones con años anteriores. Por la actividad del Grupo Hesperia, el único riesgo de contaminación es de ruido y lumínica. Ahora bien, no se han llevado a cabo medidas específicas sobre este ámbito.
		GRI 302-4	Capítulo 2.5	
		GRI 302-5	Capítulo 2.5	
		GRI 305-5	Capítulo 2.6	
Economía Circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos. Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	GRI 103-2	Capítulo 2.4	
Uso sostenible de los recursos	El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales.	GRI 303-3	Capítulo 2.5	Tabla 1.
		GRI 303-5	Capítulo 2.5	Tabla 1.
	Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso.	GRI 103-2	Capítulo 2.4	No es material.
		GRI 301-1		
		GRI 301-2		
	Energía: Consumo, directo e indirecto; Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética, Uso de energías renovables.	GRI 102-2		
		GRI 302-1	Capítulo 2.5	Tabla 5.
GRI 302-3		Capítulo 2.5	Tabla 7.	
		GRI 302-4	Capítulo 2.5	No se ha incluido comparativa de consumos con años anteriores.




		GRI 302-5	Capítulo 2.5	No se ha incluido comparativa de consumos con años anteriores.
Cambio climático	Emisiones de Gases de Efecto Invernadero.	GRI 305-1	Capítulo 2.6	Tabla 9.
		GRI 305-2	Capítulo 2.6	Tabla 9.
		GRI 305-3		No se calcula el Alcance 3
		GRI 305-4	Capítulo 2.6	Tabla 11.
	Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del Cambio Climático.	GRI 102-15	Capítulo 2.5	
		GRI 103-2	Capítulo 2.6	
		GRI 201-2		
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones GEI y medios implementados a tal fin.	GRI 305-5		No se ha incluido comparativa de consumos con años anteriores.	
	GRI 103-2	Capítulo 2.6		
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad.	GRI 103-2		Grupo Hesperia no desarrolla su actividad en áreas naturales protegidas.
		GRI 304-3		
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.	GRI 304-1		
		GRI 304-2		
	GRI 304-4			
INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL				
Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 103-2	Capítulo 3	
		GRI 103-3	Capítulo 3	
		GRI 102-35	Capítulo 3	
Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de éstos en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 102-15	Capítulo 3	
		GRI 102-30	Capítulo 3	
Empleo	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional.	GRI 102-7	Capítulo 3.1	No se desglosa la información por país ya que la mayoría de los establecimientos se ubican en España.
		GRI 102-8	Capítulo 3.1	
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo.	GRI 405-1b)	Capítulo 3.1	
		GRI 102-8	Capítulo 3.1	
	Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional.	GRI 102-8	Capítulo 3.1	La compañía no dispone de los mecanismos para reportar la plantilla por contratos de jornada parcial y completa.
	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional.	GRI 401-1b)	Capítulo 3.1	
	Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor.	GRI 405-2	Capítulo 3.1	
	Brecha Salarial.	GRI 405-2	Capítulo 3.1	
	Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad.	GRI 202-1	Capítulo 3.1	
	La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo.	GRI 102-35	Capítulo 3.1	
		GRI 102-36	Capítulo 3.1	
GRI 201-3		Capítulo 3.1		
Implantación de medidas de desconexión laboral.	Cualitativo		Grupo Hesperia no ha desarrollado nada aún en este aspecto.	
Empleados con discapacidad.	GRI 405-1. b)	Capítulo 3.1		
Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo.	GRI 102-8 c)	Capítulo 3.2	
	Número de horas de absentismo.	GRI 403-2	Capítulo 3.2	
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	GRI 401-3	Capítulo 3.2	
Salud y Seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo.	GRI 103-2	Capítulo 3.3	
	Accidentes de trabajo (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo.	GRI 403-9	Capítulo 3.3	
	Enfermedades profesionales (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo.	GRI 403-10		GHSA no dispone de esta información en la actualidad
Relaciones Sociales	Organización del diálogo social, incluidos los procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos.	GRI 102-43	Capítulo 3.4	No se desglosa la información por país ya que la mayoría de los Activos se ubican en España.
		GRI 402-1		
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país.	GRI 102-41	Capítulo 3.4	
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y seguridad en el trabajo.	GRI 403-1 (2018)	Capítulo 3.4	

		GRI 403-4 (2018)		
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación.	GRI 103-2	Capítulo 3.5	
		GRI 404-2	Capítulo 3.5	
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	GRI 404-1	Capítulo 3.5	Grupo Hesperia todavía está trabajando en sus políticas de formación.
Accesibilidad	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	GRI 103-2	Capítulo 3.6	
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres.	GRI 103-2	Capítulo 3.7	
	Planes de igualdad.	GRI 103-2	Capítulo 3.7	
	Medidas adoptadas para promover el empleo.	GRI 103-2	Capítulo 3.7	
		GRI 404-2		
	Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo.	GRI 103-2	Capítulo 3.7	
	La integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	GRI 103-2	Capítulo 3.7	
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.	GRI 103-2	Capítulo 3.7		
	GRI 406-1			
INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS				
Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 103-2	Capítulo 4.1	
		GRI 103-3	Capítulo 4.1	
		GRI 410-1	Capítulo 4.1	No se realiza este tipo de formación por personal específico.
		GRI 412-2	Capítulo 4.1	
Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de éstos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 102-15	Capítulo 4.1	
		GRI 102-30	Capítulo 4.1	
Derechos Humanos	Aplicación de procedimientos de debida diligencia en derechos humanos	GRI 103-2	Capítulo 4.1 y 4.2	
		GRI 414-2	Capítulo 4.1 y 4.2	
	Prevención de los riesgos de vulneración de los derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	GRI 103-2	Capítulo 4.1	
		GRI 412-1	Capítulo 4.2.	
	Denuncias por casos de vulneraciones de derechos humanos	GRI 410-1	Capítulo 4.1	
		GRI 102-17	Capítulo 4.2	
GRI 103-2		Capítulo 4.1		
	GRI 411-1		No reportado	
	GRI 419-1	Capítulo 4.2		
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil.	GRI 103-2	Capítulo 4.1	
INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO				
Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 103-2	Capítulo 5.1	
		GRI 103-3	Capítulo 5.1	
		GRI 205-2	Capítulo 5.1	
Principales Riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de éstos en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 102-15	Capítulo 5.1	
		GRI 102-30	Capítulo 5.1	
		GRI 205-1	Capítulo 5.1	
Corrupción y soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno.	GRI 103-2	Capítulo 5.1	
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales.	GRI 103-2	Capítulo 5.1	
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	GRI 103-2	Capítulo 5.1	
		GRI 203-2	Capítulo 5.4	
		GRI 415-1	Capítulo 5.4	
INFORMACION SOBRE LA SOCIEDAD				
Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 103-2	Capítulo 6.1	
		GRI 103-3	Capítulo 6.1	
Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los	GRI 102-15	Capítulo 6.1	
		GRI 102-30	Capítulo 6.1	



	marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de éstos en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.			
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local.	GRI 203-1	Capítulo 6.2	
		GRI 203-2	Capítulo 6.2	
		GRI 204-1	Capítulo 6.2	
		GRI 413-1	Capítulo 6.2	
		GRI 413-2	Capítulo 6.2	
	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y el territorio.	GRI 203-1	Capítulo 6.2	
		GRI 203-2	Capítulo 6.2	
		GRI 413-1	Capítulo 6.2	
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos.	GRI 102-43	Capítulo 6.2	
	Acciones de asociación o patrocinio.	GRI 413-1	Capítulo 6.2	
		GRI 102-13	No reportado	
		GRI 203-1	No reportado	
		GRI 201-1	No reportado	
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales.	GRI 103-2	Capítulo 6.2	
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental.	GRI 102-9	Capítulo 6.2	
		GRI 103-2	Capítulo 6.2	
		GRI 204-1	Capítulo 6.2	
		GRI 308-1	Capítulo 6.2	
		GRI 308-2	Capítulo 6.2	
		GRI 407-1	Capítulo 6.2	
		GRI 409-1	Capítulo 6.2	
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de éstas.	GRI 414-1	Capítulo 6.2	
		GRI 414-2	Capítulo 6.2	
		GRI 308-1		Este indicador no es material para Grupo Hesperia.
GRI 308-2				
GRI 414-2				
Consumidores	Medidas para la salud y seguridad de los consumidores.	GRI 103-2	Capítulo 6.3	
		GRI 416-1	Capítulo 6.3	
		GRI 416-2	Capítulo 6.3	
		GRI 417-1	Capítulo 6.3	
	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de éstos.	GRI 102-17	Capítulo 6.3	
		GRI 103-2	Capítulo 6.3	
		GRI 418-1	Capítulo 6.3	
Información fiscal	Beneficios obtenidos por país.	GRI 201-1	Capítulo 6.4	
	Impuestos sobre beneficios pagados.	GRI 201-1	Capítulo 6.4	
	Subvenciones públicas recibidas.	GRI 201-4	Capítulo 6.4	




En L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), a 15 de julio de 2020.



Eurofondo, S.A.
Rep.: D. José Antonio Castro Sousa
Administrador solidario



D. Jorge Ferrer Graupera
Administrador solidario